

LA PERCEPCIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS PERSONAS VENEZOLANAS EN EL ESPEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PERÚ



Cofinanciado por la Unión Europea



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



IDEHPUCP

LA PERCEPCIÓN PÚBLICA RESPECTO A LAS PERSONAS VENEZOLANAS EN EL ESPEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL PERÚ



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



IDEHPUCP

La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de comunicación en el Perú.

Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Calle Tomás Ramsey 925, Lima 17, Perú
ideh@pucp.edu.pe
Teléfono: (51 1) 626-2000 anexos 7500 - 7501
www.idehpucp.pucp.edu.pe

Investigadoras: Hildegard Willer, Tessy Palacios e Irene Palla
Agradecimiento especial a Rodrigo Rivera y Yazmine Ruiz, por su apoyo en la investigación

Corrección de estilo
Sandra Arbulú Duclos
Diseño y diagramación
Ximena Barreto

1a. Edición – Octubre 2021
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-11301
ISBN: 978-612-4474-26-2

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio, Iniciativa Especial SI Frontera.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Versión
Octubre 2021

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.



6. Resultados del análisis cualitativo	66
6.1. La criminalización del migrante: el venezolano como delincuente peligroso	66
6.1.1. La crónica roja en los medios latinoamericanos	69
6.1.2. Lo que dicen las estadísticas sobre inseguridad ciudadana	72
6.1.3. Efecto de la criminalización en los medios de comunicación	74
6.1.4. Lo que dicen los editores	77
6.2. La alterización: el venezolano como el «otro»	79
6.3. La representación de las mujeres	81
6.3.1. La mujer venezolana atractiva	81
6.3.2. La mujer venezolana transgresora de la ley	82
6.3.3. La mujer venezolana delincuente	82
6.3.4. La mujer venezolana como víctima de feminicidio	83
6.4. El venezolano/la venezolana víctima	83
6.4.1. Un crimen que da la vuelta en Venezuela	84
6.5. Las historias que (casi) no se cuentan	85
6.5.1. La venezolana/el venezolano «exitoso» e integrado en la sociedad	85
6.5.2. La venezolana/el venezolano profesional	86
6.5.3. La venezolana/el venezolano solidario	87
6.5.4. La venezolana/el venezolano que recibe solidaridad	87
6.5.5. La venezolana/el venezolano «refugiado»	88
6.6. El migrante en el discurso público durante la campaña electoral 2021	89
6.6.1. La primera vuelta electoral (desde el 1 de febrero hasta el 11 de abril)	89
6.6.2. La segunda vuelta electoral (desde el 12 de abril hasta el 6 de junio): instrumentalización política	94
6.7. Una audiencia insatisfecha	96
7. Conclusiones	97
8. Bibliografía	100
9. Anexos	109

Veinte años atrás, la experiencia de una ciudadana o ciudadano peruano respecto al fenómeno migratorio se limitaba a ser emigrante; en 2008, el 10% de toda la población peruana vivía fuera del país (Abusada y Pastor, 2008).

Años después, esta coyuntura cambió abruptamente con la llegada de un gran número de migrantes y refugiados venezolanos y venezolanas que se vieron obligados a dejar su país debido a la situación política y económica que devino en una seria y hasta la ahora inconclusa crisis humanitaria. Hasta el 31 de diciembre de 2020, el Perú contaba con un poco más de un millón de personas migrantes y refugiadas venezolanas (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021), con lo cual se posicionó como el segundo país receptor de personas venezolanas en el mundo.

Para la población peruana, esta situación, dada en un periodo reducido, fue una experiencia nueva. En un principio, prevalecieron la solidaridad, el recuerdo de las propias vivencias como migrantes y el sentido de hospitalidad hacia el extranjero (Cantú, 31 de marzo de 2017). No obstante, al poco tiempo ello se tornó en rechazo y miedo hacia esta comunidad, como lo comprueba la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, del IDEHPUCP. Este panorama explicaría, junto a otros factores, las dificultades identificadas en cuanto a integración, convivencia pacífica e intercambio cultural entre la población migrante y la población de acogida.

Desde la línea de trabajo de movilidad humana, el IDEHPUCP ha desarrollado un minucioso seguimiento de este proceso de migración venezolana en el Perú durante los últimos cinco años, desde distintos ángulos y disciplinas que se complementan con la finalidad de proporcionar un análisis completo de este fenómeno. Es así que este estudio se ocupa de los discursos desplegados en medios de comunicación, así como de su rol en la formación de estereotipos y actitudes entre la población peruana hacia las y los migrantes venezolanos. El análisis del rol de los medios de comunicación es importante no solo porque estos proveen de información a la ciudadanía, sino también porque resultan actores influyentes en la construcción o en la consolidación de opiniones en torno a los temas que abordan (Ruiz, 2009).

Asimismo, en este estudio se investiga esta relación mediante el análisis de la cobertura periodística y de las percepciones de la opinión pública para, de esta manera, determi-

nar qué significan los discursos mediáticos para la población nacional respecto a la población migrante venezolana. Adicionalmente, se busca sugerir cómo ciertos métodos en los medios de comunicación que son generadores de exclusión y xenofobia pueden ser adecuados para garantizar un tratamiento ético de las noticias que respete y procure una convivencia pacífica y sana.

Es preciso mencionar que nos hemos limitado a analizar medios tradicionales, es decir, algunos diarios impresos y programas televisivos. Sin embargo, somos conscientes de que las redes sociales juegan un rol cada vez más importante en la formación de opiniones sobre la población migrante, lo cual será tema de otro estudio.

Este proyecto se llevó a cabo en una coyuntura especial: a inicios de 2021 la pandemia de la COVID-19 había comenzado a causar sufrimiento y un sinnúmero de pérdidas económicas y humanas en la sociedad mundial. En este contexto, la comunidad de migrantes y refugiados venezolanos y venezolanas en el Perú presentó una vulnerabilidad particular: al igual que la ciudadanía peruana, sufrieron el desamparo del sistema de salud pública y la falta de ingresos, con la diferencia de que no recibieron ningún apoyo económico o bono del Estado para las personas de escasos recursos. Además, la mayoría de venezolanos vivía en casas alquiladas y, al no tener la capacidad de pagar el alquiler, tuvieron que enfrentar situaciones de desalojo (IDEHPUCP et al., 2020).

Por otro lado, en plena pandemia se llevó a cabo la campaña electoral presidencial. El 11 de abril de 2021 las y los ciudadanos peruanos eligieron a 130 nuevos congresistas, así como a los candidatos que pasarían a la segunda vuelta por la presidencia. Como ningún candidato obtuvo una mayoría absoluta, se fijó una segunda vuelta entre los dos primeros para el 6 de junio. Cabe mencionar que, durante esta campaña electoral, el fenómeno migratorio fue abordado desde una óptica que dista del enfoque de derechos humanos.

En un ambiente políticamente polarizado y con una población sumamente afectada por la pandemia, el fenómeno migratorio empezó a cobrar importancia a través de nuevas perspectivas, por lo que resultó importante y pertinente conocer cómo sería encarado durante la contienda electoral, por un lado, y cómo lo enfocarían los medios de comunicación, por el otro.

POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN EL PERÚ: CONTEXTO

En pocos años, el Perú pasó de ser un país caracterizado por sus sostenidas tasas de emigración a ser considerado como uno de los principales destinos para inmigrantes en la región. En esa línea, desde la década de 1990, el Perú ha registrado un movimiento de emigración importante, el cual llegó a su punto más alto en 2007. Desde entonces, las migraciones peruanas hacia el extranjero se han reducido, aunque no han cesado. Hasta 2008 cerca de un 10% de la población peruana vivía fuera del Perú (Abusada y Pastor, 2008).

No obstante, desde 2017, el panorama ha cambiado drásticamente y los ingresos de personas extranjeras con intención de permanencia en el país se han ido incrementando. Para julio de 2021, un poco más de un millón de venezolanos y venezolanas vivían en el Perú. Con eso, el país es, después de Colombia, el que más migrantes venezolanos ha acogido: casi un cuarto de los que han buscado un nuevo hogar en América Latina y el Caribe: aproximadamente 1 049 970 de 5 667 921 (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021). La mayoría llegó durante los años 2017, 2018 y 2019.

Si se revisa el perfil de las personas migrantes y refugiadas en el Perú, encontramos que el 53,6% son hombres y el 46,6%, mujeres; además, el 19% del total son menores de edad (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021).

Adicionalmente, 532 300 personas que han solicitado su reconocimiento como refugiados y refugiadas se encuentran a la espera de una resolución de su estatus migratorio. De dicho número, solo 2600 han sido reconocidos como refugiados hasta el 31 de diciembre de 2020 (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021).

El incremento de los flujos migratorios, principalmente venezolanos, ha implicado también la configuración de determinadas actitudes y percepciones hacia la comunidad migrante por parte de la población nacional. Desde 2018, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) se ha planteado como objetivo monitorear cuáles son dichas actitudes y percepciones, para lo cual ha realizado tres encuestas de opinión pública respecto a la comunidad migrante

venezolana en el Perú, las cuales fueron aplicadas en 2018, 2019 y 2021¹. Los resultados permiten identificar en qué medida los imaginarios vinculados a personas migrantes venezolanas cambian con la llegada de más población y con el posicionamiento del tema en el debate público.

En ese sentido, llama la atención el cambio ocurrido en la opinión pública entre los dos primeros años: mientras que en 2018 había una percepción positiva hacia la inmigración venezolana, en 2019 esta fue mayormente negativa. De este modo, si en 2018 el 55% de las y los encuestados dijo que las y los venezolanos se dedicaban a la delincuencia, en 2019 el porcentaje se incrementó a 81%. En otros casos, los resultados reflejan la presencia, cada vez más fuerte, de una percepción que distancia culturalmente a los peruanos de los venezolanos, pese a tratarse de países de la misma región. Siguiendo esta línea, la creciente percepción negativa hacia la inmigración venezolana se puso en evidencia nuevamente en la encuesta de 2021, en cuyos resultados se ahondará más adelante.

Dos hechos parecen explicar el incremento de percepciones negativas entre encuestas: por un lado, el aumento considerable del número de migrantes en el país y, por el otro, la posible incidencia de los medios y su abordaje respecto a la migración en la opinión pública. En cuanto al primer hecho, es posible destacar que, en 2018, 584 000 venezolanos ingresaron y se quedaron en el Perú (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021); mientras que, en 2019, esta cifra se incrementó con el ingreso de otras 440 925 personas venezolanas registradas por la Superintendencia Nacional de Migraciones (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021). Hasta junio de 2021, se cuenta con aproximadamente un millón de venezolanos viviendo en el país (Plataforma de coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2021).

En relación con el segundo hecho, es posible afirmar que el abordaje periodístico sobre el fenómeno migratorio ha presentado grandes deficiencias desde un enfoque de derechos humanos. Tal y como se verá en acápite posteriores, desde los medios de comunicación se han configurado diversas representaciones que asociaban a las personas migrantes con tópicos negativos, lo que ha contribuido a la consolidación de discursos xenófobos.

Sobre esta base, en el estudio se buscará contrastar la información obtenida de las encuestas de percepción, principalmente de 2021, con el análisis enfocado en los contenidos de medios de comunicación seleccionados. Ello ha sido útil para levantar ciertas hipótesis en cuanto a la congruencia e influencia de los medios sobre la opinión pública.

¹ Las dos primeras encuestas, realizadas en 2018 y 2019, fueron aplicadas por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica de Perú. La encuesta de 2021 fue aplicada por Equilibrium-Centro para el Desarrollo Económico.

La metodología empleada para este estudio integró técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo. Se procedió según los siguientes pasos: a) aplicación de la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, b) definición de medios y periodo de análisis, c) definición y criterios de búsqueda, d) elaboración de un libro de código, e) recojo del corpus y codificación, f) análisis cuantitativo, g) elaboración de encuadres cualitativos con metodología inductiva, y h) sistematización (incluyendo encuesta, entrevistas y literatura académica).

3.1. Periodo

La periodicidad designada se inicia en febrero de 2021, a propósito de las noticias del ingreso irregular de personas migrantes venezolanas a través de zonas de la frontera sin resguardo de autoridades peruanas y las medidas de militarización de las fronteras, aplicadas para restringir el paso de ciudadanos extranjeros, las cuales se establecieron durante los últimos días de enero de este año y que serían motivo de comentarios y atención mediática durante las siguientes semanas. Este hito colocó nuevamente en el debate público cuáles deberían ser las condiciones de ingreso de personas extranjeras por la vía terrestre, qué medidas debía tomar el Gobierno para garantizar su cumplimiento a la luz de los derechos humanos, cuáles son las competencias y las capacidades de las Fuerzas Armadas para desplegar el trabajo de control fronterizo y, finalmente, cuál sería el impacto de la militarización de las fronteras en la percepción ciudadana.

Este periodo de análisis concluyó en la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, el 11 de abril, con el objetivo de incluir toda la etapa previa de campaña electoral en la cual se mencionan constantemente las propuestas gubernamentales y se destacan declaraciones de personajes políticos sobre los temas de interés ciudadano como salud, seguridad ciudadana, economía, educación, etc. Entre ellos, además, el tratamiento de la migración ha tenido un espacio significativo debido a la ola migratoria de la que es parte el Perú como segundo país receptor de personas migrantes venezolanas; por ende, resultó necesario establecer este periodo ante el conocido interés de los peruanos y peruanas en el tema.

No obstante, en el análisis se consideró importante incluir parte del tratamiento mediático de algunas noticias vinculadas a la migración venezolana de cara a la segunda vuelta electoral debido a las particularidades del panorama político, ya que se enfrentaron una

opción de derecha y una de izquierda. Durante la campaña se tomaron como referencias las experiencias de los gobiernos de Cuba y Venezuela. Diversos medios de comunicación realizaron notas y reportajes en los que exponían las condiciones precarias en las que vive parte de la población migrante venezolana y sus testimonios de migración por la crisis humanitaria de su país, a la vez que destacaban sus historias de lucha y esfuerzo por salir adelante. Esto último —es posible suponer— con la intención de validar su presencia y testimonios, en contraposición a la criminalización de la imagen de esta comunidad en el periodo preelectoral.

3.2. Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021

Como se mencionó antes, la Pontificia Universidad Católica del Perú realizó encuestas nacionales de percepción sobre la migración venezolana en los años 2018 y 2019. Sin embargo, para esta investigación fue necesario aplicar nuevamente una que recogiera el panorama actual sobre la opinión pública respecto al tema y que, en ese sentido, permitiera contrastar las principales características de los discursos mediáticos con los resultados más resaltantes para determinar cuáles son los factores sobre los que los medios de comunicación influyen en las percepciones ciudadanas.

Esta encuesta se aplicó durante el 22 de marzo y el 3 de abril de 2021 y consideró la periodicidad definida para analizar el contenido en medios de comunicación; además, tomó como referencia las preguntas de ediciones anteriores y se añadieron otras relacionadas con temas coyunturales. En total, estuvo compuesta por 55 preguntas clasificadas según los siguientes temas: Experiencia migratoria, Interacción y percepción, Costumbres, Vida en el barrio, Menores de edad, Salud, Empleo, Seguridad ciudadana, Actuación del Gobierno, Sociedad, Rol de medios de comunicación y Rol de líderes de opinión.

Fue aplicada por Equilibrium, consultora especializada en estrategia basada en data, que tuvo a su cargo la selección de la muestra y la distribución por regiones para la recolección de la información, con énfasis en las regiones de Tumbes, Lambayeque y Lima Metropolitana, considerando cuotas de género, edad y nivel educativo. En total fueron 1109 personas encuestadas en el ámbito nacional urbano, con mayor énfasis en las regiones de Lima Metropolitana y Callao, Lambayeque y Tumbes; todas ellas fueron contactadas por vía telefónica debido a las condiciones y medidas de seguridad sanitarias establecidas por la pandemia de la COVID-19.

Los resultados obtenidos a través de esta herramienta permitieron reconocer el contexto vigente de la percepción y el vínculo de la población peruana con el fenómeno migratorio actual y, además, constituyeron la base a partir de la cual fue posible contrastar los resultados del análisis mediático e identificar los ejes principales en los que influyen los medios.

3.3. Medios seleccionados

Para llevar a cabo este diagnóstico de medios de comunicación fue preciso tomar como referencia aquellos medios mayoritariamente consumidos por la población peruana, debido a su posible influencia en las percepciones. En este sentido, en primer lugar se optó por la prensa escrita debido a su alto índice de consumo entre peruanos y peruanas (83%) (Mercado Negro, 2018)². Los diarios seleccionados fueron *Trome*, del Grupo El Comercio, que encabeza la lectoría de medios escritos en todo el país (PCR, 31 de marzo de 2019); y *El Popular*, que pertenece al Grupo La República y, por tanto, tiene otra línea editorial.

Ambos periódicos cuentan con versiones regionales además de la que corresponde a la ciudad de Lima, por ello se incluyó la edición Norte de cada uno, dirigidas a las dos regiones seleccionadas al norte del país: Lambayeque y Tumbes.

Asimismo, los dos diarios tienen características en común, además de su gran cantidad de lectores. Por ejemplo, presentan un número similar de páginas: *Trome*, 28 y *El Popular*, 24, con un lenguaje sencillo y coloquial de fácil comprensión. La mayor parte de su contenido se enfoca en entretenimiento, concursos y coleccionables. Las notas informativas son muy breves y la mayoría de las veces van acompañadas de, al menos, una fotografía; se caracterizan también por el uso de colores llamativos. Adicionalmente, presentan gran cantidad de publicidad. Cabe acotar que en este estudio solo se tomaron en cuenta las versiones impresas de ambos diarios.

Por otro lado, la televisión fue considerada como el segundo medio de comunicación para este análisis, debido a que es el más consumido por la ciudadanía, con un índice de 98,1% durante días de semana y de 94,8% los sábados y domingos (CONCORTV, 2017). Además, mantiene rangos de consumo más altos que cualquier otro medio de comunicación, pues supera las tres horas diarias, indistintamente del rango de edad (Mercado Negro, 12 de febrero de 2018).

Adicionalmente a la alta sintonía, este medio es el que más goza de aprobación y confianza entre el público peruano. Al respecto, el 61% afirmó confiar en la información que recibe a través de programas televisivos, mientras que los periódicos y los medios de comunicación web quedaron atrás con 52% y 45%, respectivamente (Mercado Negro, 12 de febrero de 2018). En estas cifras se justifica la relevancia de los noticieros televisivos para el presente estudio. Además, cabe señalar que el contenido televisivo brinda mayor estímulo debido a su naturaleza audiovisual, por lo que tiene más insumos para transmitir mensajes consistentes que impacten significativamente en la audiencia.

² Si bien la prensa escrita aún no logra posicionarse con protagonismo equitativo en zonas rurales en comparación con zonas urbanas, tiene un importante impacto para los fines de esta investigación, que ha delimitado su campo de estudio a los discursos mediáticos en contraste con percepciones ciudadanas urbanas.

Se decidió seleccionar dos tipos de programas periodísticos: noticieros nocturnos diarios y noticieros nocturnos dominicales. Los primeros se escogieron por la inmediatez de la información que difunden, la rapidez con la que se elabora su contenido —es un resumen de los sucesos diarios— y porque gozan de mayor sintonía, como lo señala un estudio cualitativo desarrollado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) en 2019.

Luego, los noticieros dominicales fueron incluidos por la profundidad y el análisis de sus contenidos, además porque responden a una dinámica de producción que dispone de más tiempo, por lo que resulta interesante desagregar el tratamiento periodístico que se despliega en ellos.

Uno de los programas seleccionados fue *América Noticias Edición Central*, que presenta una de las más altas sintonías nacionales: en 2019 se ubicó en el primer lugar de los programas más vistos entre público adulto (CONCORTV, 2019) y, posteriormente, obtuvo el cuarto lugar en sintonía entre programas de señal abierta, con cifras que oscilan entre 15,9% y 26,5% (PRODU, 2020). En la encuesta del IDEHPUCP, el 61,2% de participantes señaló que sintoniza este programa de manera muy frecuente, frecuente y ocasional.

Por otro lado, *90 Central* es el segundo programa de noticias diarias escogido. Este espacio fue mencionado en el Estudio de Consumo Televisivo realizado por CONCORTV (2019) como uno de los programas que había obtenido los resultados más altos luego de *Esto es Guerra* (CONCORTV, 2019). De igual manera, en junio de 2020 se posicionó entre los doce programas más vistos en la televisión peruana (Perú21, 16 de junio de 2020). Además, en la encuesta antes mencionada, que se realizó en abril de 2021, un 59,4% de la población peruana indicó que sintoniza este programa al menos de forma ocasional.

Esta encuesta, por otro lado, muestra que el 50,9% de los peruanos y peruanas encuestados es parte de la audiencia de *Cuarto Poder*, noticiero dominical seleccionado que también figuró entre los diez programas más vistos de la televisión peruana, según un reporte de IBOPE Media en enero de 2021 (PRODU, 2021). *Punto Final*, segundo noticiero dominical considerado, también se encuentra entre los noticieros más vistos en el país. Al respecto, un reportaje de *Trome* (2020), basado en la data de IBOPE, lo señaló como el cuarto programa dominical más visto en octubre de 2020.

3.4. Corpus

Para desarrollar un análisis detallado de las notas y los reportajes que incluyeran la participación de personas migrantes venezolanas, fue necesario seleccionar previamente el contenido periodístico y, de esta manera, conocer el tamaño del corpus del estudio.

Para ello, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de los artículos de ambas versiones de cada diario, Norte y Lima, para identificar en cuáles era mencionada una o más personas migrantes venezolanas. Del mismo modo, se revisaron los programas noticieros para reconocer en qué reportajes estaban incluidas. Si bien no se enuncia la presencia de personas migrantes venezolanas de manera explícita en la totalidad de las noticias, en algunos casos se hace alusión a su condición de extranjeros. Por ejemplo, en este estudio inicialmente se determinaron palabras principales como criterio de búsqueda y selección de ellas: venezolano/a(s), extranjero/a(s), migrantes y refugiado/a(s). Durante el desarrollo del análisis y la revisión de las características de los artículos se obtuvieron términos adicionales que serán descritos posteriormente con más detalle.

Para la selección de artículos de prensa escrita en el plazo de dos meses y once días, se revisaron en total doscientos diarios en sus versiones impresas, en las que están incluidas las ediciones elaboradas para las regiones Norte y Lima. La cantidad de notas ubicadas para el análisis fue de 437, de las cuales 125 se repitieron en ambas versiones (Norte y Lima), lo que deja un total de 312 notas que fueron finalmente analizadas. En el caso de *El Popular* se identificaron 204 notas que contaban con la mención, explícita o no, de al menos una persona migrante venezolana. De igual modo, se encontraron 47 noticias repetidas en sus versiones impresas del Norte y de Lima, por lo que se analizaron un total de 157. Por su parte, en *Trome* fueron 233 las notas seleccionadas con un total de 78 repeticiones. Por ello, fueron 155 notas analizadas finalmente.

Por otro lado, la selección de reportajes televisivos requirió la revisión de un total de 118 noticieros, conformados por 100 programas diarios nocturnos y 18 dominicales. De todos ellos, el total de notas analizadas fue de 64, repartidas de la siguiente manera: *América Noticias Edición Central* (15), *90 Noticias Edición Central* (33), *Cuarto Poder* (8) y *Punto Final* (8). Es preciso señalar que, en el caso de este último noticiero, no se tuvo acceso total a sus programas debido a que el registro completo no se encuentra disponible en las plataformas de comunicación de Latina (Canal 2), sino que se han publicado por fragmentos de reportajes, entrevistas, etc. Sin embargo, se hizo la revisión de todo el material disponible para continuar con la selección y el análisis.

En suma, son 497 elementos sobre los cuales se desarrolló el presente diagnóstico y que dan forma al corpus de análisis para reconocer las características del tratamiento periodístico de los acontecimientos en los que se encuentran involucradas las personas migrantes venezolanas, en los medios de comunicación mencionados.

3.5. Entrevistas

Una vez concluido el análisis cuantitativo, se contactó a algunos de los editores o productores de los medios analizados y, luego de exponerles algunos de los resultados, se les hicieron preguntas sobre el proceso de producción de noticias y las consideraciones

que habían tomado en cuenta al cubrir temas relacionados con migrantes venezolanos. De esa manera, se desarrollaron entrevistas semiestructuradas a cuatro editores/productores, cuya guía de preguntas se encuentra en los anexos.

Adicionalmente, se entrevistó a una periodista de nacionalidad venezolana que trabaja en el diario y que está especializándose en temas de migración³.

3.6. Metodología para determinar los *frames* de las noticias en esta investigación

Las noticias fueron codificadas y la data fue analizada con el objetivo de establecer ciertas categorías comunes de interpretación. El método empleado fue el análisis cualitativo de contenido, el cual consiste en la formación inductiva de categorías de interpretación sobre la base del material codificado (Mayring, 2014).

Estas categorías permitieron reconocer los mensajes y las imágenes más importantes que emiten los medios de comunicación sobre la población migrante venezolana. Sobre este punto es necesario mencionar que los mensajes explícitos son igual de importantes que los implícitos —nos referimos a la información que no figura de manera evidente en los medios, a aquella que se omite o a cómo son presentadas las noticias—.

El material codificado también fue sometido a un análisis cuantitativo para identificar la presencia de temas predominantes, las fuentes en los medios de comunicación, el espacio asignado a cada nota, entre otros.

³ Periodistas/editores entrevistados: Alan Morales, editor general de *El Popular* (entrevistado 1); Carola Miranda, ex-productora de *América Noticias* (entrevistado 2); José Jara, director periodístico *Latina.pe* (entrevistado 3); Herbert Holguín, editor digital de *Trome* (entrevistado 4); y María José Vargas, periodista venezolana de *La República* (entrevistado 5).

4.1. Marco teórico

El estudio toma como referencia tres teorías fundamentales de las ciencias de la comunicación. En primer lugar, la teoría del *agenda-setting* explica la correlación entre el contenido de medios de comunicación y la opinión pública. Luego, la teoría de la *cultivación* visibiliza el efecto que tiene la televisión en la vida y en las opiniones de la ciudadanía. Por último, la teoría del *framing* describe los mensajes explícitos e implícitos que son transmitidos por textos en general y noticias en específico.

4.1.1. La teoría del *agenda-setting*

La teoría del *agenda-setting* se dio a conocer en 1968, en Estados Unidos, por los investigadores Maxwell McCombs y Gordon Shaw de la Universidad de Carolina del Norte (McCombs y Valenzuela, 2007). Esta plantea que existe una correspondencia entre los temas que dominan las agendas mediáticas, propuestos por los medios de comunicación, y el interés que tiene el público en los temas posicionados.

A su vez, estos factores tienen relación con la necesidad de orientación y conocimiento del ser humano: cuanto mayor sea la relevancia del tema para un individuo y cuanto mayor sea la incertidumbre sobre el tema, mayor será la necesidad de orientación (McCombs y Valenzuela 2007). En otras palabras, se confirma la gran influencia que tienen los medios de comunicación en determinar el interés informativo de los temas que se considerarán como prioritarios (Zunino, 2018).

Esta teoría sigue siendo relevante y es empleada recurrentemente para estudiar y definir el efecto que tienen los medios de comunicación en la opinión pública, el cual se obtiene a través del contraste de, entre otros factores, herramientas de recojo de información como encuestas de opinión o entrevistas a consumidores de medios, así como mediante el análisis del contenido de los medios. Este ejercicio comparativo es el que permite identificar inicialmente las coincidencias entre percepción y discurso mediático, para luego dar paso a un análisis que involucra variables como frecuencia, líderes de opinión, segmentación de público, etc.

Al respecto, el rol del editor o editora es sumamente importante pues decide qué noticia o tema será publicado. También llamados *gatekeeper*, a partir de una teoría de análisis periodístico, las personas que ejercen estos cargos son las responsables de filtrar la información producida a partir de las particularidades del medio y de sus perspectivas personales (Loo et al., 2015).

Actualmente, la relevancia de este puesto en medios de comunicación ha sido sometida a debate, sobre todo por el creciente consumo de información a través de redes sociales, en las cuales predominan las dinámicas de información en la que hay más datos a disposición del público y que no son sometidos a una revisión o verificación previa. Ello deviene en una ciudadanía informada a través de fuentes que, con frecuencia, no mantienen un estándar de veracidad y, con ello, los impactos de las noticias falsas incrementan. Sin embargo, en este escenario, el trabajo editorial se vuelve fundamental para los medios de comunicación pues se presenta como valor añadido la verificación de su contenido, lo cual garantiza una mayor confianza entre su audiencia.

La teoría del *agenda-setting* establece dos niveles: el primero estudia la relación entre los temas que ocupan la agenda de los medios (es decir, aquellos sobre los cuales informan los medios de comunicación) y la agenda pública de manera descriptiva. Por su parte, el segundo nivel estudia los atributos de las noticias, de modo muy similar a la segunda teoría que usaremos: la teoría del encuadre.

Para esta investigación se trabajó solo con el primer nivel de *agenda-setting*, con el propósito de establecer las congruencias entre la encuesta de opinión y el resultado del análisis de medios de comunicación.

4.1.2. La teoría de la cultivación

El comunicólogo Georges Gerbner fue uno de los primeros en investigar cómo el relativamente nuevo hábito de ver televisión influenciaba en la visión del mundo de la gente. Sobre este tema, en 1976 publicó, junto a Larry Gross, el artículo «Living with Television: the violence profile». Similar a lo que habían hecho McCombs y Shaw unos años antes, al comparar a la opinión pública con el contenido de periódicos, Gerbner analizó abundantes contenidos de programas televisivos y luego encuestó tanto a niños como a adultos. Las posibilidades de respuesta contenían una acorde con el «mundo televisivo». Posteriormente dividió las encuestas entre personas que veían televisión muy frecuentemente y quienes la consumían poco.

Sobre todo, Gerbner se interesó en cómo las imágenes violentas influyen en las percepciones y vidas de los televidentes. Encontró que aquellas personas cuyo consumo televisivo se encontraba principalmente caracterizado por la violencia cambiaban su percepción sobre el mundo en el que vivían.

El miedo es una emoción universal y fácil de explotar. Por ende, la violencia simbólica, representada en la televisión, es la manera más fácil de cultivar este miedo. Una exposición exagerada de imágenes y mensajes de violencia genera la sensación de miedo y de estar amenazado constantemente. Como consecuencia, las personas con temor tienden a exagerar su propia situación de riesgo y a demandar protección a las autoridades y al Estado; en ese sentido, legitiman el empleo de la fuerza pública y del *statu quo*, en lugar de cuestionarlo (Gerbner y Gross, 1976). Si se traslada este ejemplo a la realidad peruana, podría señalarse que una ciudadanía atemorizada por las imágenes televisivas que ve a diario se siente constantemente amenazada. Ello permitirá que se vea más expuesta a la manipulación discursiva y limitada a cuestionar medidas abusivas que pongan en riesgo los derechos de segmentos de la población a costa de la preservación de su percepción de seguridad.

4.1.3. La teoría del *framing* (encuadre)

El concepto del *frame* o «encuadre» proviene originalmente de la sociología y la psicología constructivista de la década de 1950 y se aplicó para interpretar comportamientos humanos (Bateson, 1972 y Goffman, 1986, citados en Sádaba, 2001). Desde hace aproximadamente cuarenta años, esta teoría también se emplea para estudiar el contenido de los medios de comunicación. La socióloga Gaye Tuchman aplicó el concepto del *frame* a los medios de comunicación y acuñó una famosa metáfora: «La noticia es una ventana al mundo [...] Pero la vista de una ventana depende de si esta es grande o pequeña, de si su cristal es claro u opaco, de si da a la calle o a un patio...» (Tuchman, 1978, citada en Sádaba, 2001).

En este ámbito, un *frame* es el ángulo utilizado por el productor de una noticia que representa una realidad compleja y, por ende, dirige el efecto que esta noticia va a tener en la audiencia. Existen varios elementos de un texto —entendido este en el sentido más amplio que incluye también a los audiovisuales— que determinan el *frame* de una noticia: desde el título, el subtítulo, la selección de lenguaje y de fuentes, hasta el uso de fotos y gráficos, la ubicación en la página, los ángulos de cámara, etc. Se trata, pues, de una estructura útil para conocer la realidad y demostrar que no hay un único camino para acceder a ella (Sádaba, 2001).

En general, quien elabora un texto o la noticia —escrita o televisada— selecciona, omite y resalta ciertos ángulos de una realidad percibida. Esta selección (u omisión), al igual que los elementos que resaltan ciertas características, determinan la perspectiva desde la cual la audiencia percibe una noticia (Entman, 1993). Así pues, el *frame* de un texto tiene varias funciones para la audiencia: define un problema, establece una relación causal, da un juicio moral o presenta una recomendación para la acción (Entman, 1993; Sádaba, 2001). El modelo de análisis con *frames* puede tender puentes entre el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo, igual que entre disciplinas y entre la academia y la profesión (Reese, 2007).

4.2. ¿Quién regula los medios de comunicación?

En el Perú, los medios de comunicación (prensa, radio, TV, digital) funcionan dentro de un sistema de medios que tiene fuertes rasgos del sistema «liberal», según la clasificación que hicieron Hallin y Mancini (2004) respecto a los sistemas de medios occidentales. Sobre todo, el rol débil del Estado y el rol fuerte del mercado son el punto en común en un sistema de medios «liberal» como el de Estados Unidos y el Perú. La mayoría de los canales de televisión y las estaciones de radio, al igual que la prensa, son emprendimientos comerciales con fines de lucro. No existe un sector fuerte de medios de servicio público, sino un canal estatal (que no es lo mismo que un canal de servicio público con órganos de control separados del gobierno de turno) y algunas radios comunitarias y educativas. Esto significa que los intereses comerciales de los medios están en pugna y muchas veces prevalecen sobre un interés público de la información como un bien público (Larco, 2021).

Ello no implica que los medios de comunicación comerciales tengan una capacidad ilimitada al momento de definir su contenido, pues la Constitución establece, en su artículo 14, que «los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural». Asimismo, la ley 28278, Ley de Radio y Televisión (2004), provee el marco de funcionamiento y, por ende, los medios tienen que atenerse a un código de ética.

Los medios de comunicación en el Perú se han asociado en dos gremios, presentados a continuación, para garantizar y gestionar la autorregulación de sus miembros:

El Consejo de la Prensa Peruana (CPP)

Es una asociación civil que agrupa a los más importantes diarios y revistas peruanas y tiene tres líneas de acción: la lucha por la libertad de prensa, la lucha por el acceso a la información y el Tribunal de Ética. El Tribunal de Ética es un órgano autónomo del Consejo de la Prensa Peruana y es el ente responsable de recibir y resolver las quejas de los usuarios. No solo se pronuncia sobre casos específicos sino también sobre tratamientos periodísticos más generales, tal como ocurrió con su pronunciamiento del 23 de febrero de 2021, respecto a la crisis sanitaria (Tribunal de Ética del CPP, 2021).

La Sociedad Nacional de Radio y Televisión y Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Es el gremio de las empresas comerciales de radio y televisión en el país. Tiene su propio código de ética y un mecanismo de solución de quejas. Se constituyó con el objetivo de promover el desarrollo y defender y proteger la libertad de expresión de forma perma-

nente a través de actividades de incidencia política y capacitación (Sociedad Nacional de Radio y Televisión, 2021).

Una de sus normativas es el Código de Ética para la prestación de servicios de radiodifusión (en adelante, el Código), aprobado mediante resolución ministerial 586-2021-MTC/01, que contiene, en su artículo 5, trece acápites sobre la responsabilidad social de los medios de comunicación, desde el respeto por la dignidad humana hasta la valoración positiva de la diversidad cultural. En el artículo 10 del segundo capítulo se sostiene que los titulares de los servicios de radiodifusión se comprometen a no tratar temas de violencia de manera que pudieran hacer daño especialmente a grupos vulnerables⁴.

El Código identifica de manera especial la protección especial que tienen los grupos vulnerables de la sociedad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad), por lo que reconoce como principio la promoción de sus derechos. Sin embargo, la categoría de migrantes, solicitantes de refugio o refugiados no aparece reconocida de manera expresa como grupo vulnerable.

El cumplimiento del Código obedece a un mecanismo de autorregulación. Así pues, cada medio de comunicación debe disponer de un mecanismo de queja, mediante el cual el usuario pueda reclamar si el medio no ha cumplido con lo dispuesto en el Código de Ética.

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Además de los gremios mencionados, existe el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (en adelante, CONCORTV), un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El CONCORTV no tiene ni función de control ni de regulación; su propósito es propiciar buenas prácticas en la radio y televisión mediante la producción de información confiable y la generación de diálogos entre todos los actores vinculados al tema (CONCORTV, 2021).

Colegio de Periodistas del Perú

El Colegio de Periodistas del Perú es una entidad autónoma que busca representar a los periodistas en el territorio nacional y establecer parámetros para el debido ejercicio de la profesión. Los periodistas afiliados al Colegio de Periodistas del Perú tienen su propio código de ética, el cual especifica sus deberes y derechos. También detalla que la función de los medios está dirigida al desarrollo integral de la persona y de la sociedad y es guiada por la responsabilidad social. Sin embargo, hay que mencionar que el ejercicio del periodismo en el Perú no está condicionado a una afiliación al Colegio de Periodistas y, por ende, su rol como institución es más bien débil.

⁴ <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Codigo-de-etica.-Ultimo-2021.pdf>

Los códigos de ética y los organismos de autorregulación son los instrumentos a través de los cuales los usuarios pueden hacer valer sus derechos frente a los medios de comunicación, exigir una rectificación o también reclamar el derecho a una información de calidad.

5.1. Tema

Las características de los hechos noticiosos cubiertos por los medios de comunicación seleccionados tienen enfoques diversos; sin embargo, se identificó la necesidad de categorizar, entre otros puntos de análisis, estos enfoques, también llamados «temas», los cuales abordan en su cobertura. Este, en particular, es considerado como un factor de gran influencia en las percepciones de la audiencia sobre la población migrante venezolana, ya que se trata de una característica general de fácil asociación. En ese sentido, inicialmente se contempló la hipótesis de que la frecuencia de temas en los artículos y reportajes de la muestra tendrían estrecho vínculo y proporción con las características que muestra la ciudadanía peruana en cuanto a su percepción sobre la población migrante señalada.

Es así que se delimitaron cinco categorías para los temas identificados en el corpus de la investigación:

- Salud

Esta categoría se compone de aquellas noticias que abordan anuncios o nuevas medidas vinculadas al manejo de la pandemia de la COVID-19 en el Perú, el desacato de las restricciones para contener contagios, los operativos policiales en eventos o locales sin autorización de funcionamiento debido a la crisis sanitaria, los anuncios sobre el proceso de vacunación, los accidentes en los que se haya visto comprometida la salud de las personas involucradas y los acontecimientos vinculados a la ayuda humanitaria.

- Crimen

Esta es la categoría más amplia debido a la cantidad de notas y a su diversidad; por ello, será descrita más adelante. En esta se incluyeron noticias en las cuales se exponen todo tipo de delitos: homicidio, robo, violencia de género, estafas, discriminación, xenofobia y tráfico ilícito de drogas. Asimismo, se incluyen las medidas comunitarias para frenar la delincuencia y las denuncias por parte de ciudadanos de un distrito o urbanización que exigen a las autoridades más resguardo policial en las zonas donde viven.

- Control migratorio

Se centra en los acontecimientos de fiscalización de la condición migratoria, la gestión de las fronteras, el paso de migrantes al país a través de vías no autorizadas, las nuevas medidas para el tratamiento de la población migrante en el país, etc.

En esta categoría también se incluyeron noticias en las cuales los protagonistas son principalmente migrantes haitianos, debido a que existe, en primer lugar, una evidente asociación entre las palabras «migrantes» y «migración» con la migración de personas venezolanas en particular, por lo que la cobertura de estos hechos también contribuiría a la creación de imaginarios sobre esta población. Por otro lado, en dichas noticias también se menciona la presencia de extranjeros de «otras nacionalidades», lo que es asociado con personas provenientes de Venezuela. Aunque la cantidad de notas de este tipo es muy acotada, la asociación da cuenta de que actualmente el imaginario colectivo sobre los procesos migratorios está enfocado principalmente en la migración venezolana. Por tanto, desde el inicio, el abordaje de la migración resulta delicado por el potencial impacto que podría generar en esta población, a pesar de no estar vinculada con los acontecimientos.

- Política

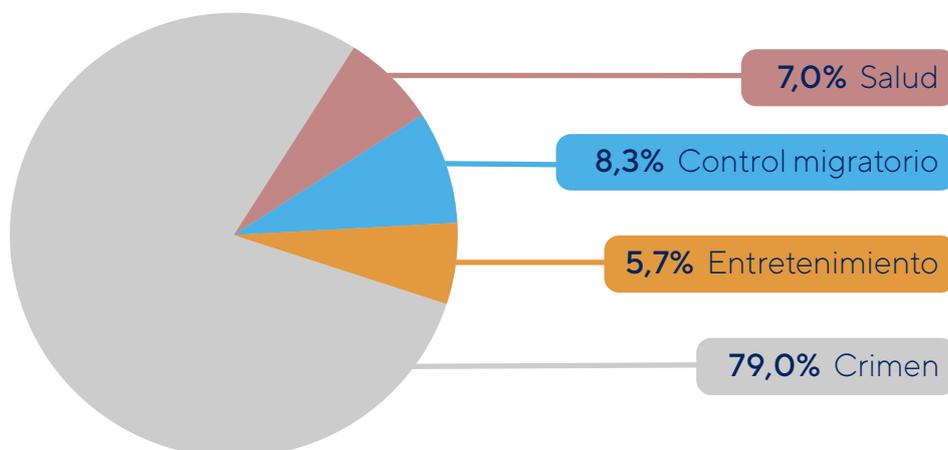
Vinculada, principalmente, a las declaraciones y a las propuestas planteadas por candidatas y candidatos políticos sobre el manejo de la migración en el Perú u otros temas en los que suele mencionarse a la población migrante venezolana, como seguridad ciudadana, salud, etc.

- Entretenimiento

Categoría en la que se consideraron noticias sobre el ambiente deportivo peruano como el fútbol y, por otro lado, sobre personajes del espectáculo, como actrices, actores, modelos, etc.

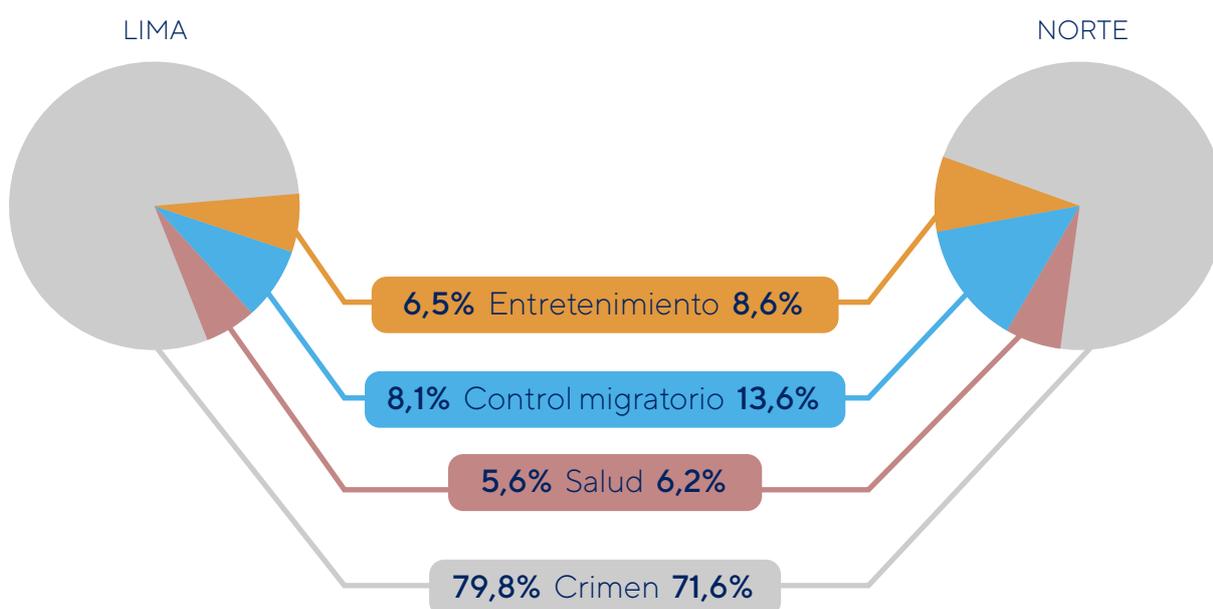
En la muestra seleccionada de *El Popular*, el crimen resulta ser el tema con mayor presencia, con un porcentaje general de 79%, seguido de noticias relacionadas con el control migratorio, con 8,3%. Es evidente la diferencia de tratamiento noticioso entre un tema y el otro, pese a ser los más frecuentes, de acuerdo con las cifras. En tercer lugar se ubica el tema de salud con 7% y en último lugar, entretenimiento, con 5,7%. Desde este primer acercamiento, resulta paradójico que el tema de salud no sea el más abordado, considerando el contexto actual que atraviesa el mundo y el proceso de vacunación, que se inició en el periodo de recolección de las notas.

DIVISIÓN POR TEMA



Del mismo modo, las cifras obtenidas en la versión Lima de *El Popular* mantienen el 79,8% de notas sobre crimen. Los siguientes temas tienen menos protagonismo: 8,1% para control migratorio, 6,5% para entretenimiento y 5,6% para salud. En el caso de la versión Norte, se identificó un 71,6% de noticias sobre crimen, 13,6% sobre control migratorio, 8,6% dedicado a entretenimiento y 6,2% para salud. En este punto, es preciso destacar que existe diferencia en el porcentaje de noticias relacionadas con el tema de control migratorio en ambas ediciones. La ubicación geográfica puede ser la razón para ello, puesto que la cercanía a la frontera, por donde suele ingresar el flujo migratorio al Perú, explicaría el interés por las noticias sobre dicho tema en la edición Norte.

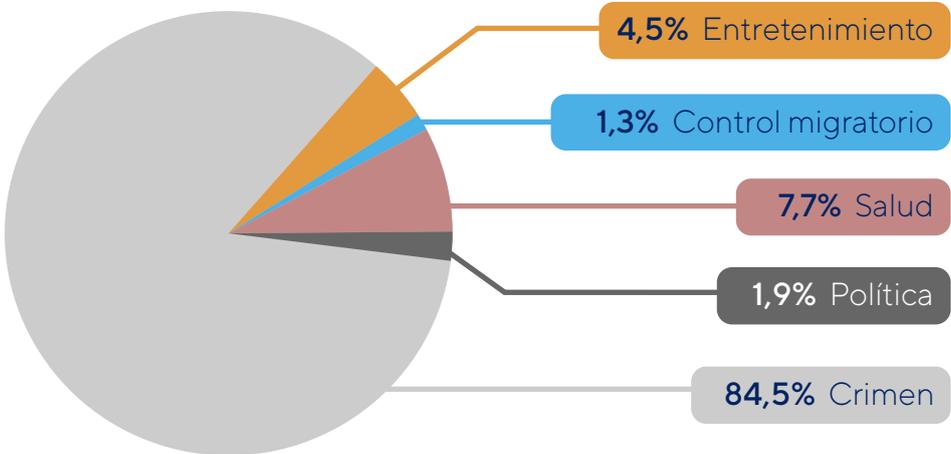
DIVISIÓN POR TEMA



Cabe mencionar que destaca la ausencia del tema «Política» entre las notas de este diario. Efectivamente, no hay alusión a ninguna propuesta política de candidatos y candidatas presidenciales o al Congreso, pese a que sí existen noticias sobre la contienda electoral en su contenido.

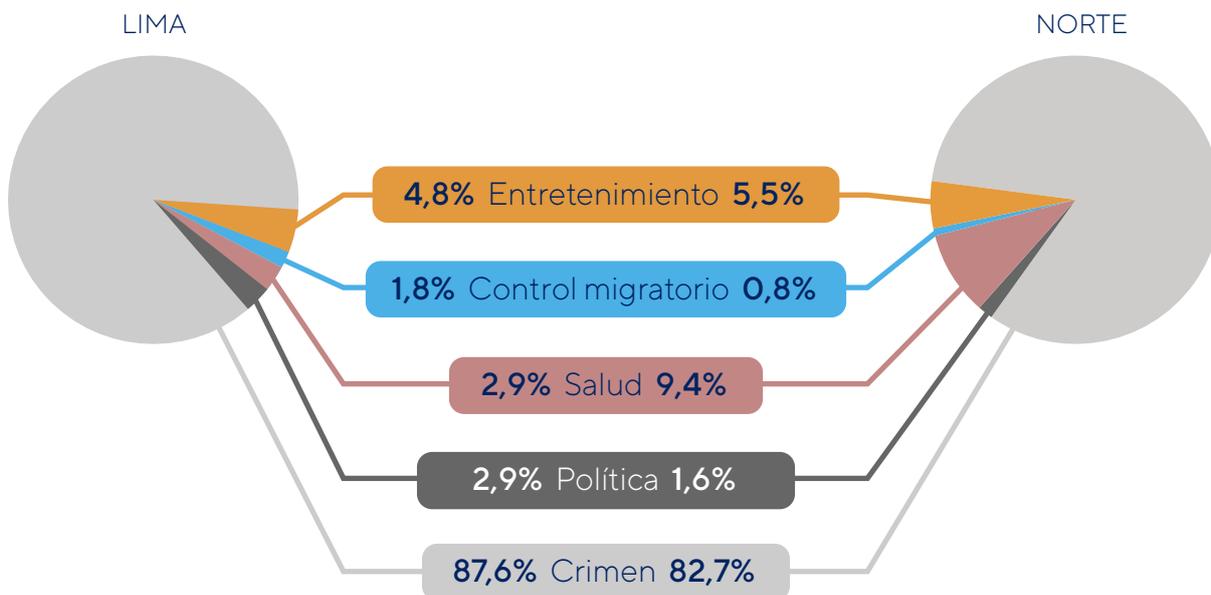
Por su lado, *Trome* sí realizó una cobertura noticiosa que coincide con las cinco categorías temáticas seleccionadas para el análisis. En términos generales, se encontró un 84,5% de noticias vinculadas a crimen, 7,7% sobre salud, 4,5% relacionadas con entretenimiento, 1,9% sobre política y 1,3% respecto a control migratorio.

DIVISIÓN POR TEMA



Específicamente, la versión Lima presenta un 87,6% de notas sobre crimen. En segundo lugar, con 4,8%, figuran las noticias sobre entretenimiento, seguidas por salud y política, ambas con un 2,9%, y 1,8% sobre control migratorio. La edición Norte dedica el 82,7% de notas al crimen, 9,4% a salud, 5,5% a entretenimiento, 1,6% a política y un reducido 0,8% enfocado en control migratorio.

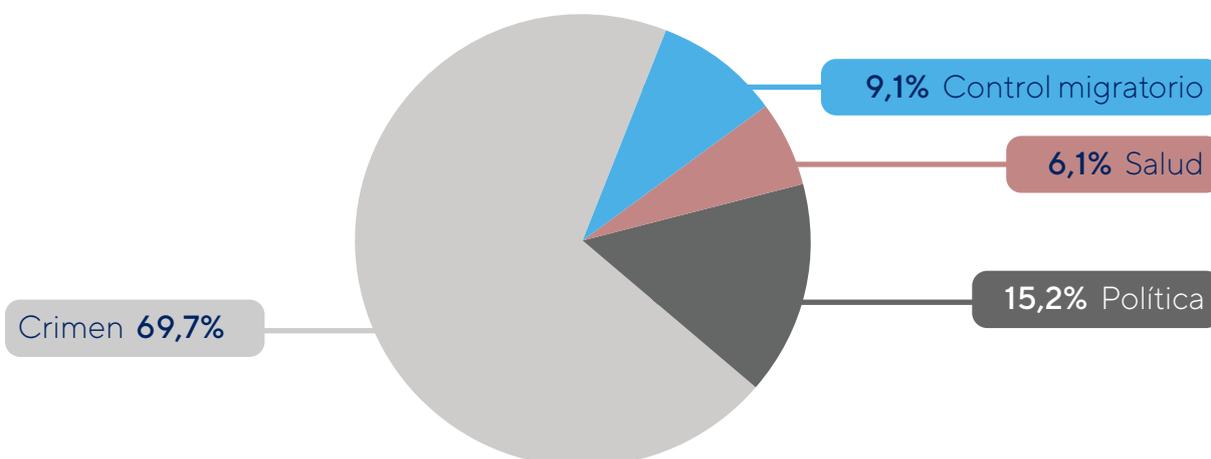
DIVISIÓN POR TEMA



A diferencia de *El Popular*, que se centra en menor medida en el tema de salud, *Trome* lo aborda de manera más significativa, aunque sin quitarle protagonismo a las noticias sobre crímenes que, incluso, presentan porcentajes más altos. De igual forma, muestra noticias sobre personajes políticos que involucran a la población migrante venezolana. Sin embargo, las notas sobre control migratorio son bastante reducidas.

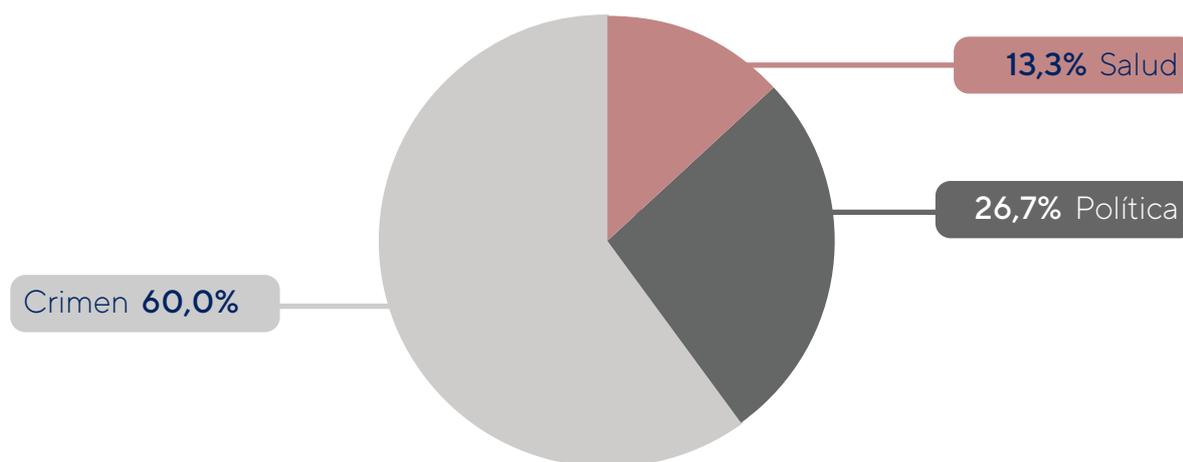
En el caso de los noticieros televisivos, se identificaron tendencias similares respecto a noticias sobre crimen y una clara diferencia entre la cantidad de reportajes enfocados en política. El primer programa analizado fue *90 Noticias Edición Central*, en el cual el índice sobre crimen llega al 69,7%; el segundo tema más abordado, como se señaló, fue política, con 15,2%. Inmediatamente después se ubican control migratorio, con 9,1%, y salud, con 6,1%.

DIVISIÓN POR TEMA



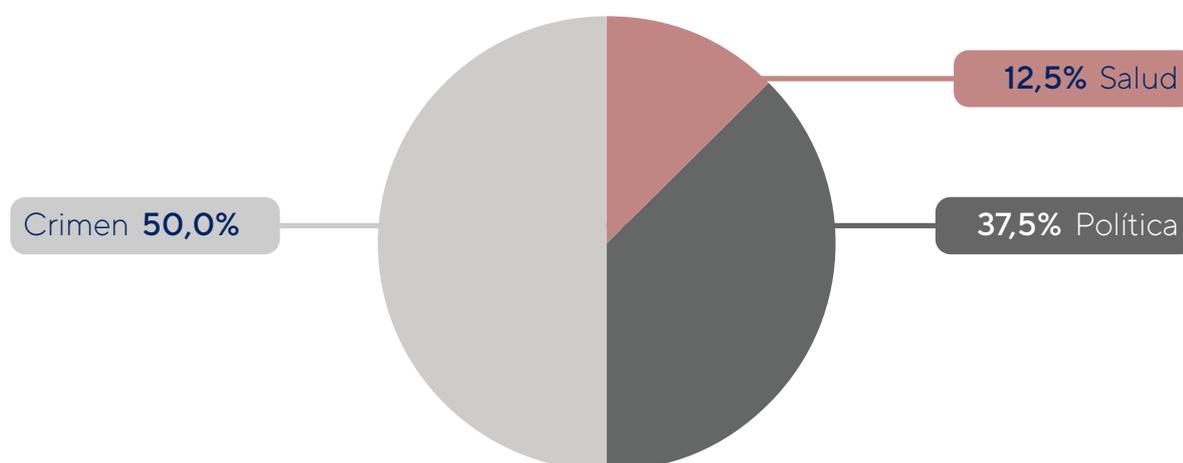
En el caso del otro noticiero diario nocturno *América Noticias Edición Central*, el tema crimen ocupa el 60% del contenido vinculado a personas migrantes venezolanas; política, el 26,7%; y salud, 13,3%. Destaca la ausencia de temas como control migratorio, pese a la atención pública sobre el ingreso de migrantes en condición irregular por la frontera del norte del país y los sucesos siguientes, como la militarización de las fronteras, por ejemplo.

DIVISIÓN POR TEMA

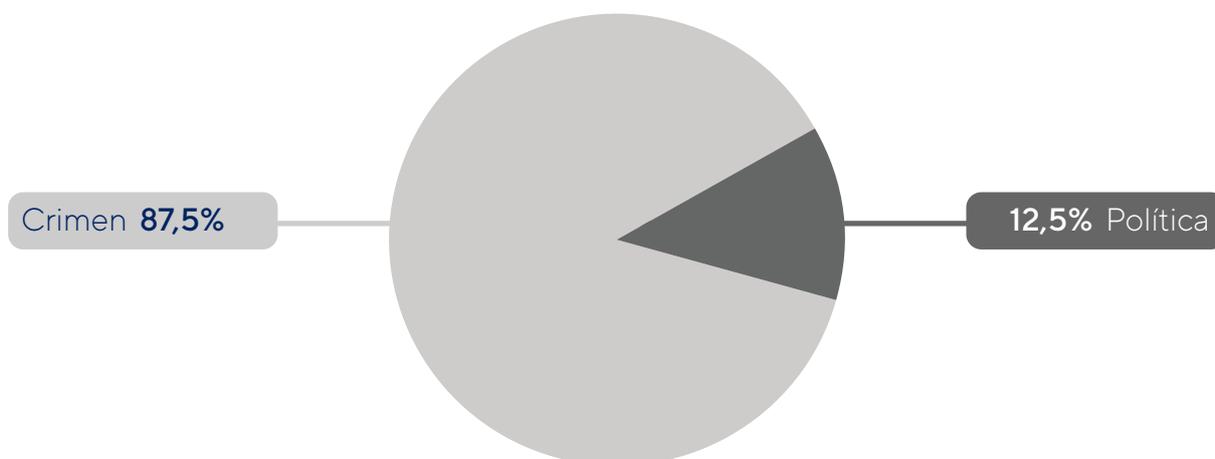


Finalmente, se revisaron ambos programas nocturnos dominicales: *Cuarto Poder* y *Punto Final*, y fue posible reconocer que el tema de política recibía aún mayor cobertura, no solo en aquellos casos en los que estuviese involucrada alguna persona migrante venezolana, sino de manera general, lo que se explica por la cercanía de las Elecciones Generales 2021. Es así que *Cuarto Poder* presentó 50% de sus reportajes sobre personas venezolanas enfocados en crimen; el 37,5%, en política; y un 12,5%, en salud. En *Punto Final*, en cambio, se identificó un 87,5% de noticias relacionadas con crimen y 12,5%, con política.

DIVISIÓN POR TEMA - CUARTO PODER



DIVISIÓN POR TEMA - PUNTO FINAL



Al revisar las cifras de todos los medios seleccionados para el análisis de este estudio, llaman la atención los bajos porcentajes de noticias sobre personas migrantes venezolanas relacionadas con el tema salud, sobre todo si se tiene en cuenta la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19. Además, hay una diferencia abrumadora entre las notas dedicadas al crimen, en comparación con otros temas. De forma preliminar, es posible suponer que se trataría uno de los principales puntos de influencia en la percepción de la ciudadanía peruana sobre la población migrante venezolana.

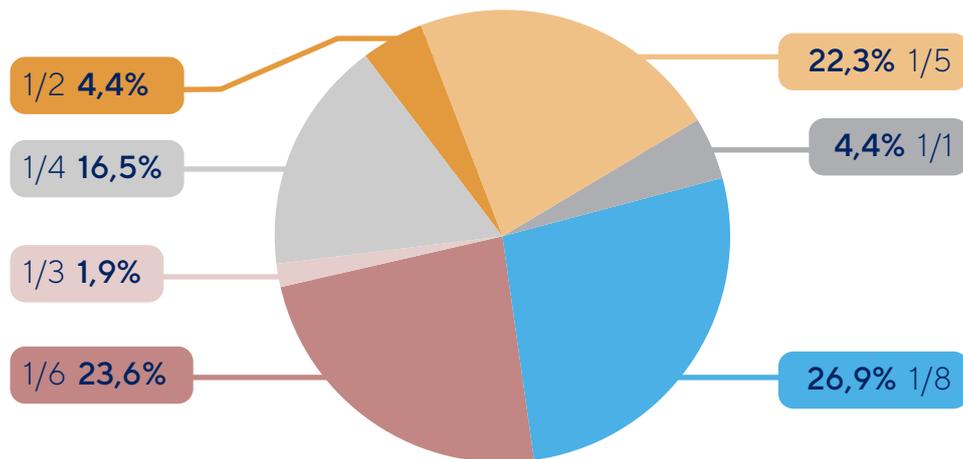
Si bien la cobertura de noticias responde al interés de mantener informado al país sobre acontecimientos diarios, es importante tener en cuenta que, pese a que exponen fragmentos de la realidad, la asociación repetitiva de acontecimientos puede tener un impacto significativo e incluso sesgado sobre los prejuicios en torno a un sector de la población. En este caso particular, la representación de personas migrantes venezolanas vinculadas a hechos delictivos podría obviar la existencia de miles de personas que actualmente forjan un mejor futuro sobre la base de trabajo en nuestro país y que, por el contrario, son víctimas de actitudes xenófobas.

5.2. Tamaño y duración

Para determinar el espacio otorgado a cada nota de prensa escrita, se tomó como criterio la porción de la hoja completa que representa cada una. Es decir, los valores asignados están comprendidos desde una hoja completa, pasando por $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, hasta llegar a $\frac{1}{8}$, tamaño para las notas más pequeñas identificadas en la muestra y en los diarios en general. Es preciso mencionar que los diarios distribuyen su contenido en estos tamaños y, además, en determinada ubicación, según la relevancia que se les asigne a los acontecimientos. Así, por ejemplo, las notas con más importancia se ubican en la parte superior de la hoja o tienen un mayor tamaño.

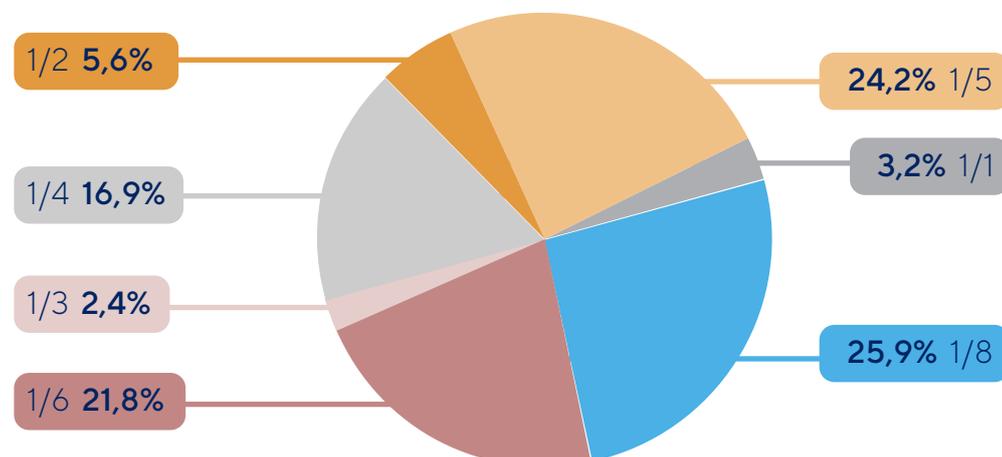
En general, es posible afirmar que la cantidad promedio de notas periodísticas dedicadas a noticias vinculadas a personas migrantes venezolanas es bastante reducida. Del total de notas seleccionadas de *El Popular*, el 26,2% correspondía a $\frac{1}{8}$ de página; 23,6%, a $\frac{1}{6}$; y 22,3%, a $\frac{1}{5}$; asimismo, solo el 4,4% del total de la muestra analizada en este diario ocupaba una página completa.

TAMAÑO

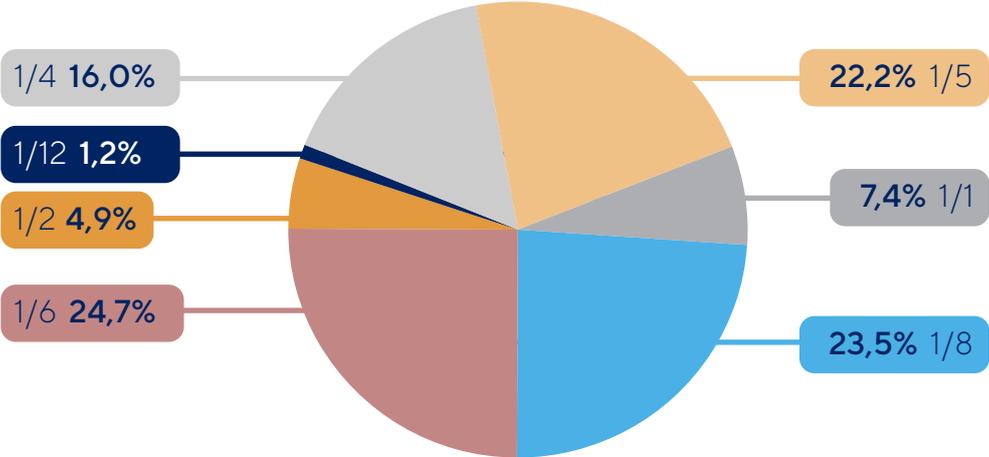


Al desagregar por cada versión, las proporciones se mantienen muy similares: en *El Popular* Lima, el 25,9% de las notas vinculadas a personas migrantes venezolanas ocupan solo $\frac{1}{8}$ de página, seguidas del 24,2% que abarcan $\frac{1}{5}$ y solo el 3,2% de esta edición del diario tiene una página completa. *El Popular* Norte, por su parte, tiene el 23,5% de las notas con el tamaño de $\frac{1}{8}$ de página; 24,7%, con $\frac{1}{6}$; y 7,4%, de una página completa. Como se evidencia, la mayoría de notas de este diario presentan un tamaño de $\frac{1}{8}$ de página. Al respecto, puede decirse que las notas vinculadas a población migrante no son las únicas que presentan esta característica, sino que es usual que el diario divida su contenido con una gran cantidad de noticias en espacios pequeños, sin importar la sección en la que se ubiquen, por lo que no se hace diferencia en cuanto al tratamiento por personas involucradas o temas.

TAMAÑO - LIMA

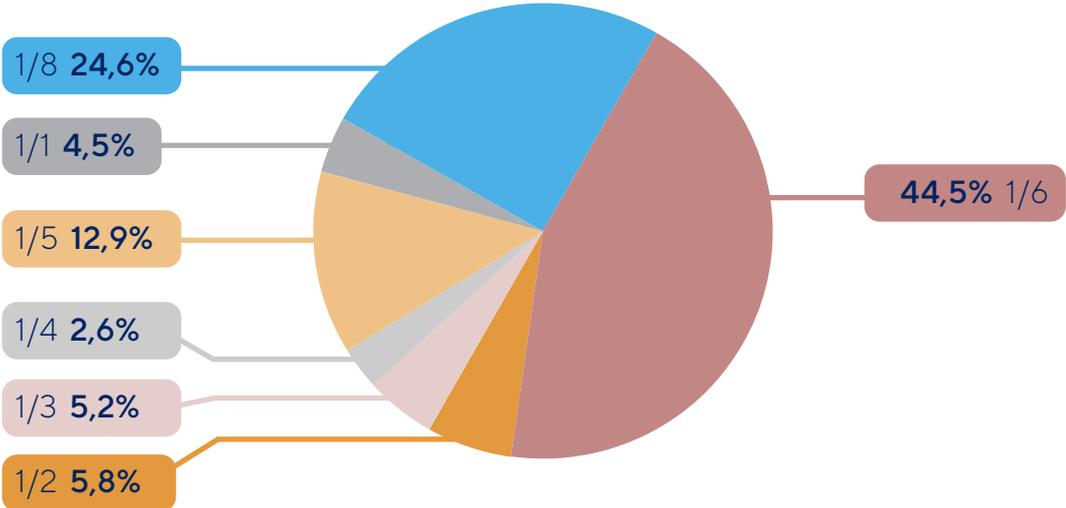


TAMAÑO - NORTE

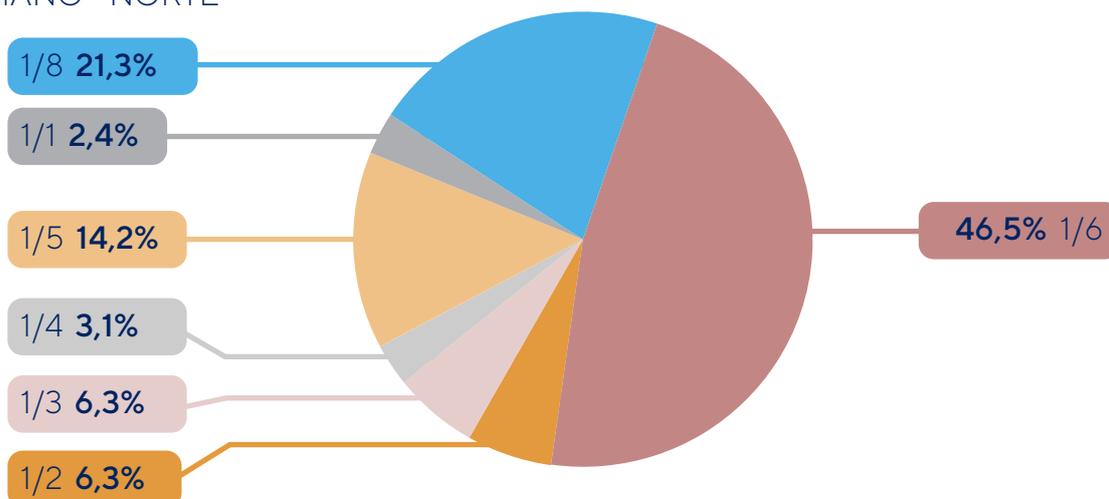


El criterio de medición fue el mismo para la muestra de *Trome*. En términos generales, la mayoría de notas eran de 1/6 de página (44,5%) y de 1/8 (24,6%); solo el 4,5% corresponde a una página completa del diario. En la edición Norte, específicamente, el 46,5% tiene un tamaño de 1/6 y el 21,3% es de 1/8 de página. La versión Lima, en cambio, contiene el 37,1% de notas que ocupan 1/6 de página, seguidas de las que ocupan 1/8, equivalentes al 29,6%. En este diario, la cantidad de noticias de página completa es baja: 2,4% en la versión Norte y 6,6% en la edición Lima.

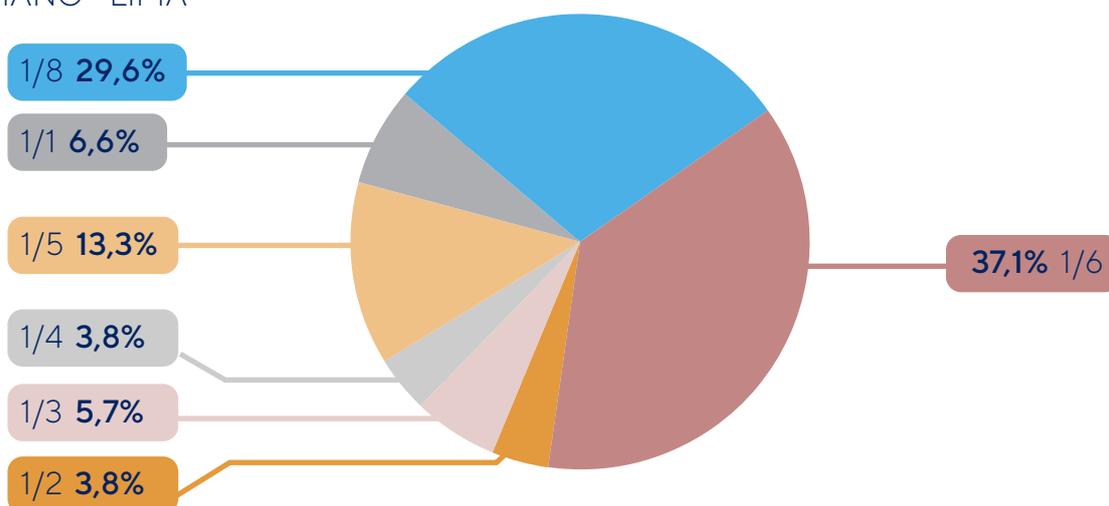
TAMAÑO



TAMAÑO - NORTE



TAMAÑO - LIMA



El tamaño reducido de las notas periodísticas limita un tratamiento profundo de los acontecimientos e impacta en la audiencia a través de los elementos que más destacan visualmente, como el titular y la fotografía que las acompaña. Es importante considerar este factor, sobre todo en lo referente al análisis de estos recursos, tema en el que se profundizará más adelante. Si bien es característico que ambos diarios presenten noticias amenas y de rápida comprensión debido al público al que están dirigidos, resulta más importante cuidar los elementos accesorios de las notas periodísticas ya que una primera y rápida lectura podría generar una mayor recordación en sus lectores y lectoras.

De igual manera, se consideró como parte del análisis la duración de los reportajes televisivos del corpus. A diferencia de las notas escritas, los programas analizados le asignan un espacio más significativo a su contenido, sobre todo los noticieros dominicales,

caracterizados por su investigación y análisis. En *90 Central*, el promedio de duración de las notas es de 3 minutos y 30 segundos. De manera independiente, el rango de duración oscila entre el minuto y los 6 minutos con 30 segundos, y las noticias que tienen mayor rango son las vinculadas a salud; aunque su cantidad es reducida, su duración está sobre el promedio. Por otro lado, aquellas enfocadas en política son las más cortas.

El contenido de *América Noticias Edición Central* es un tanto menor, ya que el promedio de duración es de 2 minutos y las cifras se ubican entre los 30 segundos y los 3 minutos. Los reportajes que abordan el tema del crimen son los de mayor duración; no se identificó una tendencia significativa en salud y control migratorio.

Los promedios varían notoriamente al revisar las notas de programas dominicales: *Cuarto Poder* tiene 8 minutos y 40 segundos aproximadamente, mientras que *Punto Final*, alrededor de 9 minutos y 20 segundos. En el primero, el reportaje más corto es de 2 minutos y medio, y el más largo, de 14. Aquellos enfocados en los temas de política y crimen son más extensos en promedio, de modo que salud queda en último lugar. En el segundo caso, la duración oscila entre los 5 minutos, asignados al único reportaje sobre política, y los 12 minutos, que concentran el resto de contenido que, por cierto, aborda el tema del crimen.

5.3. Representación de la población venezolana

Los temas que son tocados en las noticias que involucran a personas migrantes venezolanas podrían dar indicios de cómo son caracterizadas y en qué roles son representadas. No obstante, parte de este trabajo consistió en desarrollar un desagregado de categorías para conocer detalladamente en qué posiciones se plasma la presencia o la participación de personas migrantes venezolanas en los acontecimientos noticiosos y, a partir de ello, cuáles son las características que se asocian más fácilmente con esta población.

Cabe señalar que las categorías descritas fueron producto del análisis previo de la data, proceso a partir del cual se asignó cada una de ellas para garantizar que ninguna quedara fuera de los hallazgos. Sin este paso no hubiese sido posible determinar calificaciones pertinentes según la información presente en el corpus.

En ese sentido, las cinco categorías de representación delimitadas para la población migrante venezolana fueron las siguientes:

- Victimario/a(s)

Hace referencia a los actores cuyas acciones han afectado intencionalmente a otras personas. En este campo se ha considerado, por ejemplo, a las personas acusadas o investigadas por cometer o planificar un crimen.

- Víctima(s)

Se denomina de esta manera a aquellas personas que han sido afectadas en alguna medida por actos de terceros, como quienes sufren un asalto, amenaza, etc.

- Infractor/a(s)

Categoría que considera a las personas que desacatan las medidas dispuestas por el Gobierno, como los trámites de regularización migratoria, los permisos de trabajo y las disposiciones para frenar la crisis sanitaria de la COVID-19.

- Testigo/a(s) o vecino/a(s)

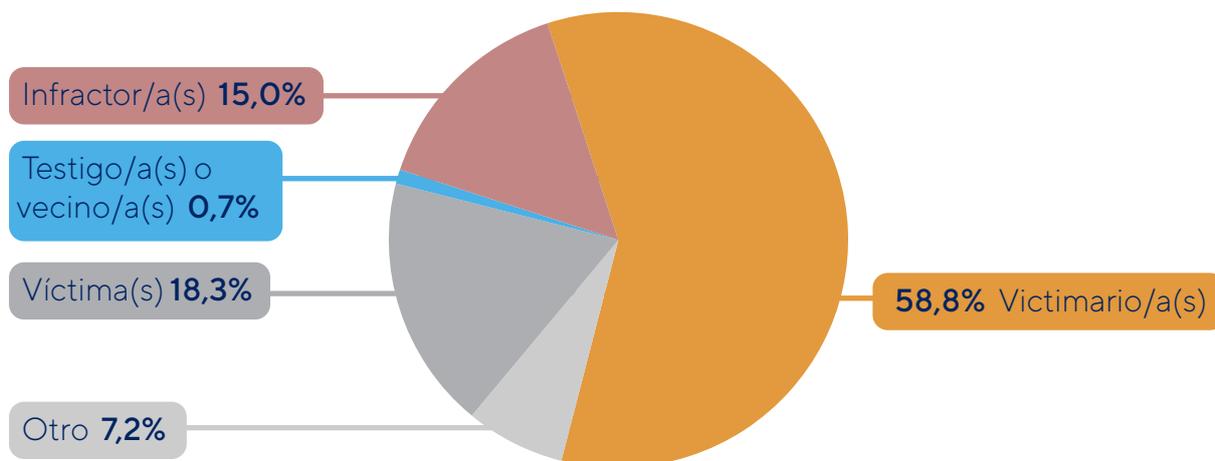
Se refiere a las personas que aparecen en las noticias, ya sea como espectadores o como parte de la comunidad donde ocurren los acontecimientos. Con frecuencia son personas que aparecen brindando su declaración a medios de comunicación.

- Otro

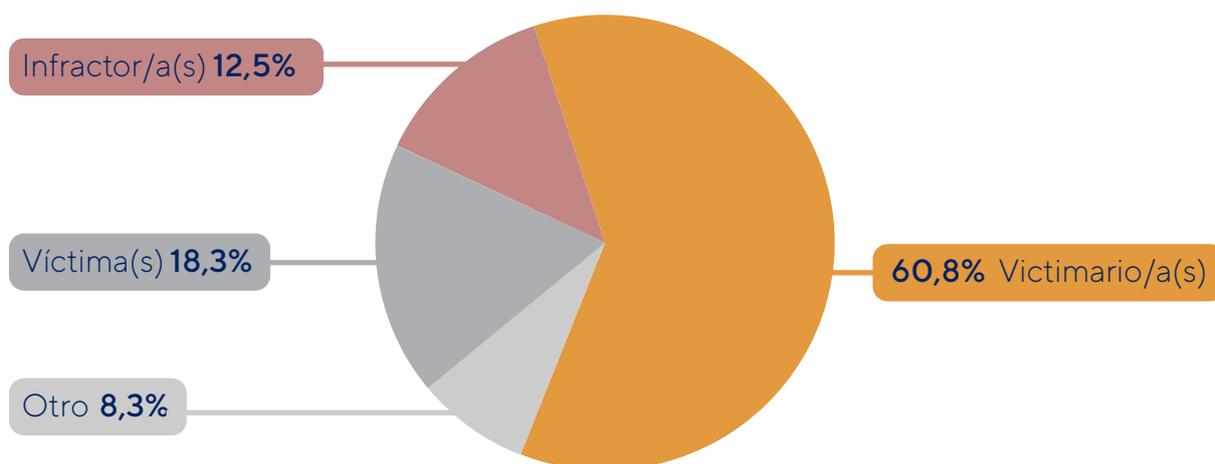
En esta categoría se agruparon las descripciones identificadas en pocas ocasiones durante el análisis, como personajes mediáticos, benefactores o personas profesionales en el ejercicio de su especialidad.

Un acercamiento general a toda la data nos permite observar que en el diario *El Popular*, la categoría de «Victimario/a(s)» está presente en el 58,8% de las noticias publicadas en las que participan personas migrantes venezolanas, mientras que la categoría «Víctima(s)» constituye el 18,3% y la de «Infractor/a(s)», el 15%. De otra parte, aquellos roles designados a la categoría «Otro» representan un 7,2% y el 0,7% de las menciones hacen referencia a la población «Testigo/a(s) o vecino/a(s)». En particular, la edición Lima concentra el 60,8% de representaciones desde el rol de «Victimario/a(s)», el 18,3% como «Víctima(s)», el 12,5% como «Infractor/a(s)» y un 8,3% encaja en la categoría «Otro». La versión Norte, en cambio, muestra un 51,9% para la categoría de «Victimario/a(s)», 20,3% para «Infractor/a(s)», 16,5% para «Víctima(s)», 10,1% para «Otros» y 1,3% para «Testigo/a(s) o vecino/a(s)».

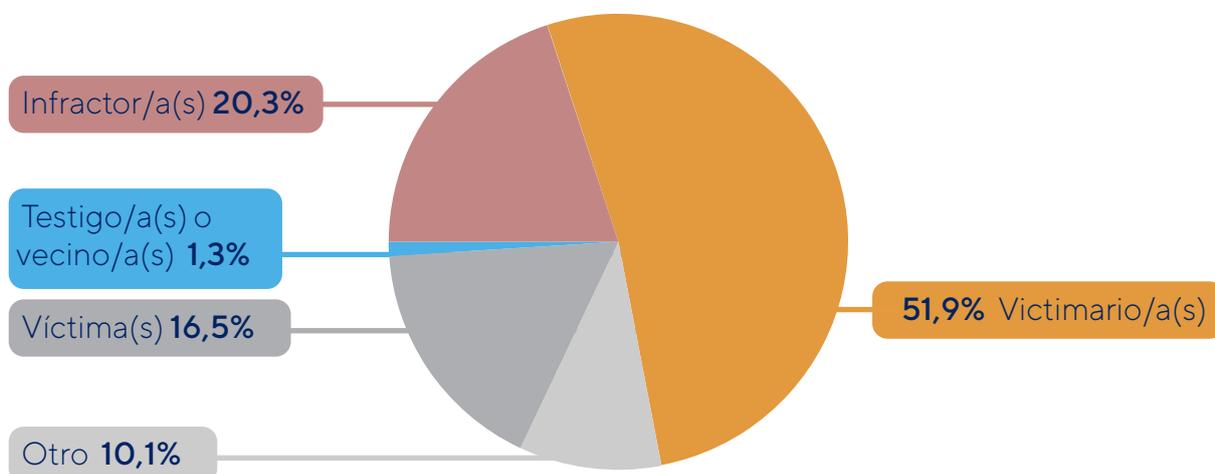
REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES



REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - LIMA



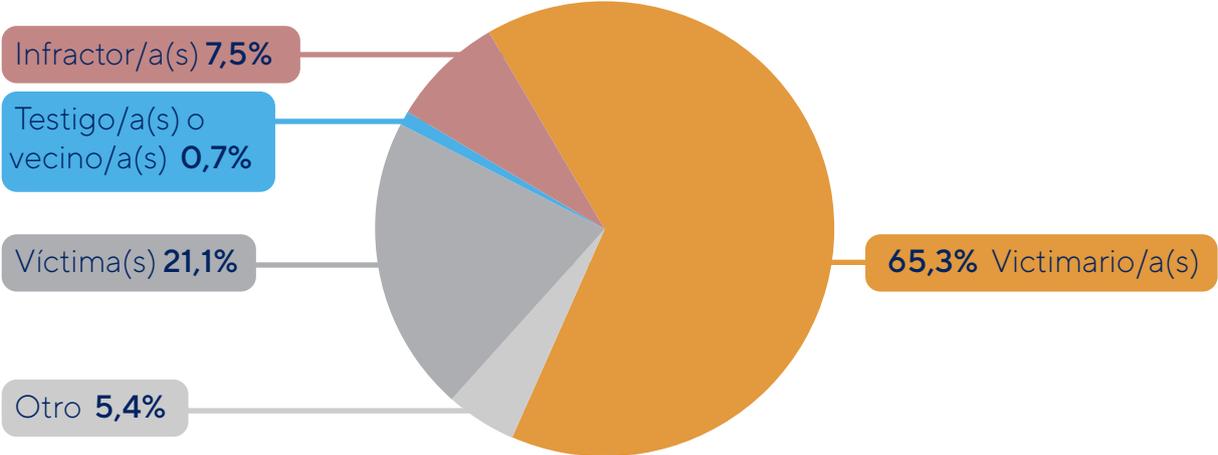
REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - NORTE



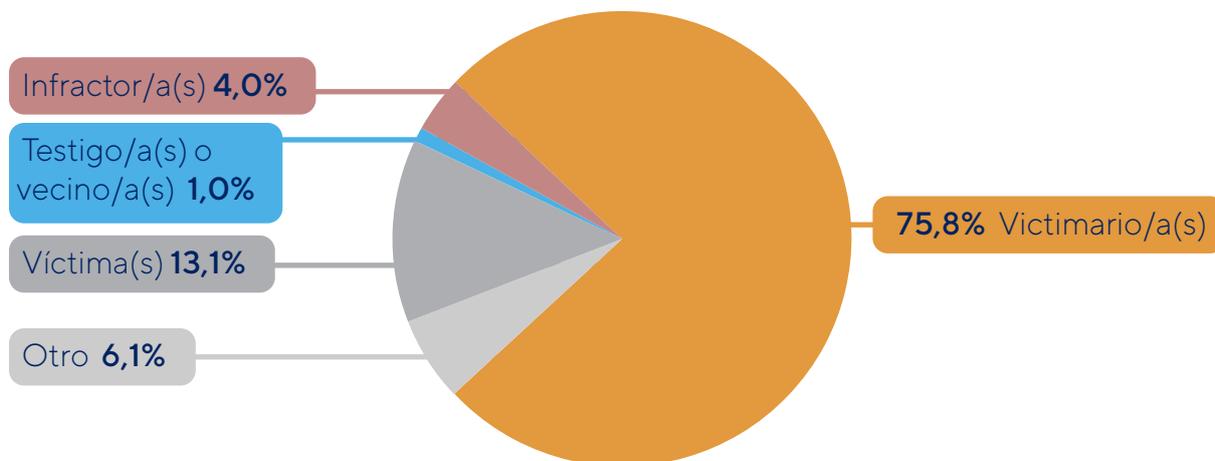
Las similitudes en las cifras de ambas versiones ponen de relieve la mayoritaria representación de personas migrantes venezolanas en el rol de «victimarias» en contraposición a la reducida representación como «Testigos/as o vecinos/as» de la comunidad, roles que las colocan como pares de la mayoría de la ciudadanía. Luego, la representación de este grupo como personas infractoras, más presente en la versión Norte, podría explicarse por la ubicación geográfica cercana a la frontera y porque evidentemente el tránsito de personas migrantes es mayor —por ende, son más frecuentes los acontecimientos en los que se ven involucradas—. A ello se suman las menciones a su condición migratoria irregular, sobre todo si se tienen en cuenta las condiciones que ofrece el Estado peruano para su ingreso y permisos de permanencia.

Por su parte, *Trome* representa a las personas migrantes como «Victimario/a(s)» en un 65,3%, como «Víctima(s)» en 21,1%, como «Infractor/a(s)» en 7,5%, como «Otros» en un 5,4% y como «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» en un 0,7%. En las representaciones analizadas en la edición Lima, la categoría de «Victimario/a(s)» se encuentra más presente pues concentra un 75,8%, seguida de «Víctima(s)» (13,1%), «Otro» (6,1%), «Infractor/a(s)» (4%) y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» (1%). En la versión Norte, el porcentaje de «Victimario/a(s)» se reduce a un 62,8%, lo cual da paso a una representación mayor como «Víctima(s)» e «Infractor/a(s)» con 21,5% y 8,3%, respectivamente. Finalmente, un 6,6% es asignado las representaciones comprendidas en «Otro» y un 0,8%, a «Testigo/a(s) o vecino/a(s)».

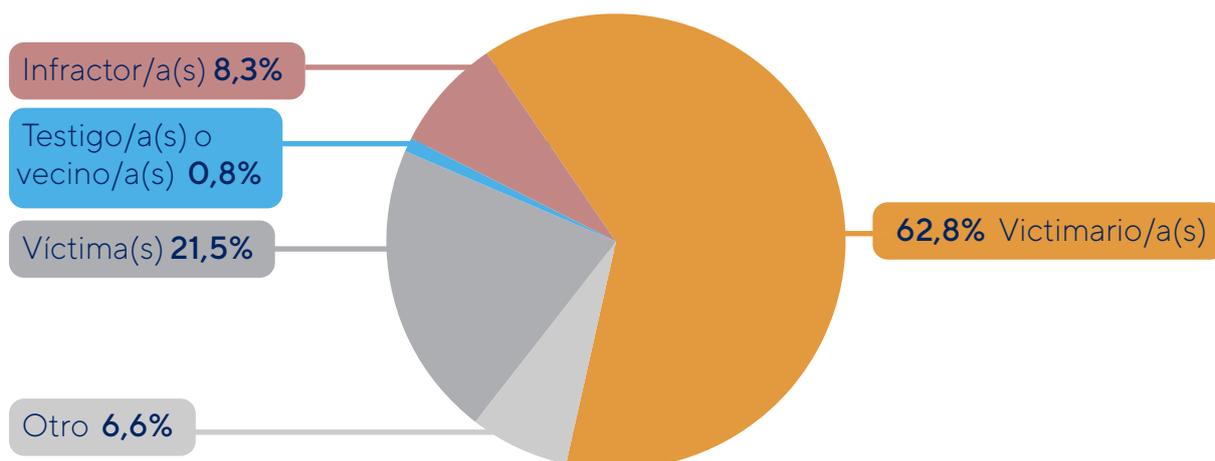
REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES



REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - LIMA



REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - NORTE

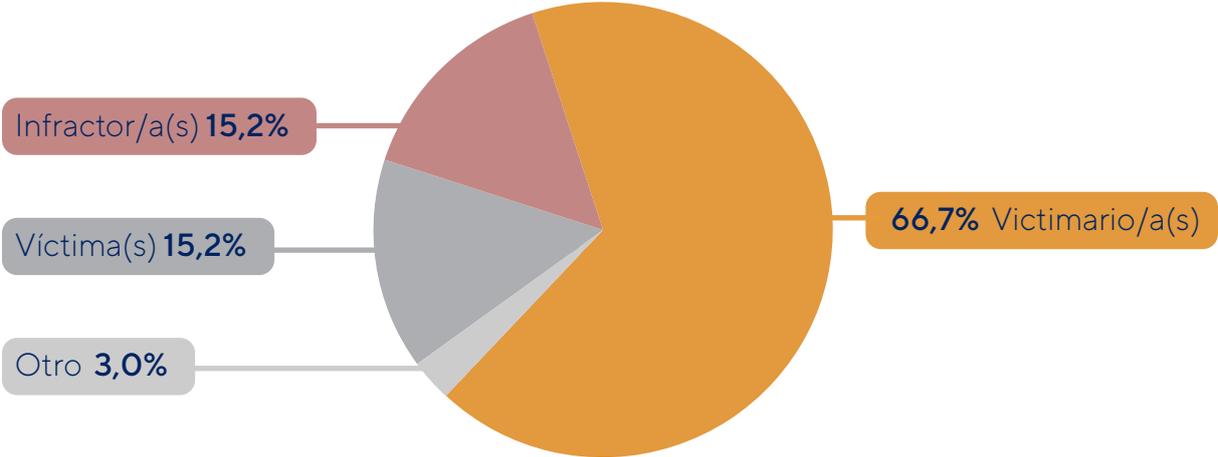


A partir de los porcentajes expuestos, se evidencia que los niveles de representación son bastante altos en prensa escrita respecto a la categoría de «Victimario/a». Ello, sumado al alto índice de crimen como tema abordado en las notas periodísticas, facilita un contexto en el cual se incluyen otras ideas de fácil asociación como la violencia, el abuso, la maldad, entre otras que repercuten, finalmente, en la percepción que se construye sobre la población migrante venezolana.

En el contenido de los noticieros analizados, los porcentajes denotan tendencias de representación similares. Finalmente, los datos obtenidos muestran cómo el ejercicio periodístico contribuye, a través de sus tendencias, a la creación o a la consolidación de imaginarios en torno a un sector de la población.

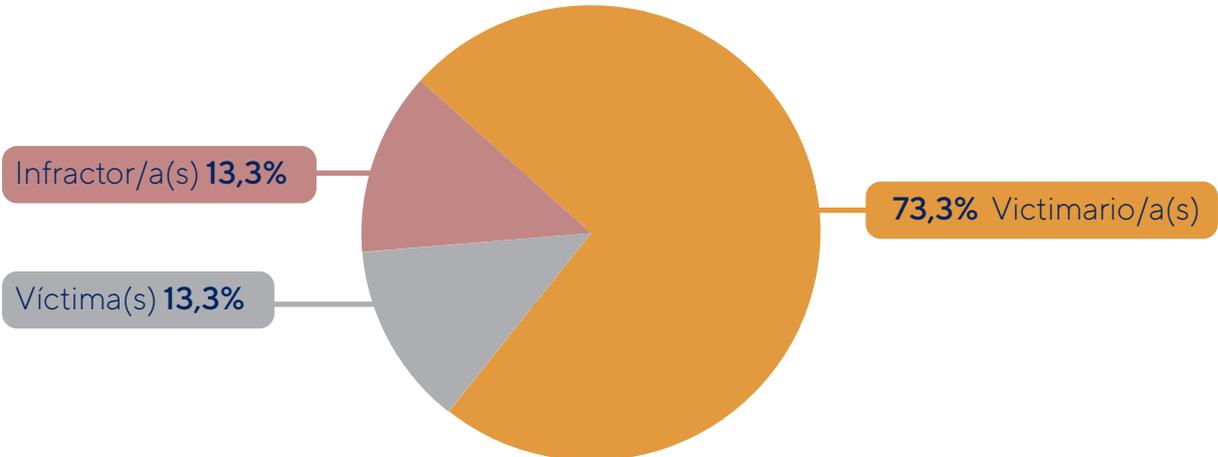
En *90 Noticias Edición Central* se halló que el 66,7% de los reportajes en los que se mostraba a personas migrantes venezolanas lo hacían a través del rol de «Victimario/a(s)». Entretanto, las categorías de «Infractor/a(s)» y «Víctima(s)» concentraban por igual el 15,2% y «Otros», el 3%.

REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES



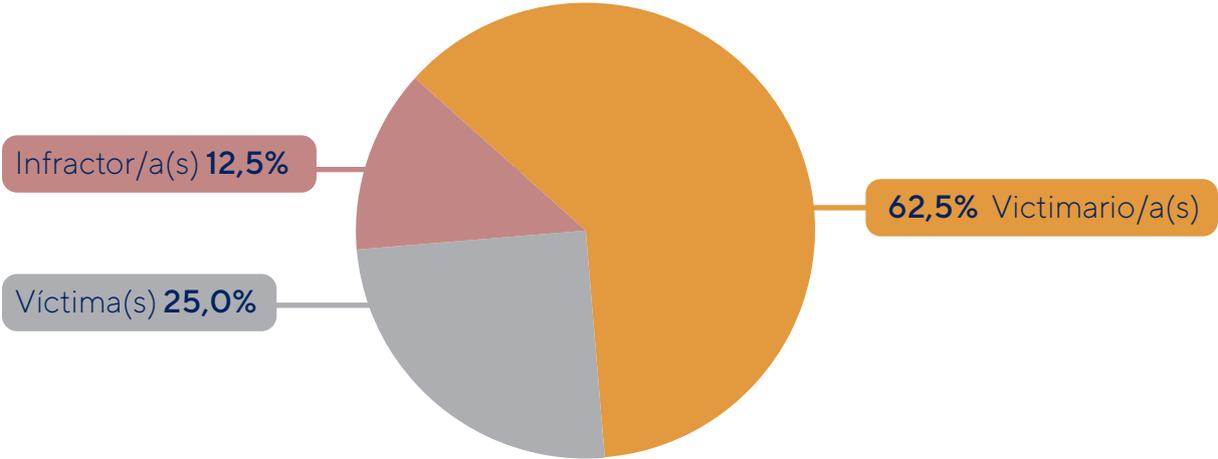
Por otro lado, *América Noticias Edición Central* se enfocó principalmente en las categorías de «Victimario/a(s)», «Víctima(s)» e «Infractor/a(s)», con porcentajes de 73,3% para la primera y 13,3% para las dos restantes. Es posible señalar nuevamente la ausencia de roles que no estén vinculados con crímenes o desacato a las normas y que, por el contrario, describen a las personas migrantes en posiciones más cercanas a la ciudadanía promedio.

REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES

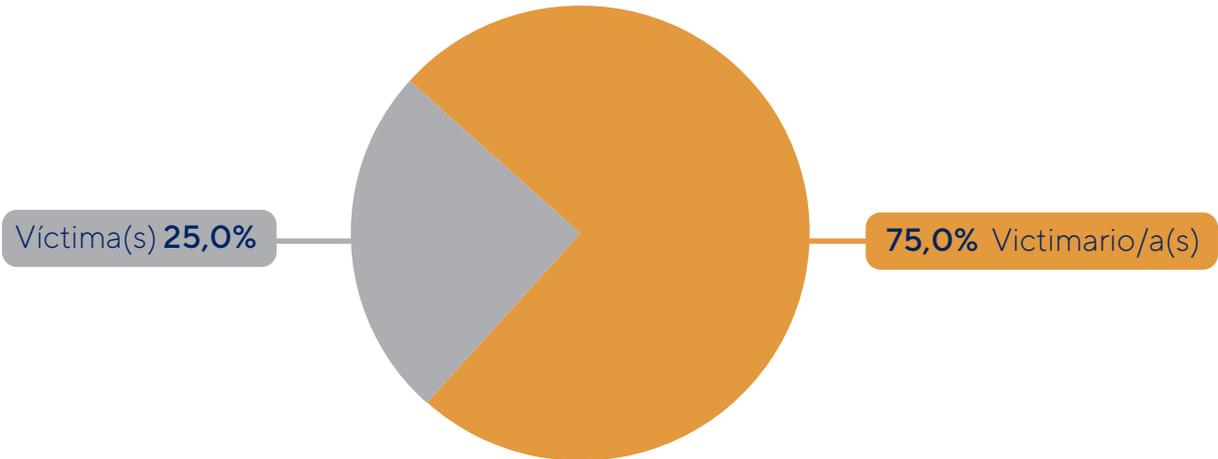


En los noticieros dominicales como *Cuarto Poder* y *Punto Final* se identifica solo una diferencia respecto de la tendencia de representación descrita en medios anteriores. Mientras que en el primero se presentan cifras de 62,5% para la categoría «Victimario/a(s)», 25% para «Víctima(s)» y 12,5% para «Infractor/a(s)», en el segundo programa los reportajes se centran solamente en las categorías de «Victimario/a(s)» y «Víctima(s)» con 75% y 25%, respectivamente.

REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - CUARTO PODER



REPRESENTACIÓN DE MIGRANTES - PUNTO FINAL



En este punto, cabe recordar que este tipo de noticieros son los que presentan mayor contenido vinculado a la política, lo cual se evidencia en la cobertura de declaraciones, debates o entrevistas a personajes políticos. En ese sentido, si la representación de la población migrante de Venezuela se caracteriza principalmente por roles negativos, resulta lógico concluir que efectivamente los discursos presentes en estos programas —y en los medios de comunicación en general— influyen en la percepción de la ciudadanía peruana con estereotipos que desvirtúan a las personas que llegan al Perú para forjar un futuro más prometedor. Definitivamente, se trata de factores que merecen ser abordados, en principio, por la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra esta población al haberse visto casi obligada a migrar de su país natal y, luego, porque se trata de discursos que acrecientan el riesgo de estigmatizar y transgredir sus derechos a través de actos de xenofobia, por ejemplo.

5.4. Representación de la población peruana

Del mismo modo en que se asignaron categorías para las representaciones de personas migrantes venezolanas, se definieron también algunas para clasificar cómo los medios de comunicación considerados en este estudio caracterizan a la población peruana que acompaña, por así decirlo, a la población venezolana en los acontecimientos cubiertos. Se repiten y definen de la misma forma las categorías de «Victimario/a(s)», «Víctima(s)», «Infractor/a(s)» y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)»; no obstante, aparecen otras nuevas que son descritas a continuación.

- Autoridad

En esta categoría se ha considerado a personajes que ocupen, hayan ocupado o se encuentren postulando a cargos públicos de autoridad: congresistas, alcaldes y como candidatos o personas que tengan una carrera en la esfera política.

- Fuerzas del orden

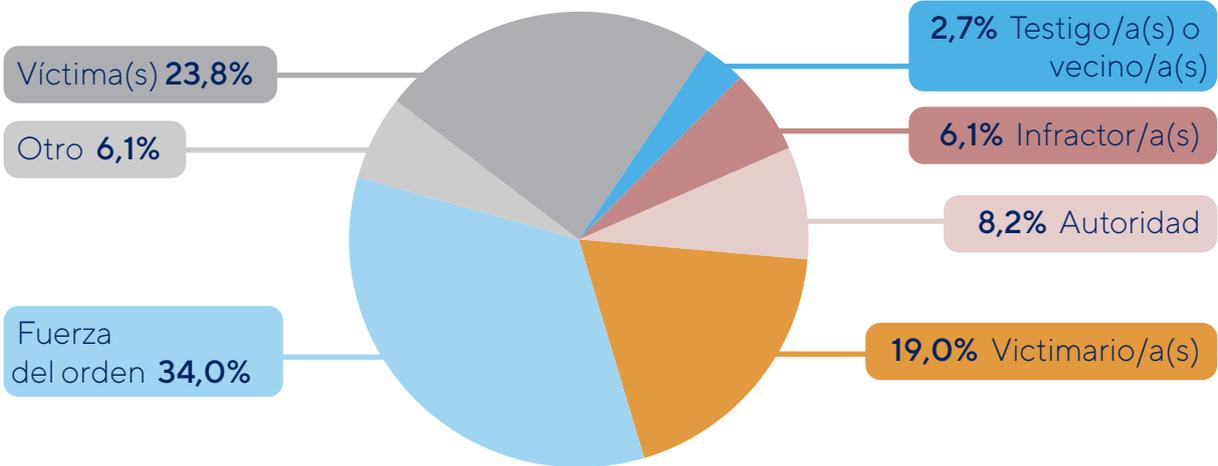
Incluye a toda persona funcionaria de algún organismo de seguridad estatal como la Policía Nacional del Perú o el serenazgo municipal, fiscalizadores de tránsito o de alguna de las instituciones de las Fuerzas Armadas del Perú.

- Otro

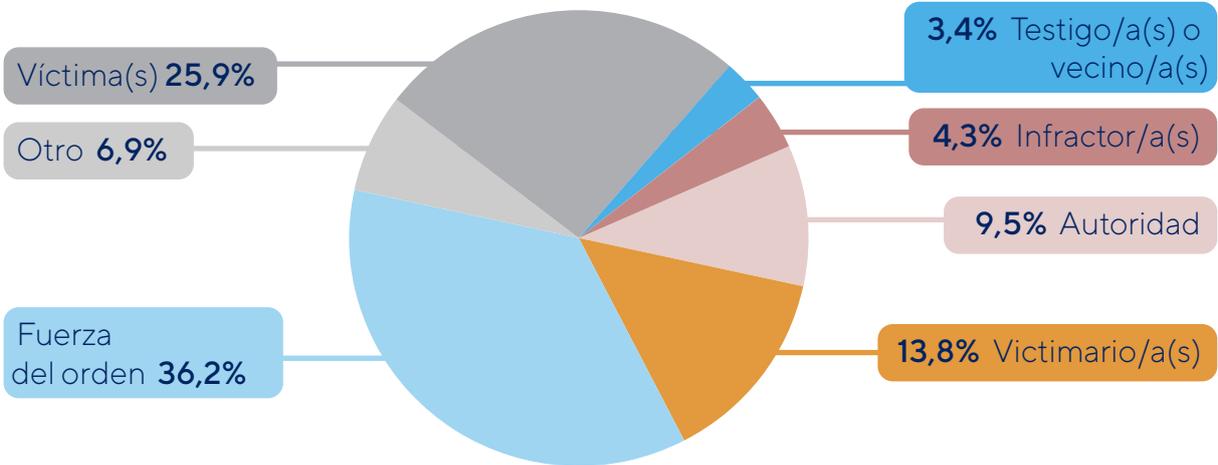
Designa a aquellas descripciones identificadas en mínimas cantidades, aunque la diversidad de caracterizaciones es mayor en este caso. Además de incluir a personajes mediáticos y a ciudadanos en el ejercicio de su profesión u oficio, también se consideraron deportistas y personal colaborador del sector salud, sobre todo porque se seleccionaron algunas notas enfocadas en estos casos particulares.

En el diario *El Popular*, en la totalidad de los ejemplares de ambas versiones, la mayor representación de personas peruanas se concentra en la categoría «Fuerza del orden» (34%), seguida de «Víctima(s)» (23,8%) y «Victimario/a(s)» (19%). Con menores porcentajes se presentan «Autoridad» (8,2%), «Infractor/a(s)» (6,1%), «Otros» (6,1%) y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» (2,7%). Específicamente en la edición para Lima, los porcentajes son los siguientes «Fuerza del orden» (36,2%), «Víctima» (25,9%), «Victimario/a(s)» (13,8%), «Autoridad» (9,5%), «Otro» (6,9%), «Infractor/a(s)» (4,3%) y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» (3,4%). Por su lado, en la versión Norte se identificaron algunas cifras mayores, como el 36% de «Fuerzas del orden», atribuido a las noticias sobre el paso fronterizo más frecuente en la zona. Además, el porcentaje de «Victimario/a(s)» es mayor en comparación con la versión limeña, con 22,7%, mientras que «Víctima(s)» tiene el 13,3%; «Autoridad», el 10,7%; «Infractor/a(s)», 8%; «Otro», 6,7%; y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)», 2,7%.

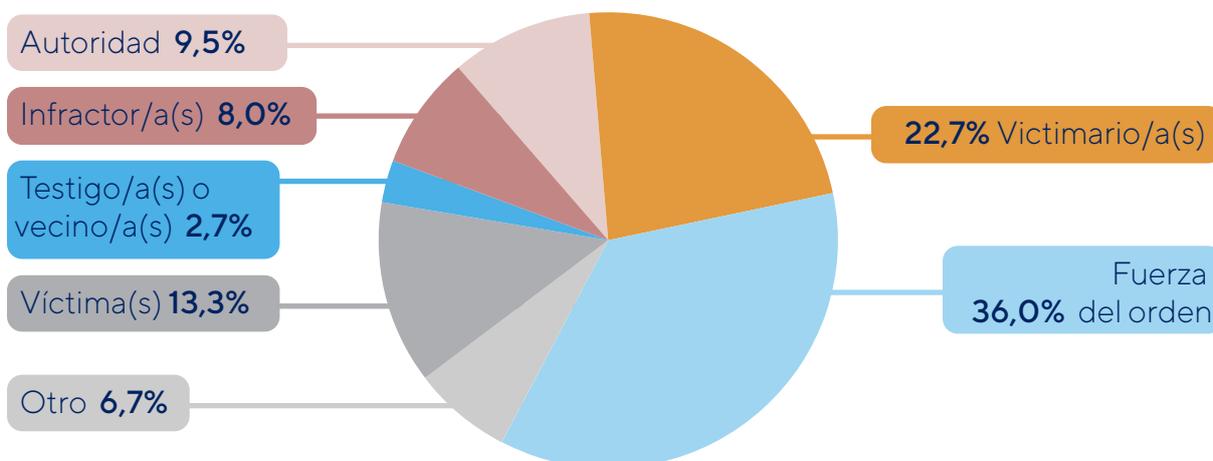
REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS



REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - LIMA

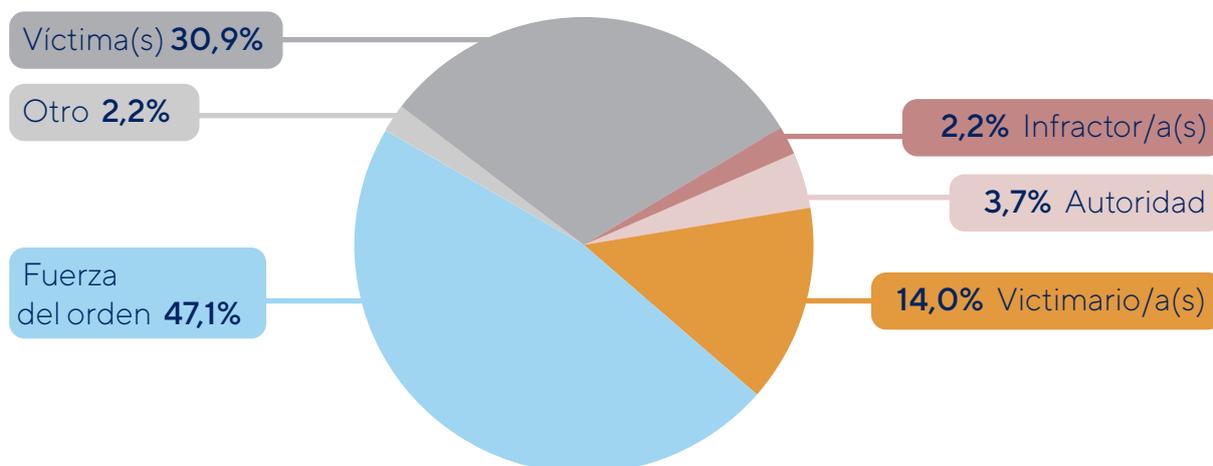


REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - NORTE

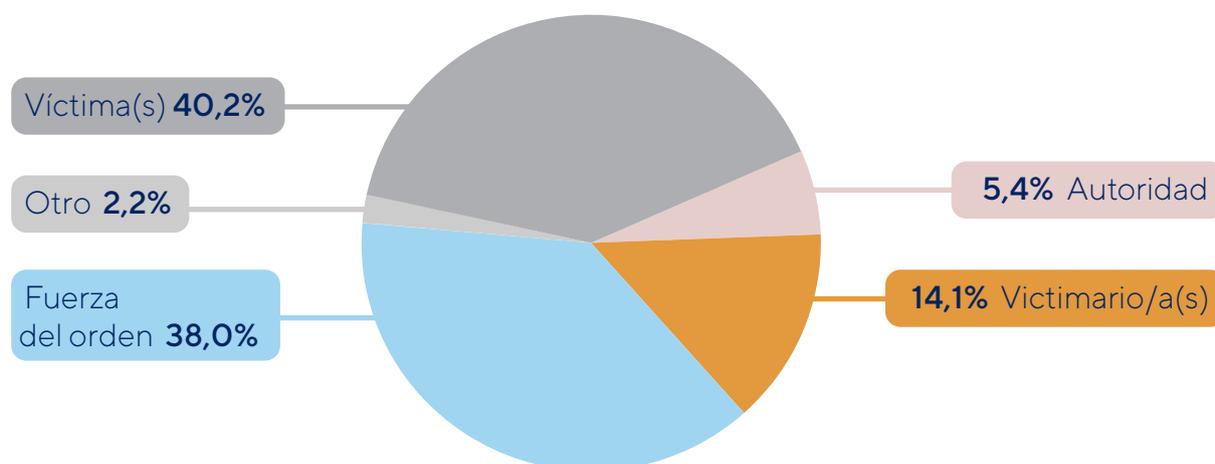


Desde un primer acercamiento, es notorio que la caracterización en *Trome* de la población peruana está mucho más marcada por su rol como agentes del orden público, con un contundente 47,1% para la categoría «Fuerzas del orden» y 30,9% para la de «Víctima(s)». Las demás presentan porcentajes mucho menores: «Victimario/a(s)» tiene 14% del total de representaciones, «Autoridad» cuenta con el 3,7%, y «Otro» y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)», con el 2,2%. En la versión de Lima, «Víctima(s)» encabeza los porcentajes con 40,2%, luego se ubican «Fuerzas del orden» (38%), «Victimario/a(s)» (14,1%), «Autoridad» (5,4%), «Otro» (2,2%) y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» (0,1%). Entretanto, *Trome Norte* representa a la población peruana en 50,9% como «Fuerzas del orden», en 28,6% como «Víctima(s)», en 11,6% como «Victimario/a(s)», en 3,6% como «Autoridad», en 2,7% como «Otro» y en 2,6% como «Testigo/a(s) o vecino/a(s)».

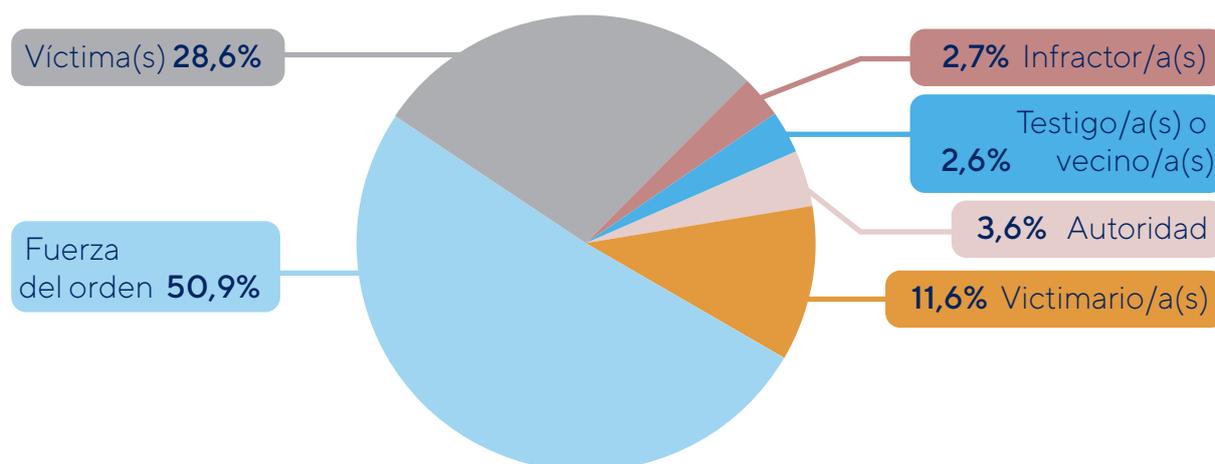
REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS



REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - LIMA



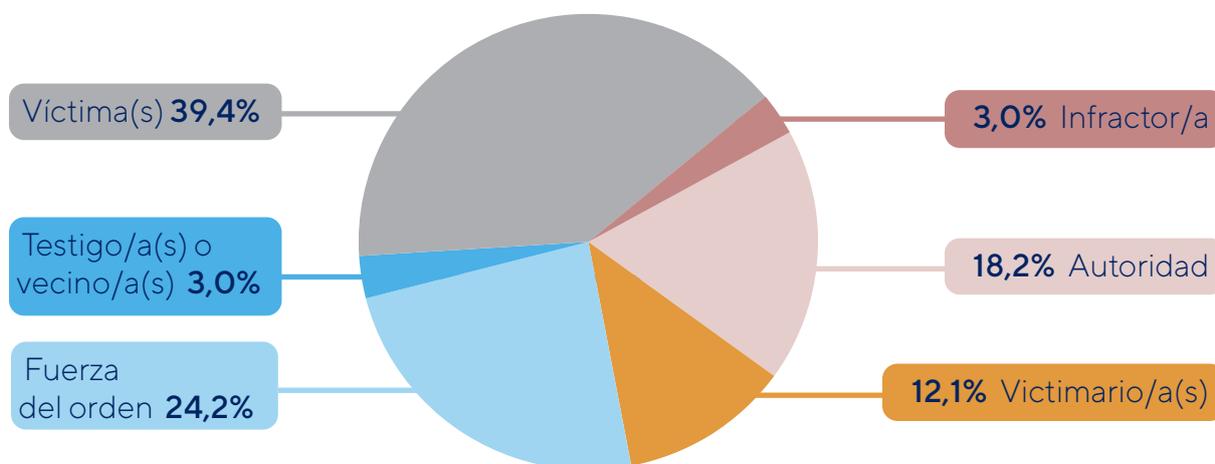
REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - NORTE



Ambos diarios coinciden en que la categoría «Fuerza del orden» está presente en mayor medida en sus versiones Norte. Nuevamente, esto podría deberse a la cercanía con las fronteras, las limitadas condiciones de regularización disponibles en el Perú en la época en la que se seleccionó la muestra para el análisis mediático y la atención de la opinión pública puesta sobre la militarización de las fronteras que motivó a cubrir los acontecimientos relacionados.

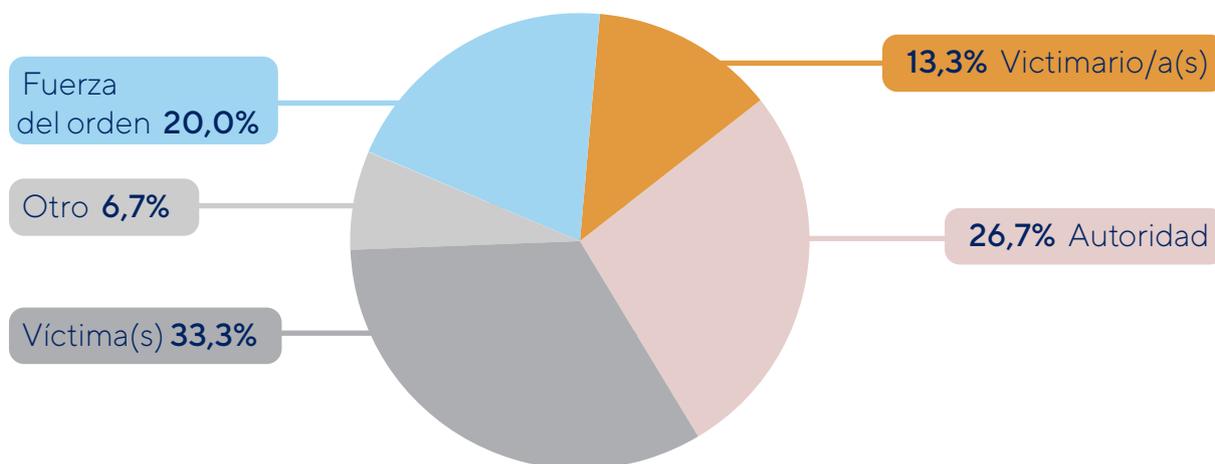
Los porcentajes obtenidos en el análisis de la representación de la población peruana en noticieros son más diversos. En *90 Central*, por ejemplo, la caracterización más frecuente es la de «Víctima(s)», ya que el 39,4% de las apariciones se orientan hacia esta figura. Por su parte, «Fuerza del orden» está presente en el 24,2%, «Autoridad» en el 18,2%, «Victimario/a(s)» en el 12,1% y «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» en 3%, al igual que «Infractor/a(s)»

REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS



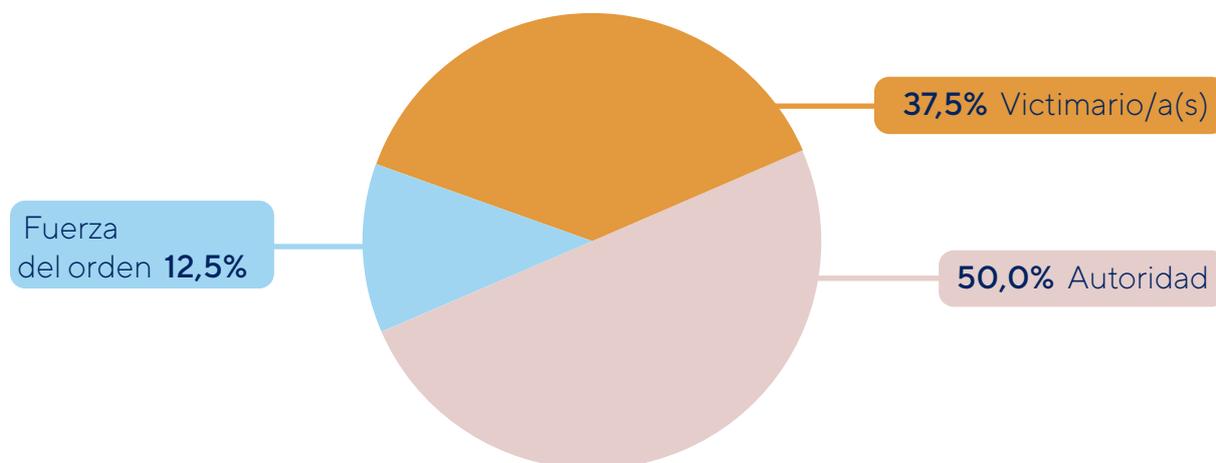
En *América Noticias Edición Central*, la categoría «Víctima» también es la representación más frecuente de población peruana, con el 33,3%, seguida de «Autoridad» (26,7%), «Fuerza del orden» (20%) y «Victimario/a(s)» (13,3%). Finalmente, las distintas denominaciones que conforman la categoría «Otro» están presentes en el 6,7% de las menciones de esta población en las notas analizadas.

REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS

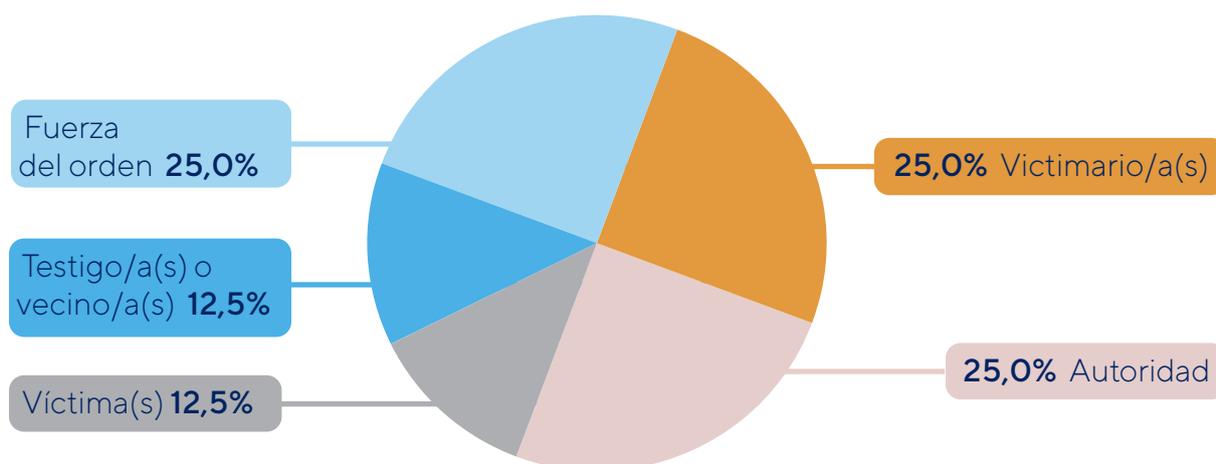


Respecto a *Cuarto Poder*, este posee una diversidad más acotada en las representaciones de peruanos y peruanas en su contenido. Se identificó que en su caso solo se utilizan las categorías «Autoridad» (50%), «Victimario/a(s)» (37,5%) y «Fuerza del orden» (12,5%). En *Punto Final*, en cambio, las cifras son más parejas: «Fuerza del orden», «Victimario/a(s)» y «Autoridad» presentan el 25% cada una, mientras que «Testigo/a(s) o vecino/a(s)» y «Víctima(s)», el 12,5% por igual.

REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - CUARTO PODER



REPRESENTACIÓN DE PERUANOS/AS - PUNTO FINAL



Al revisar los resultados obtenidos, resalta la poca representación de personas peruanas relacionada con el rol de «Infractor/a(s)», en comparación con las cifras de la población venezolana. Ello se debe a que las personas venezolanas no cuentan con una condición migratoria regular y porque desacatan las medidas sanitarias para contener la pandemia. La población peruana, en cambio, solo ha incurrido en infracciones referentes a este último caso.

5.5. Consideraciones de género

Si bien la mayoría de personas migrantes venezolanas mencionadas en las noticias analizadas eran varones, se identificaron algunas particularidades desde el enfoque de géne-

ro, como la representación de la maternidad y la sexualización de la mujer, que merecen ser destacadas.

El Popular solo presenta seis notas con presencia de mujeres de nacionalidad venezolana y los temas que abordan son crimen y salud. Cuando se las muestra en un rol de victimarias, como en los casos de delitos como robo a través de engaños o asaltos, se especifica si las involucradas son acusadas o si han sido detenidas *in fraganti*, para salvaguardar su presunción de inocencia. También fueron retratadas como infractoras en una nota sobre la detención de mujeres que ejercían la prostitución informal.

Por otro lado, también se las ha retratado como víctimas, en casos de homicidio y violaciones sexuales. Asimismo, en estas notas, el relato de los hechos se enfoca en la responsabilidad de los victimarios.

En cambio, se identificaron quince notas de *Trome* durante el periodo de análisis, en las cuales se mencionó a mujeres venezolanas. De igual forma, los acontecimientos narrados están relacionados con la comisión de un delito, específicamente robo, tráfico de drogas y homicidios. Las mujeres venezolanas fueron caracterizadas como victimarias y se alude tanto a la presunción de culpabilidad como a las fuentes que las señalan como supuestas responsables de los delitos. Cuando los temas que se abordan son delitos como feminicidios o violaciones sexuales, las mujeres son representadas como víctimas. En estas notas, también se enfatiza la participación del victimario.

A diferencia de *El Popular*, el contenido de *Trome* aborda el tema de entretenimiento. Se hace énfasis, por un lado, en el rol de madre que ejercen algunas mujeres mediáticas y, por otro lado, en las características estéticas de una modelo y las operaciones a las que se ha sometido para modificar su apariencia.

El análisis de reportajes permitió identificar un número menor de participación femenina venezolana en las noticias. Es así que, en cada uno de los noticieros diarios nocturnos, solo se identificó una nota en la que son partícipes. En *90 Central*, se las mencionó como meretrices ilegales que asistían a una «fiesta COVID». Entretanto, en las imágenes de registro se las expuso cubiertas con sábanas y cerca de una pared de los exteriores del local intervenido.

La nota de *América Noticias Edición Central* se centra en la exposición a la COVID-19 de comerciantes ambulantes debido a la necesidad de conseguir su sustento. No obstante, se entrevistó a un hombre únicamente en su calidad de trabajador y se le preguntó por el monto que podría obtener tras un día de trabajo, por el flujo de gente en la zona, entre otros aspectos. Mientras que, en la entrevista realizada a una mujer, se escogió a una madre de familia que trabaja en el mismo lugar, acompañada del coche en el cual llevaba a su hijo. En este caso, las preguntas se direccionaron hacia la exposición en la

que podría haber estado el menor al permanecer horas en la calle; incluso el reportero cuestionó el nivel de cuidado de la mujer hacia el niño.

Finalmente, no se encontraron reportajes en *Punto Final*, pero sí dos de *Cuarto Poder* en los que se menciona a mujeres venezolanas. Uno de ellos expone la impunidad con la que se ejerce la prostitución en un penal de Tacna y señala que una meretriz de nacionalidad venezolana estaría vinculada a esta red; tal aseveración se sustenta en audios. El otro reportaje se enfoca en el poco respeto y reconocimiento de la ciudadanía hacia las personas que laboran como seguridad ciudadana municipal y como inspectores de tránsito. Aquí aparece una joven de nacionalidad venezolana uniformada con chaleco de fiscalizadora, quien da su testimonio de cómo fue agredida por mototaxistas en un operativo. Enseguida hay una entrevista a una mujer peruana coordinadora de seguridad municipal del distrito de Breña, quien, con sus declaraciones, refuerza lo mencionado por la entrevistada anterior, ya que relata más hechos en los que el personal ha sido agredido.

Ante estos hallazgos, es importante enfatizar en el cuidado necesario de la cobertura periodística en acontecimientos en los que haya mujeres partícipes. Si bien es posible identificar que el enfoque de género está presente en noticias en las cuales las mujeres son víctimas de crímenes, también es evidente que este enfoque no se encuentra del todo consolidado cuando se habla de, por ejemplo, figuras públicas y se resaltan sus características físicas o, por otro lado, cuando se muestra a mujeres en su rol de madres de familia y se cuestiona su responsabilidad como tal. Con ello se vulnera su maternidad a partir de una posición de poder autoasignada de la que hace uso el interlocutor para invalidar su ejercicio como madre e invisibilizar las particularidades de su situación.

Es importante mencionar, finalmente, que el contenido analizado no hace mención de la participación o presencia de personas de la comunidad LGTBQ+.

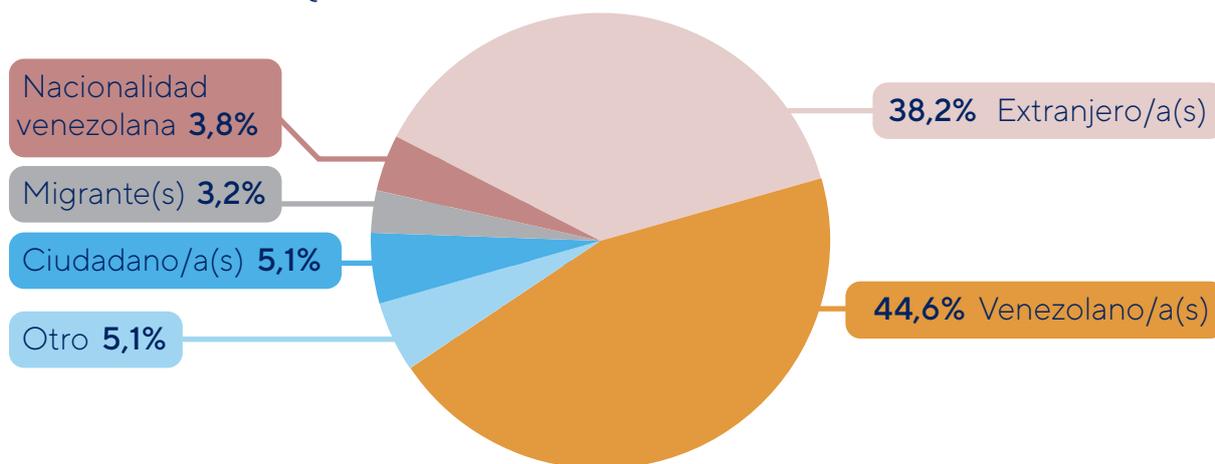
5.6. Palabras de búsqueda

Como se mencionó anteriormente, para realizar la selección de las notas escritas y los reportajes televisivos era necesario delimitar los principales términos que permitieran identificar la participación de personas migrantes venezolanas en los acontecimientos narrados. Es así que, inicialmente, se designaron cuatro términos para la selección de noticias: venezolano/a, extranjero/a, migrante y refugiado/a. Se trata principalmente de las palabras con las que se esperaba que fueran denominadas las personas de esta comunidad. Sin embargo, la diversidad encontrada fue mucho mayor en cada medio de comunicación.

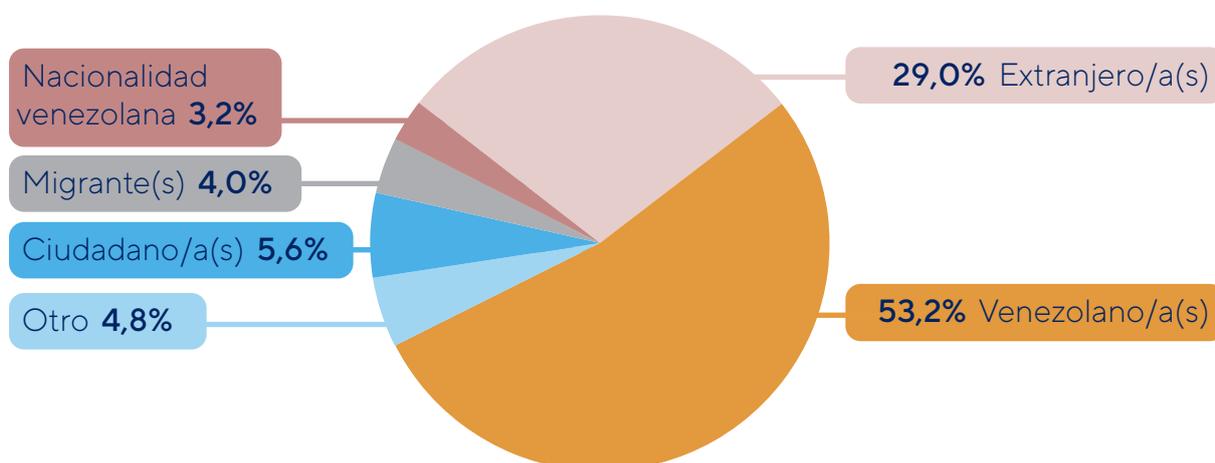
Es preciso señalar en este punto que, ante la variedad de denominaciones, se consideró conveniente incorporar nuevos términos y agrupar algunos en la categoría «Otro», estos fueron: ciudadano/a(s) extranjero/a(s), migrantes(s) extranjero/a(s), veneco/a(s), persona(s) extranjera(s), chamo/a(s), inmigrantes y de nacionalidad extranjera.

«Venezolano/a(s)» y «extranjero/a(s)» son las palabras más empleadas para designar a las personas migrantes venezolanas en *El Popular*. Si se consideran ambas ediciones, la primera presenta una frecuencia de 44,6% y la segunda, de 38,2%. Luego está «Ciudadano/a(s) venezolano/a(s)» (5,1%), «Nacionalidad venezolana» (3,8%) y «Migrante(s)» (3,2%); por su parte, los términos englobados en «Otro» obtuvieron 5,1% en conjunto. En la edición limeña, «Venezolano/a(s)» continúa siendo la más empleada con 53,2%, seguida de «Extranjero/a(s)» (29%), «Nacionalidad venezolana» (3,2%), «Ciudadano/a(s) venezolano/a(s)» (5,6%), «Migrante(s)» (4%) y «Otro» (4,8%). En el caso de la edición Norte, el término «Venezolano/a(s)» está presente en el 39,5% de las notas; «Extranjero/a(s)», en el 43,2%; «Ciudadano/a(s) venezolano/a(s)», en el 3,7%; «Migrante(s)», en el 2,5%; «Nacionalidad venezolana», en el 4,9%; y «Otro», en el 6,2%.

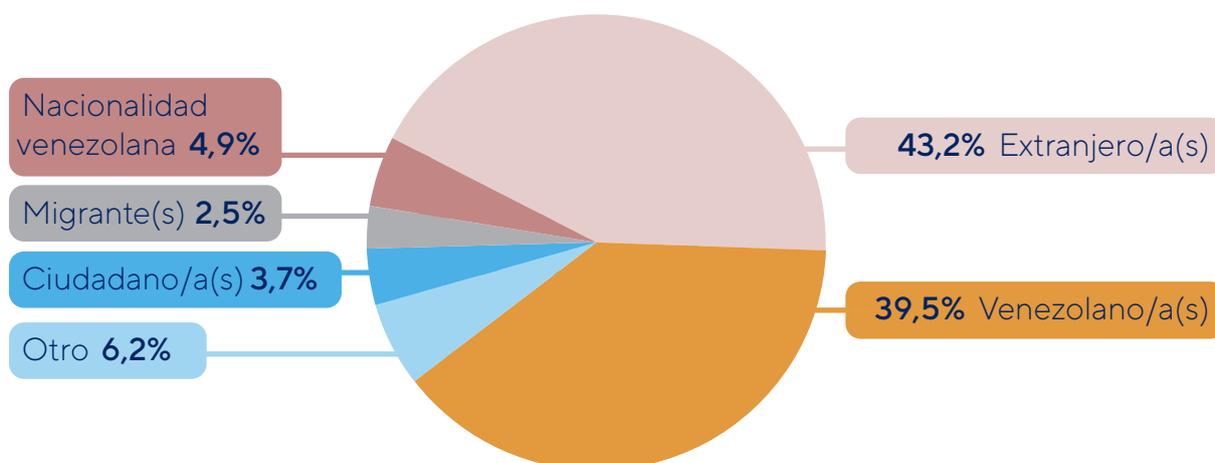
PALABRAS DE BÚSQUEDA



PALABRAS DE BÚSQUEDA - LIMA

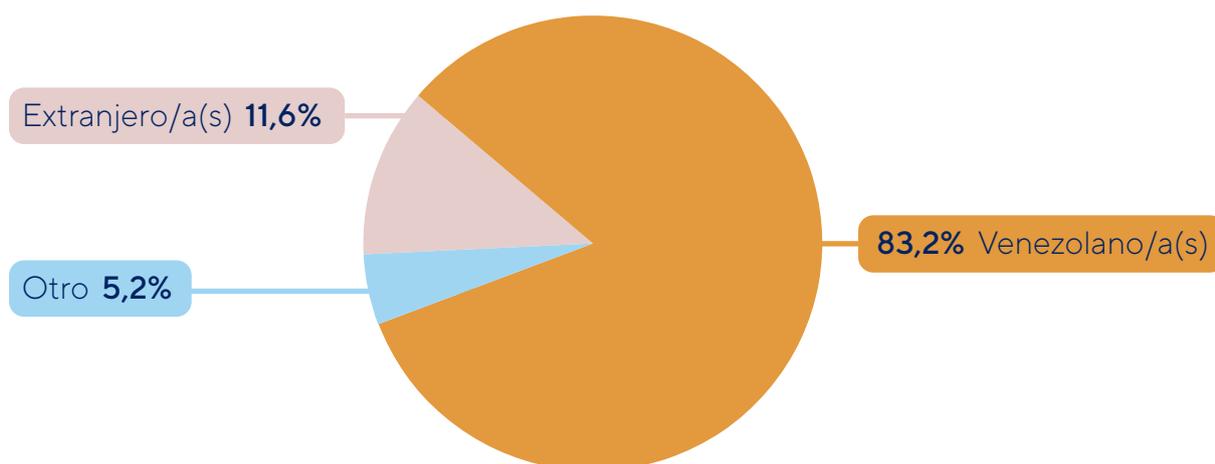


PALABRAS DE BÚSQUEDA - NORTE

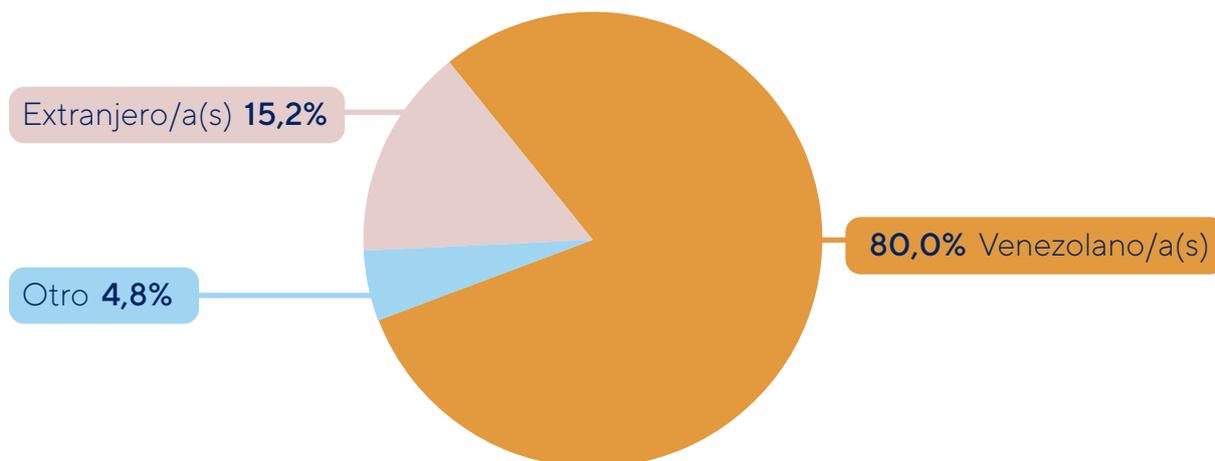


En *Trome*, en cambio, se identificó un uso más acotado de términos, pues solo se empleó «Venezolano/a(s)», «Extranjero/a(s)» y, en menor cantidad, «Otro». En ambas ediciones, el primero fue empleado el 83,2% de las veces para referirse a personas migrantes venezolanas, el segundo solo en un 11,6% y «Otro» acumuló un 5,2%. En la edición Lima, «Venezolano/a(s)» ocupa el 80% de las menciones; «Extranjero/a(s)», el 15,2%; y «Otro», el 4,8%. Por su parte, en la edición Norte, «Venezolano/a(s)» presentó un 81,9%, seguido de «Extranjero/a(s)» (12,6%) y «Otro» (5,5%). Como es evidente, la redacción de *Trome* mantiene la uniformidad en los términos que emplea cuando menciona a la comunidad migrante de Venezuela.

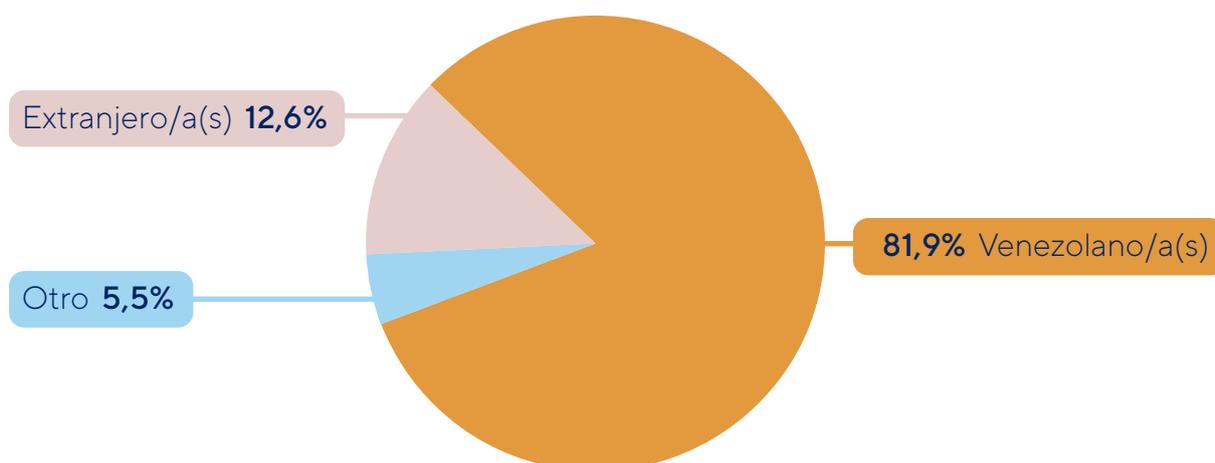
PALABRAS DE BÚSQUEDA



PALABRAS DE BÚSQUEDA - LIMA

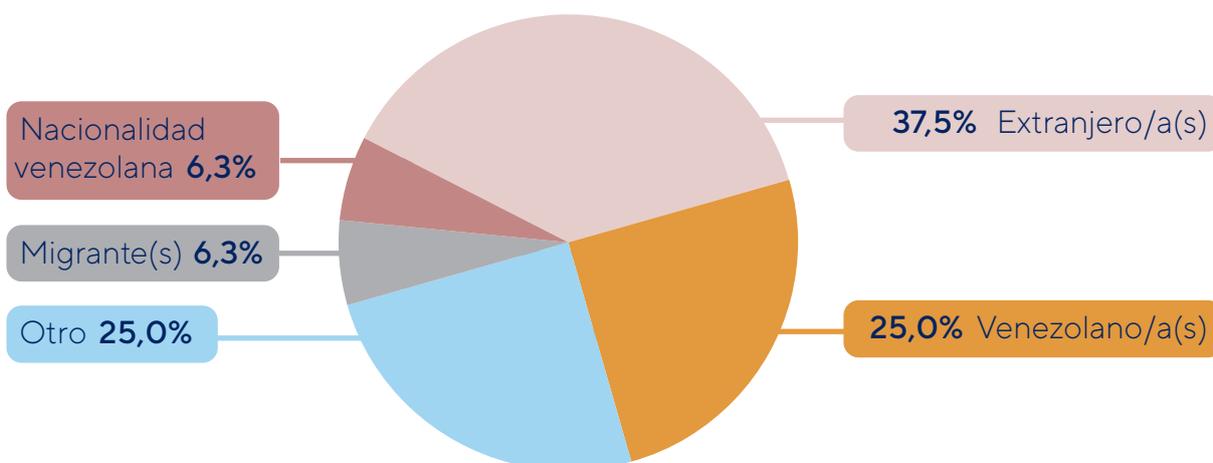


PALABRAS DE BÚSQUEDA - NORTE

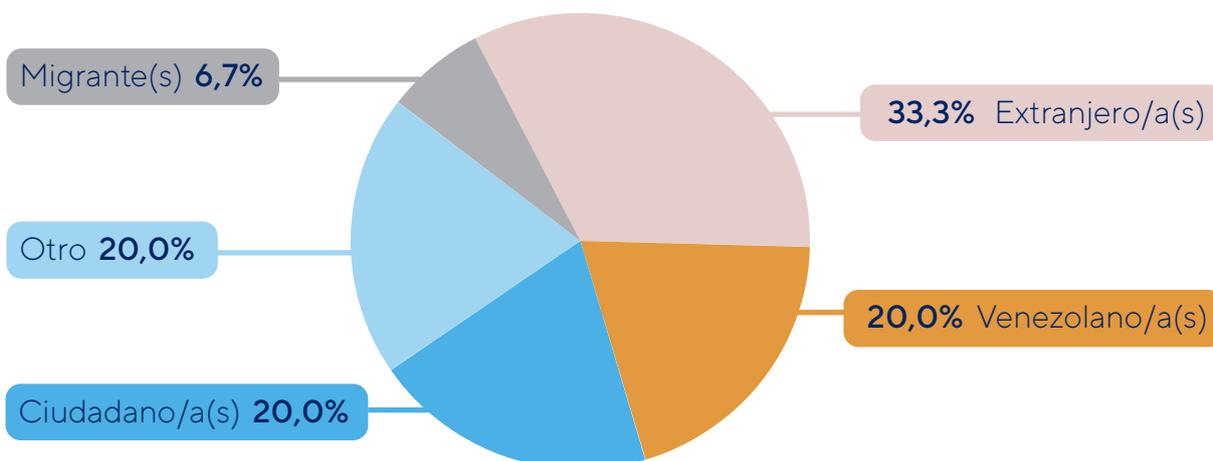


El contenido televisivo presentó otros resultados, pues *90 Central* empleó el término «Extranjero/a(s)» en el 37,5% de las menciones; «Venezolano/a(s)», en el 25%; «Nacionalidad venezolana» y «Migrante(s)», el 6,3% cada uno; y las denominaciones agrupadas en «Otro», el 25%. En *América Noticias Edición Central*, «Extranjero/a(s)» también es el término más utilizado (33,3%), seguido de «Venezolano/a(s)» y «Ciudadano/a(s) venezolano/a(s)», (20% cada uno), «Migrante(s)» (6,7%) y «Otro» (20%).

PALABRAS DE BÚSQUEDA - 90 CENTRAL

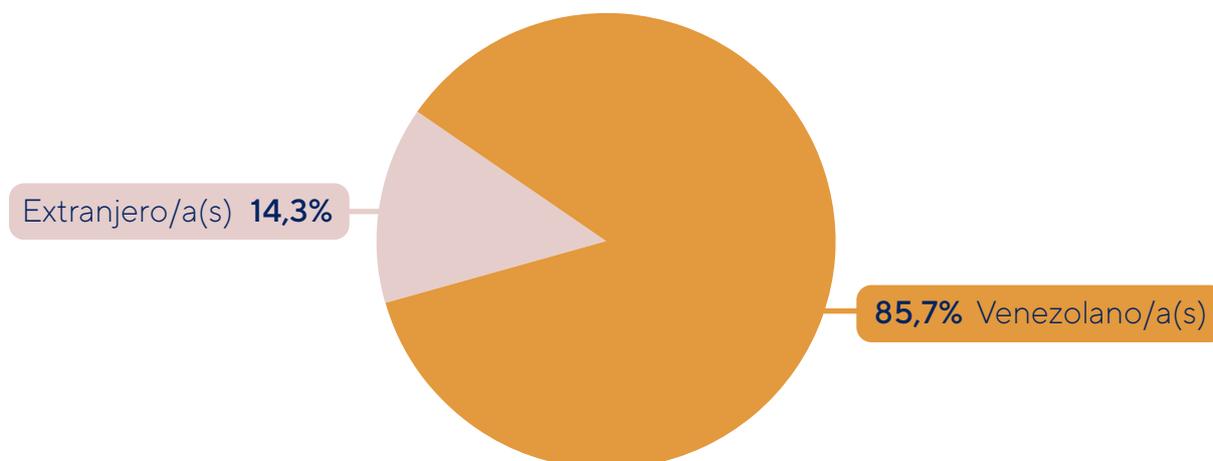


PALABRAS DE BÚSQUEDA - AMÉRICA NOTICIAS EDICIÓN CENTRAL

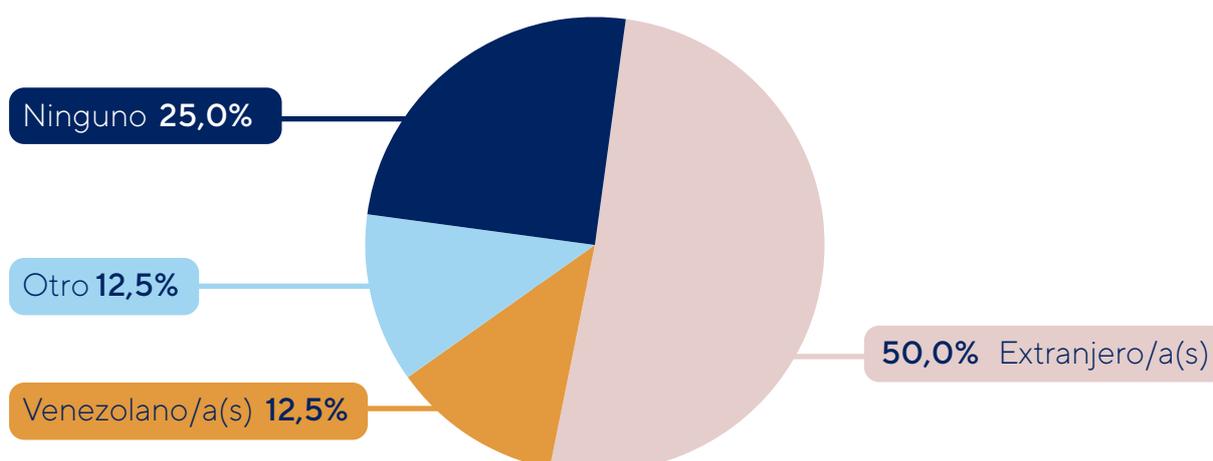


Al igual que en *Trome*, en el noticiero *Cuarto Poder* se identificó un uso uniforme de denominaciones: por un lado, «Venezolano/a(s)» en el 85,7% de las referencias y, por el otro, «Extranjero/a(s)» en el 14,3%. No ocurre lo mismo con *Punto Final*: nuevamente «Extranjero/a(s)» resultó el término más empleado (50%) y «Venezolano/a(s)» y «Otro» estuvieron presentes en el 12,5% de las menciones cada uno. Adicionalmente, en este último programa hubo reportajes en los que no se mencionaba a personas migrantes venezolanas; sin embargo, en el registro audiovisual se mostraba a miembros de esta comunidad.

PALABRAS DE BÚSQUEDA - CUARTO PODER



PALABRAS DE BÚSQUEDA - PUNTO FINAL



5.7. La nacionalidad en titulares y subtítulos

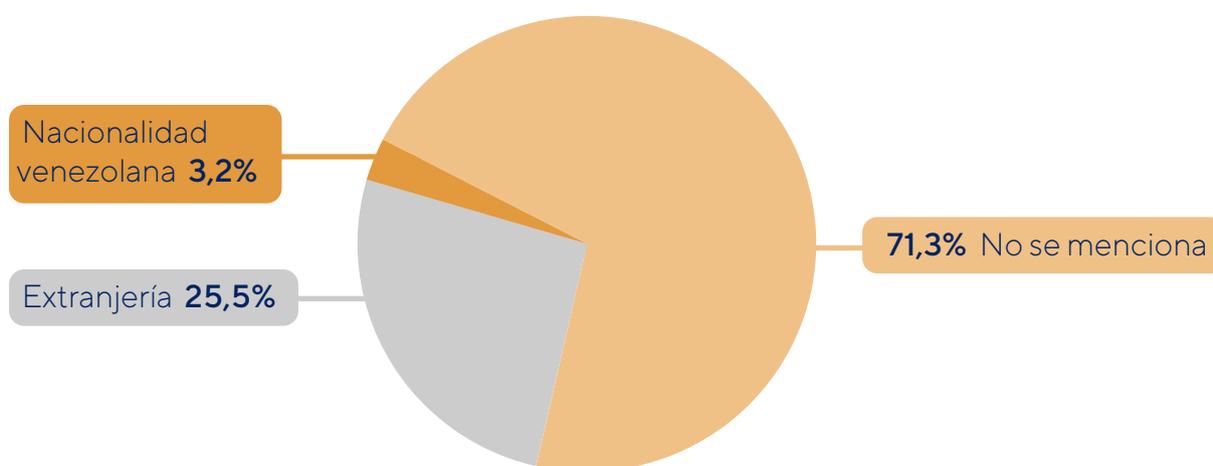
Un importante criterio de análisis en este diagnóstico mediático ha sido la mención de la nacionalidad de las personas involucradas en los hechos narrados —cuando se trata de extranjeros—, ya sea en los titulares o los subtítulos; en los reportajes televisivos también se incluyó este dato en la presentación de las noticias que realizan las y los conductores de los programas. Ello se debe a que estos elementos constituyen la primera impresión que las noticias generan en el público y, por lo tanto, son factores determinantes para la construcción de percepciones sobre una comunidad o tema.

Los hallazgos de esta sección se categorizaron en tres: la mención explícita de la nacionalidad venezolana de las personas en la noticia; la alusión a su procedencia extranjera, que posteriormente es develada como venezolana durante la narración de la noticia o

por el acento de las personas a las que se les toma declaraciones; y, por último, la omisión de este dato en la presentación de las noticias.

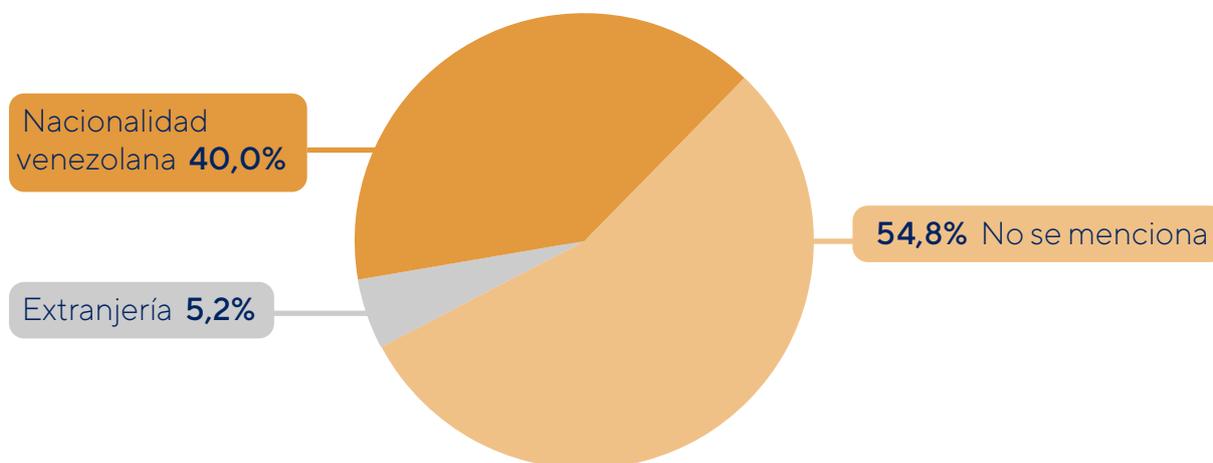
La redacción del diario *El Popular* presenta una incidencia muy baja de menciones de la nacionalidad venezolana: solo el 3,2% de los titulares considera este dato, mientras que se evidencia una tendencia por mencionar solo la procedencia extranjera de las personas; es así que el 25,5% del total de titulares y subtítulos se refieren a migrantes venezolanos de esta manera y en el 71,3% de los casos analizados se omitió este dato.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - *EL POPULAR*



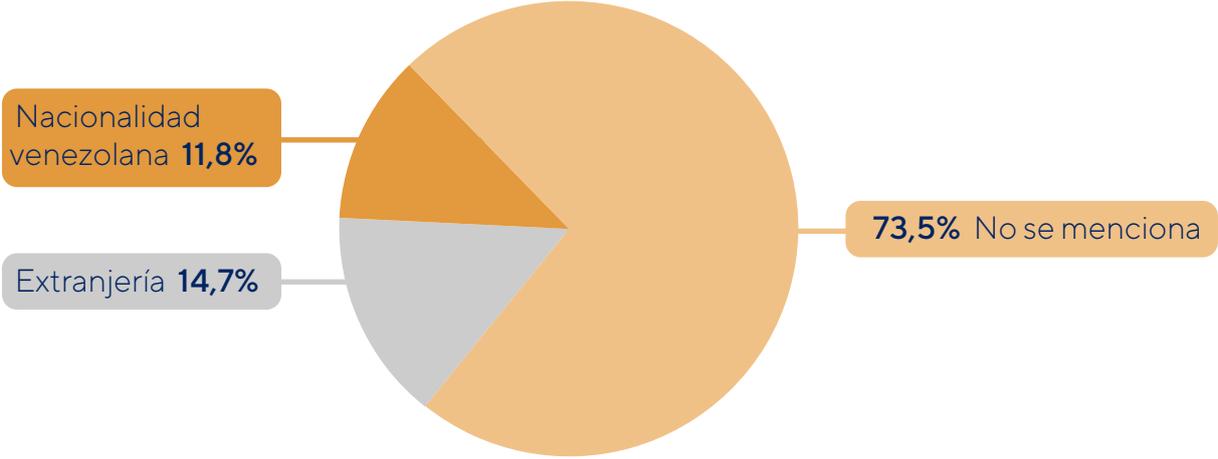
En *Trome* las cifras son un tanto contradictorias. Si bien en este medio no se menciona la procedencia de las personas partícipes de los hechos en el 54,8% de los casos, sí se alude explícitamente la nacionalidad venezolana en otro 40%, con lo cual la referencia de extranjería se deja solo para el 5,2% de las noticias.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - *TROME*



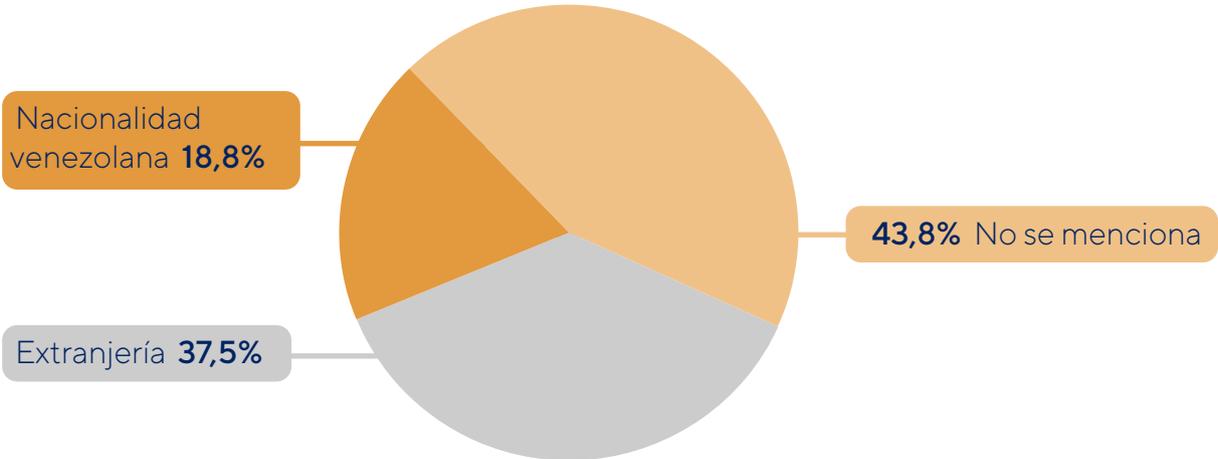
Por otro lado, se hallaron coincidencias con los resultados de los reportajes analizados: persiste, en gran proporción, la omisión de información sobre la nacionalidad; sin embargo, existe aún un porcentaje considerable de titulares o presentaciones que dan esta información. En el noticiero *90 Central*, el 11,8% de ellos menciona explícitamente que se trata de personas migrantes venezolanas, el 14,7% indica que son extranjeras y en el 73,5% no se menciona esta información.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - 90 CENTRAL



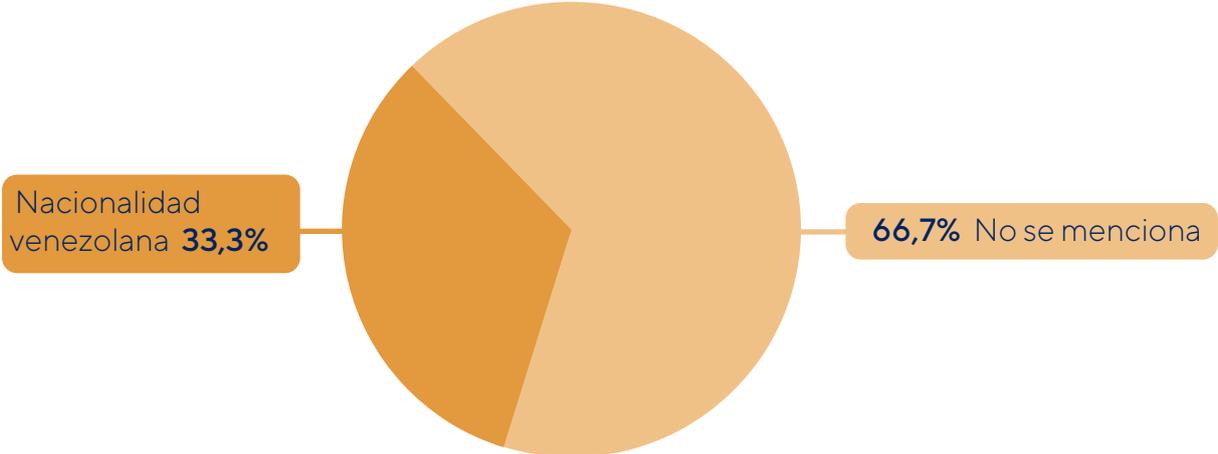
De igual manera, *América Noticias Edición Central* presentó en el 18,8% de narraciones y titulares la mención explícita de la nacionalidad venezolana, en un 37,5% se señalaba a estas personas como extranjeras y en el otro 43,8% este dato era obviado.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - AMÉRICA NOTICIAS EDICIÓN CENTRAL



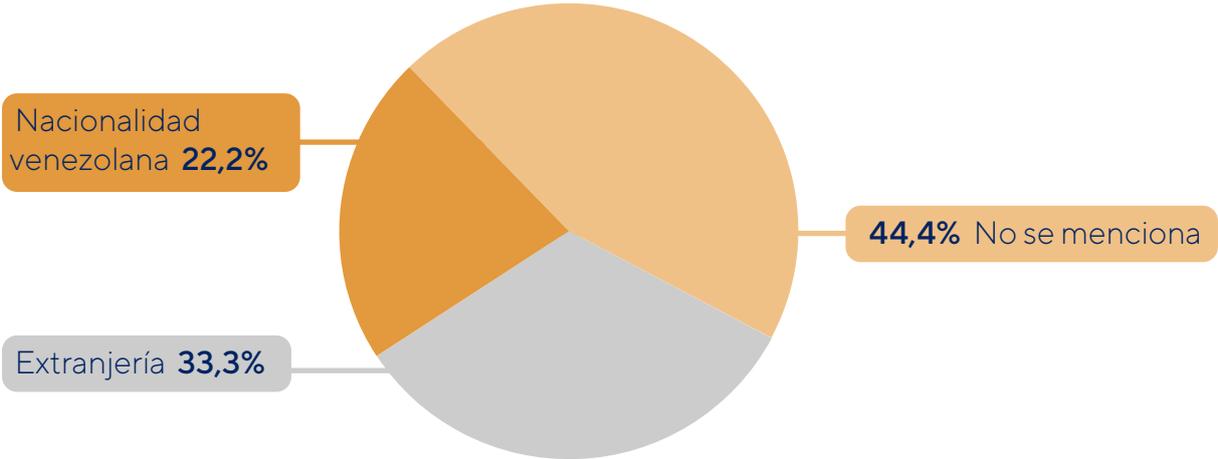
El programa que más difiere del resto en cuanto a cifras es *Cuarto Poder*. En este no se hizo referencia a personas migrantes venezolanas como extranjeras, sino que se mencionó directamente su nacionalidad en un 33,3% y en el restante 66,7% se omitió esa información.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - CUARTO PODER



Por último, *Punto Final* señaló a la comunidad migrante venezolana como personas extranjeras el 33,3%; directamente como venezolanos/as, el 22,2%; y en el 44,4% no mencionó esta información.

NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS - PUNTO FINAL



5.8. Campo semántico

Se añadió la categoría del campo semántico en el libro de código para ver qué palabras eran cercanas a aquellas asignadas a la comunidad migrante (ver también Alcaraz-Mármol y Soto Almela, 2016). En la línea de la representación y la incidencia que esta población genera en el público que consume el contenido de los medios de comunicación analizados, también se incorporó un componente semántico para ampliar el estudio hacia las expresiones y «tipos» de palabras que han sido empleadas y sus respectivas frecuencias, inmediatamente después de mencionar en el relato de los hechos a las personas migrantes venezolanas. Es así que se planteó, como parte del libro de código, registrar aquellas palabras cercanas a las denominaciones asignadas a la comunidad migrante venezolana, para poder reconocer con mayor claridad qué asociaciones genera el discurso mediático. De esta manera, también se reconoció la necesidad de agrupar las palabras empleadas en categorías a partir de una asociación en común:

- Violencia

Incluye todas aquellas palabras que impliquen la agresión o la vulneración de una persona, el uso de todo tipo de armas, el tratamiento de heridas, la ejecución de delitos, la presentación de antecedentes criminales, requisitorias, etc. En suma, se trata de palabras consideradas de fácil asociación con delitos y cuya participación involucre a las personas como responsables o como víctimas. En este grupo se encuentran palabras como «robo», «bala», «banda», «sangre», «arma», «asalto» y «homicidio».

- Infracción

Comprende términos que aluden a que las personas partícipes de los hechos han infringido medidas sanitarias para la contención de la pandemia o tratan de ingresar o permanecer en el país de manera irregular. Entre ellas destacan: «informal», «ola», «COVID», «intervenidas», «frontera», «clandestino», etc.

- Pares

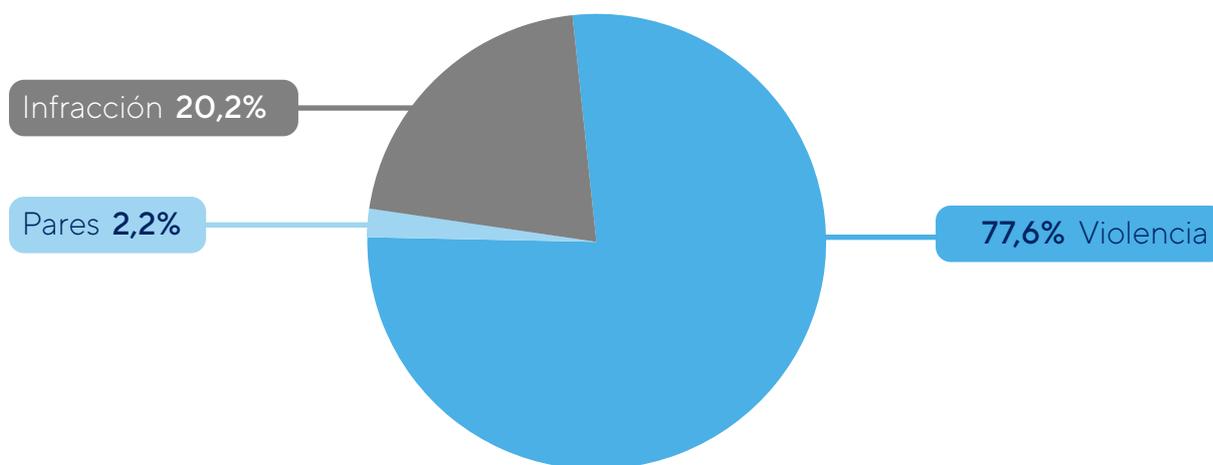
Se trata de palabras que caracterizan a las personas mencionadas en el ejercicio de un oficio o profesión que las posicionen en igualdad de condiciones que a la población peruana: deportistas, emprendedores, personajes mediáticos, entre otros, como médico, modelo, empresario, actriz, etc. Adicionalmente, se reconoció la necesidad de incorporar a esta categoría la palabra «madre», pese a no referirse a un trabajo, pues está presente en la redacción de las pocas noticias que no tienen connotación negativa sobre la comunidad migrante.

Además, se llevó a cabo un conteo de la frecuencia con la que cada término comprendido en las categorías descritas era mencionado. De esta manera se lograron identificar

las palabras más asociadas a personas migrantes venezolanas en cada medio de comunicación.

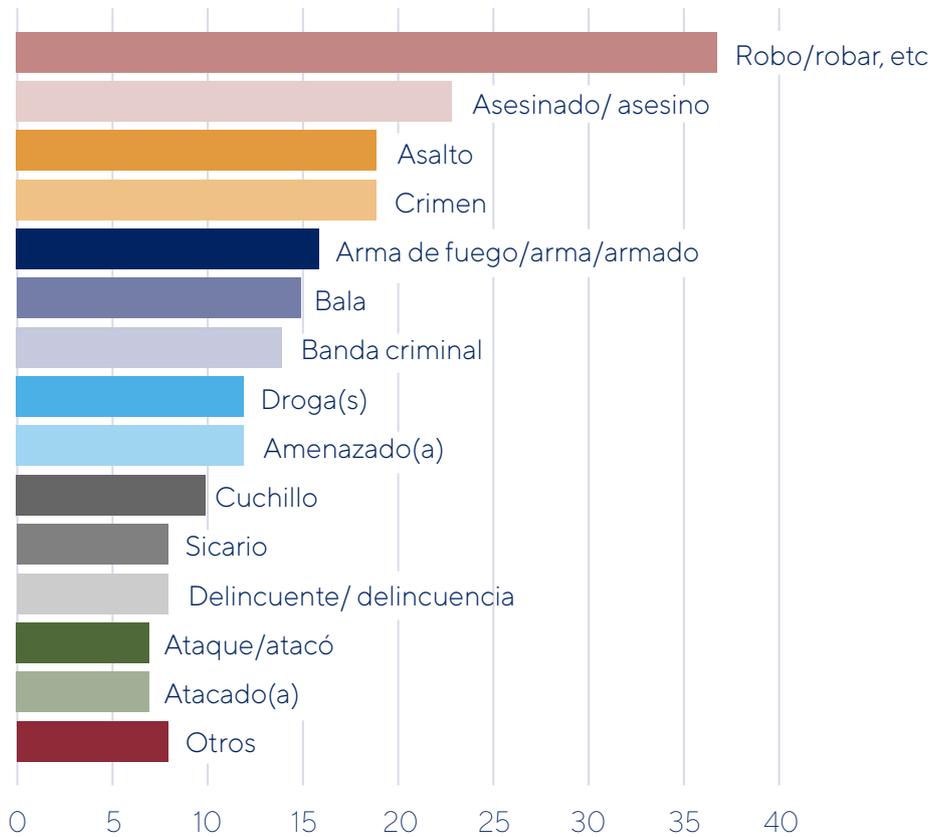
En primer lugar, el análisis del contenido del *El Popular* arrojó lo que sería una constante en todos los medios de comunicación considerados para este estudio: la categoría semántica «Violencia» resultó la más frecuente en la redacción de las notas periodísticas, con un contundente 77,6%, seguida de «Infracción» (20,2%) y «Pares» (2,2%).

DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO

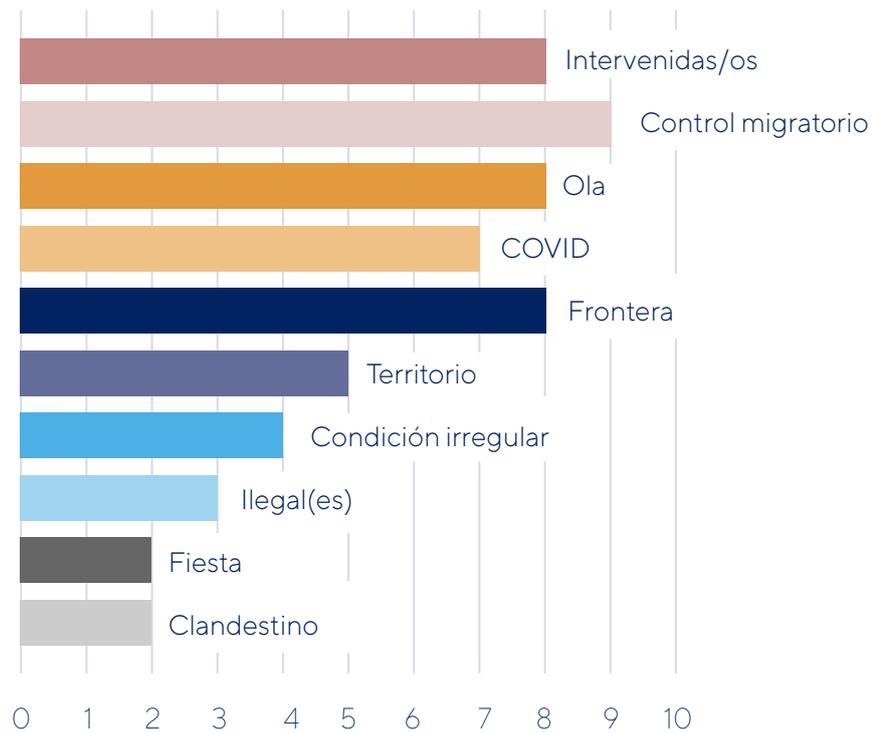


Entre las palabras más asociadas con «Violencia» se encuentran «robo», «asesino» y «asalto». En «Infracción», «control migratorio» presenta mayor uso, seguido de «intervenido/a(s)», «ola» y «frontera»; mientras que «médico» y «modelo» se mencionan un par de veces en la categoría «Pares».

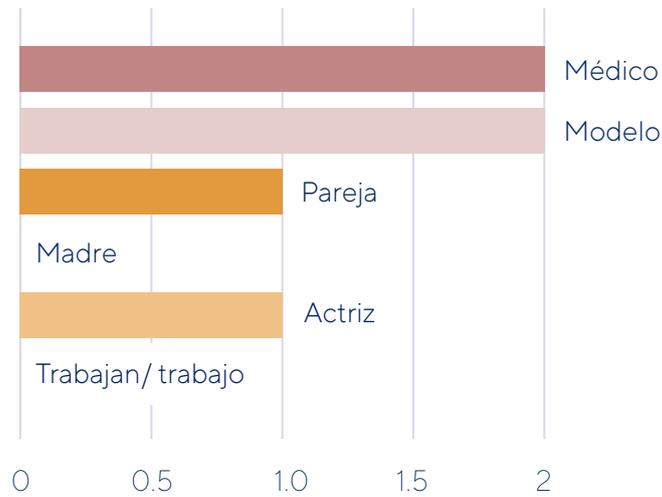
CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA EL POPULAR



CAMPO SEMÁNTICO - INFRACCIÓN EL POPULAR

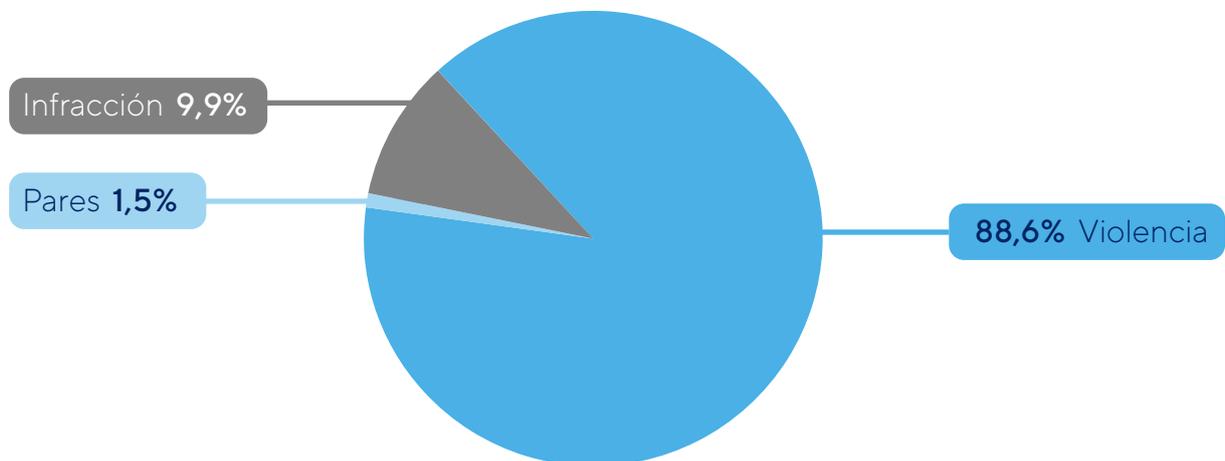


CAMPO SEMÁNTICO - PARES EL POPULAR



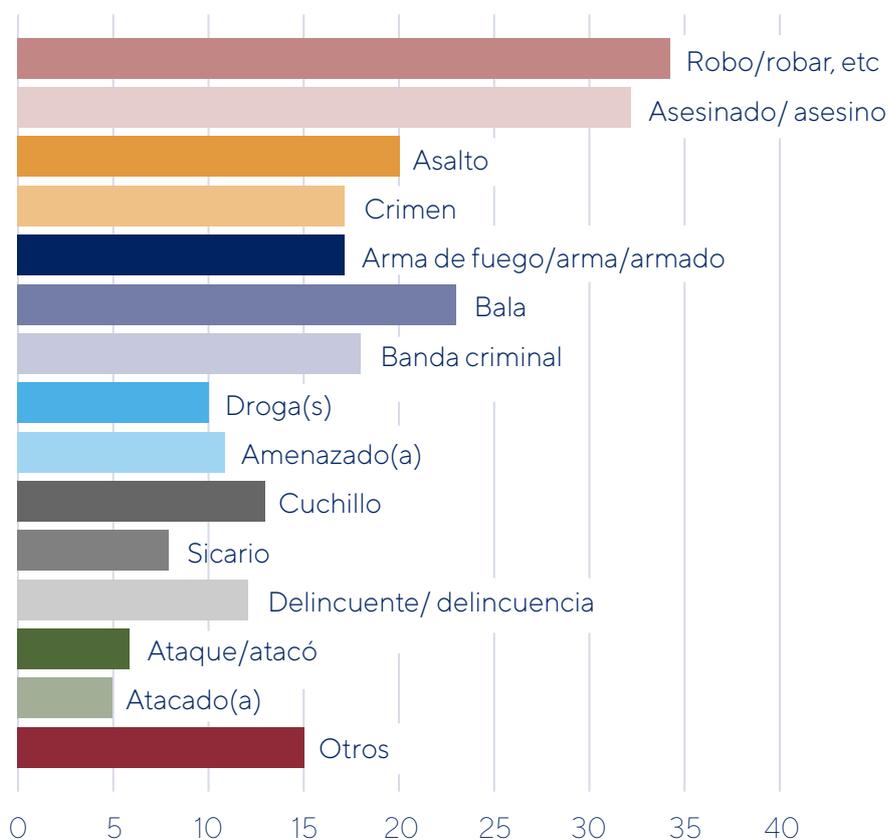
En *Trome* se identificó una representación semántica mayor vinculada a «Violencia», pues el 88,6% de las palabras o frases utilizadas respondieron a esta categoría. «Infracción», en cambio, estuvo presente en el 9,9% y «Pares», en un muy reducido 1,5%.

DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO - TROME

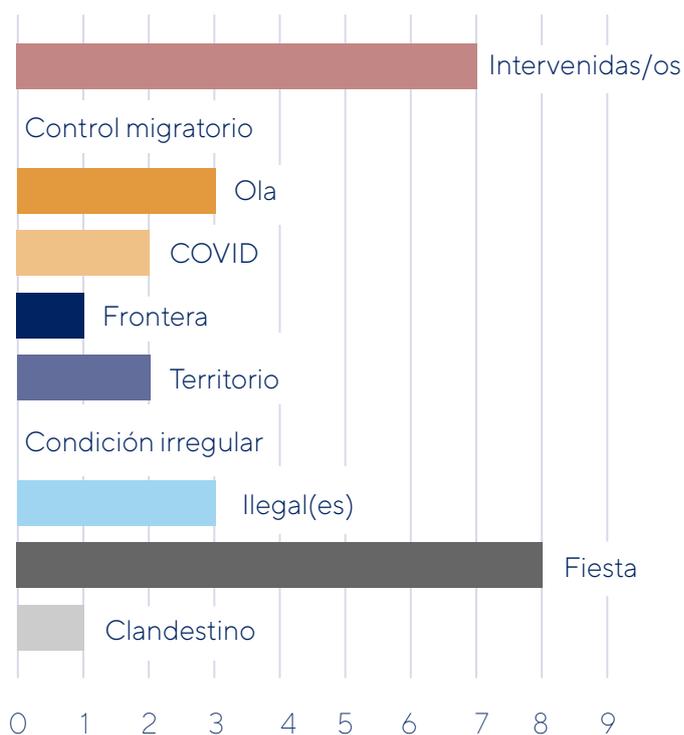


Las palabras más empleadas en el primer caso fueron aquellas que pertenecen a la familia gramatical del verbo «robar», tales como «robo» y «robado», seguidas de «asesino», «bala» y «asalto». En «Infracción», las que más destacan son «fiesta» e «intervenidos/as» y en «Pares» solo estuvo presente la palabra «modelo» cuando se abordaron noticias sobre algún personaje mediático.

CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA
EL TROME



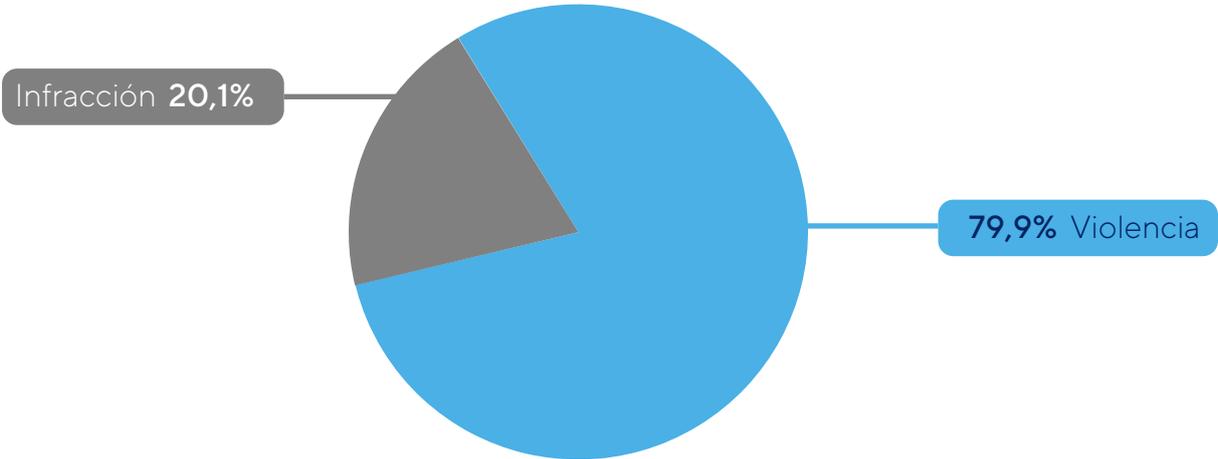
CAMPO SEMÁNTICO - INFRACCIÓN
EL TROME



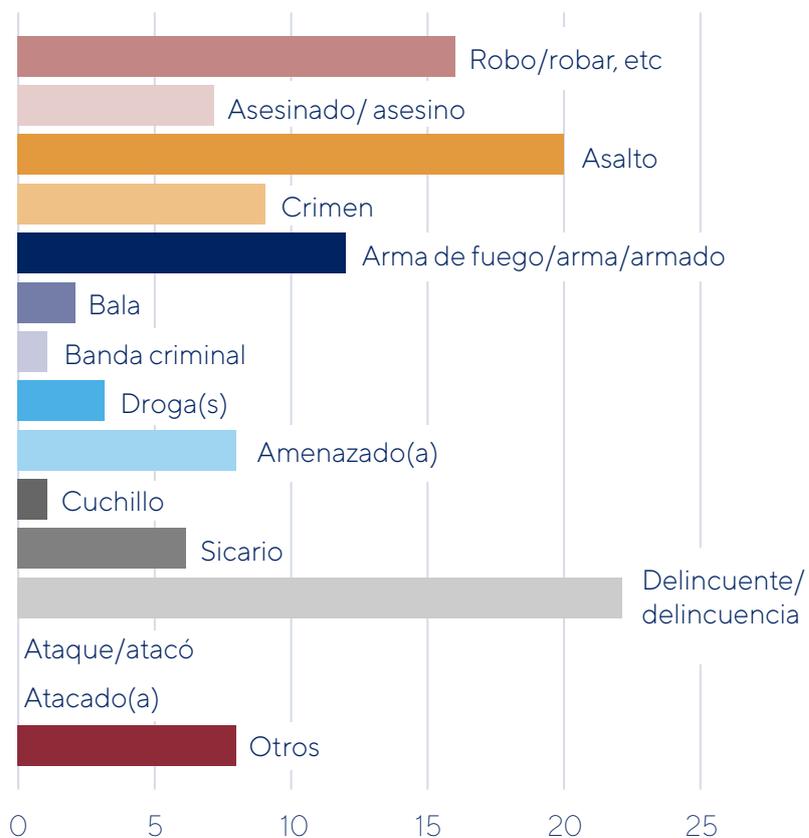
En el contenido de programas televisivos se mantiene la predominancia del campo semántico «Violencia» y disminuye, aún más, el retrato de personas migrantes venezolanas como pares de la comunidad peruana. En ese sentido, es posible que esta distinción se deba a que los programas analizados no presentan una sección dedicada a espectáculos, considerando que las personas migrantes han sido mencionadas en dicha categoría en su calidad de personajes mediáticos o en la medida de que tengan relación con alguno de ellos.

En *90 Central*, por ejemplo, solo se identificaron palabras asociadas a «Violencia» en un 79,9%. Entre ellas figuran «delincuente», «asalto» y «robo»; mientras que aquellas vinculadas a «Infracción» están presentes en 20,1% y se repiten más «fiesta», «frontera» e «ilegal».

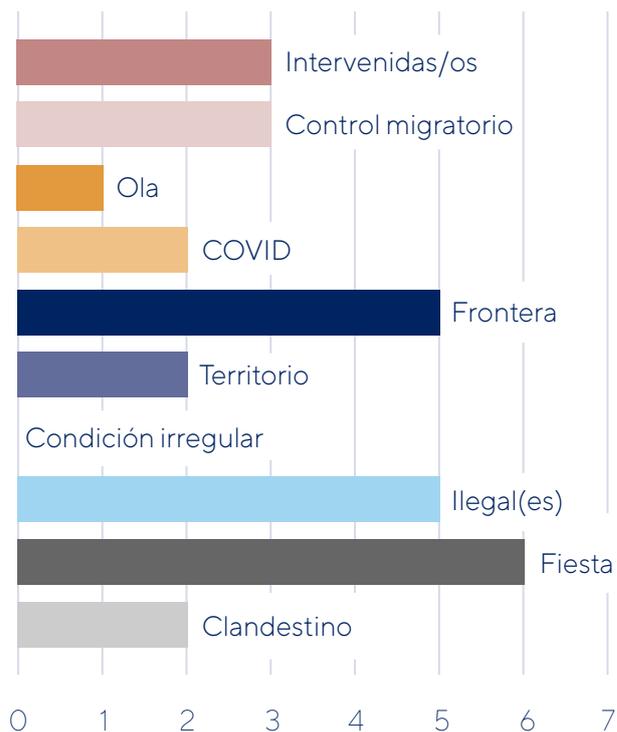
DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO - 90 CENTRAL



CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA
90 CENTRAL

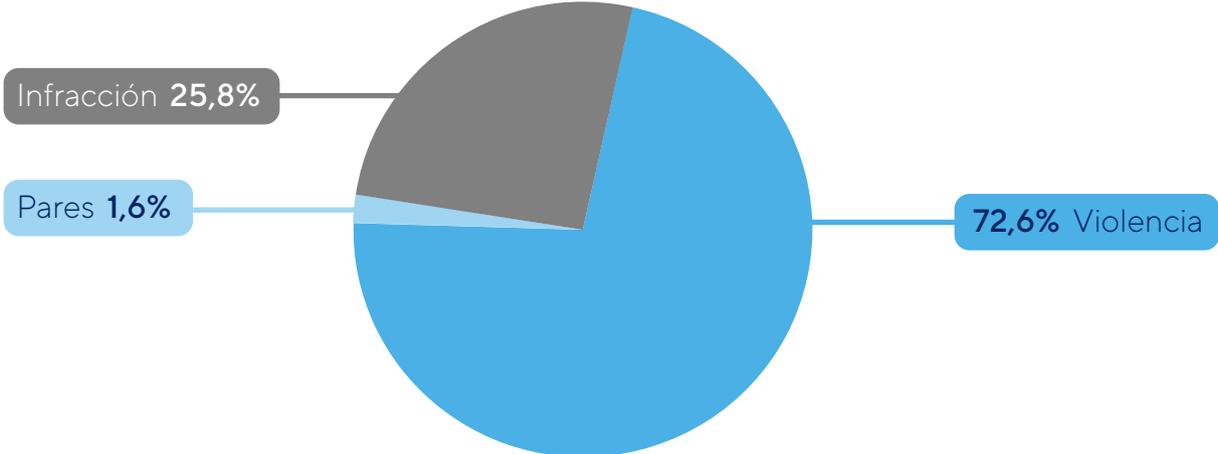


CAMPO SEMÁNTICO - INFRACCIÓN
90 CENTRAL

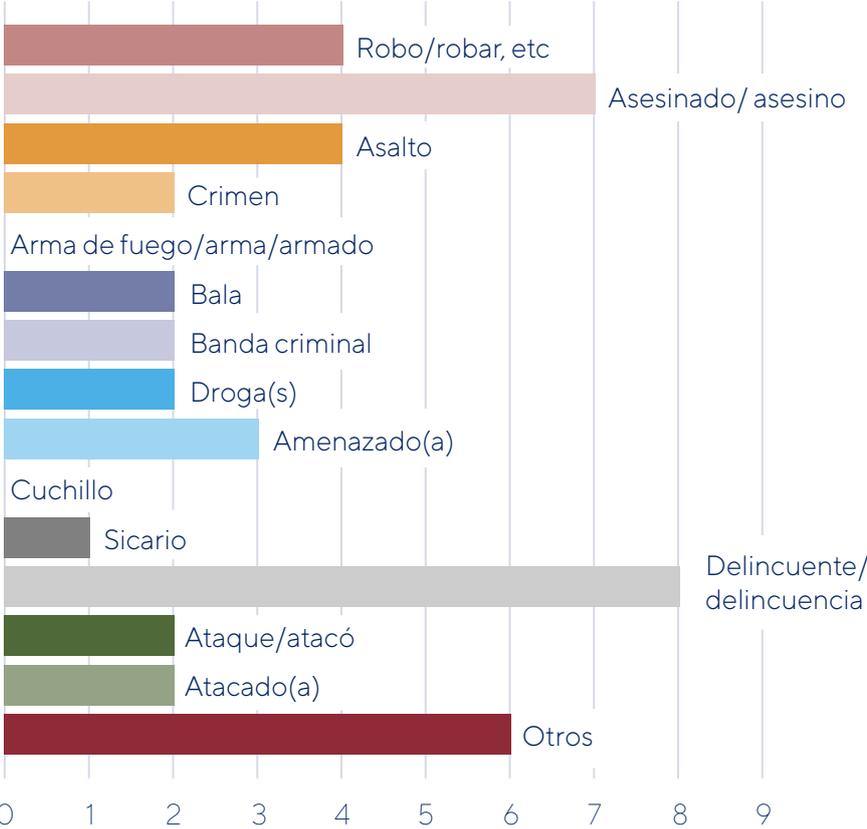


Por su parte, *América Noticias Edición Central* construyó la narración de su contenido mediante la asociación semántica de la comunidad migrante con «Violencia» en un 72,6%, con un uso más frecuente de palabras como «delincuente» y «asesinado». La relación con la categoría «Infracción» se dio en 25,8%, a través de las palabras «ola», «frontera» e «ilegales»; en el caso de «Pares» esta relación ocurre en el 1,6%, que se traduce en un solo reportaje en el que la palabra influyente es «madre».

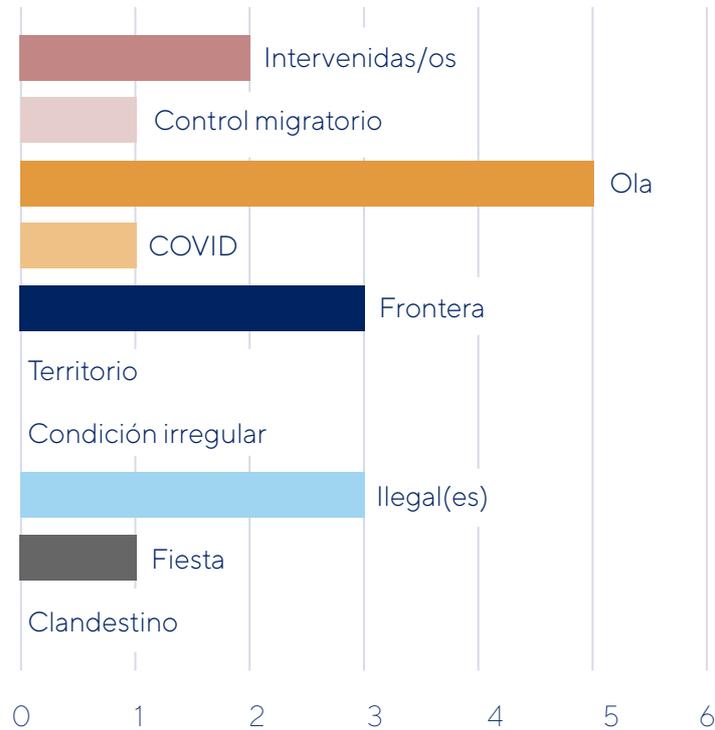
DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO - AMÉRICA NOTICIAS EDICIÓN CENTRAL



CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA AMÉRICA CENTRAL

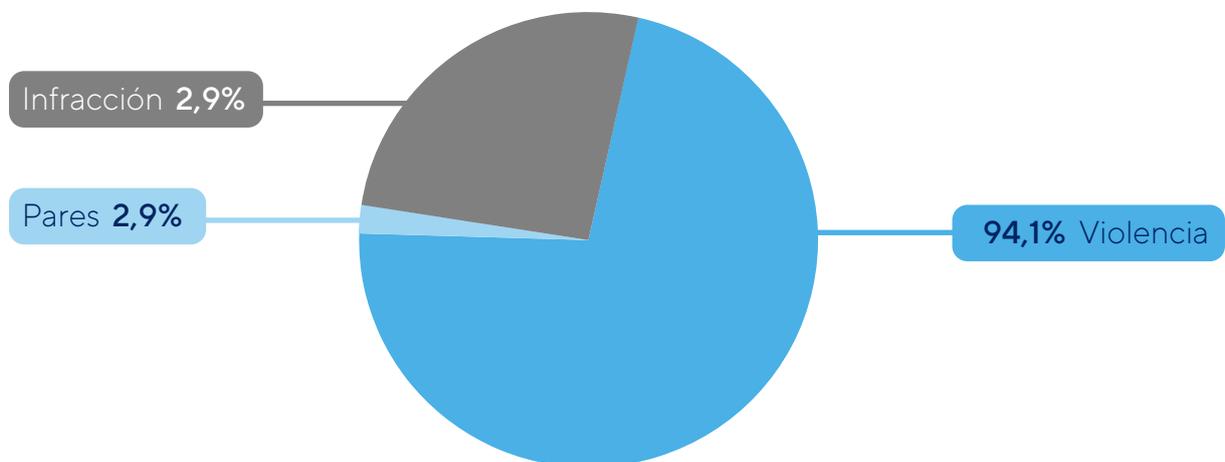


CAMPO SEMÁNTICO - INFRACCIÓN AMÉRICA CENTRAL

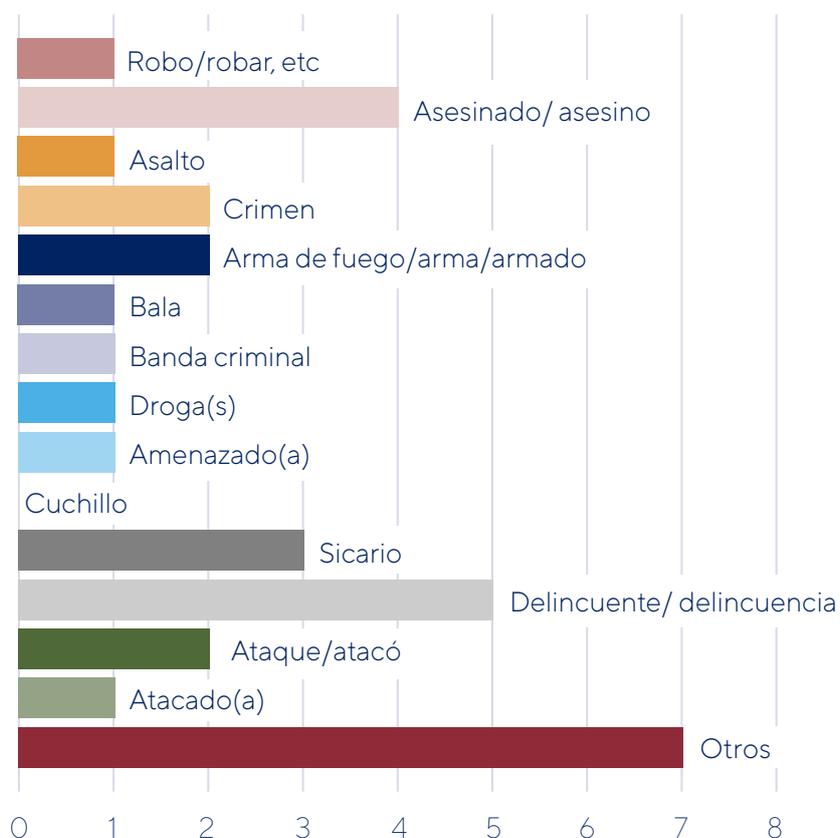


En los reportajes de *Cuarto Poder* —más extensos por tratarse de un noticiero dominical—, el 94,1% de las palabras generan asociaciones con la idea de «Violencia» mediante términos como «asesinato», «delincuente» y «sicario». Este es el programa que presenta el mayor índice en esta categoría. «Infracción» y «Pares», por su lado, presentan 2,9% cada una, en las que solo se identificaron las palabras «COVID» y «trabajo», respectivamente.

DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO

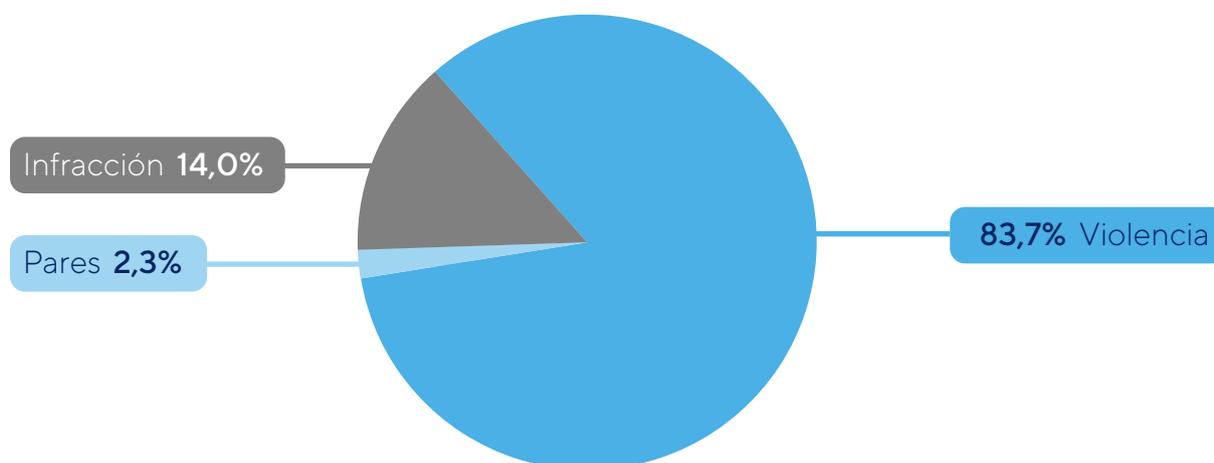


CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA CUARTO PODER

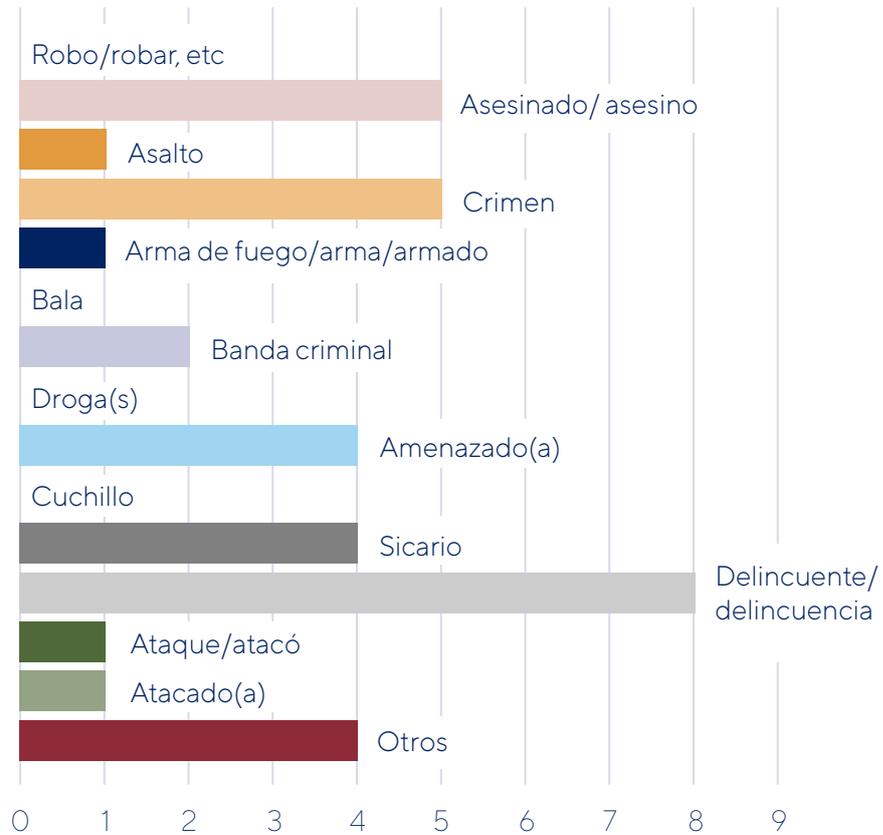


Finalmente, en *Punto Final* se identificó el vínculo semántico de comunidad migrante con «Violencia» en 83,7%, a través de palabras como «delincuentes», «crimen» y «asesinato»; en el caso de «Infracción» ello sucede en el 14%, con las palabras «ola», «fiesta» e «ilegal»; para la categoría «Pares» el porcentaje es de 2,3%, solo con la palabra «trabajo».

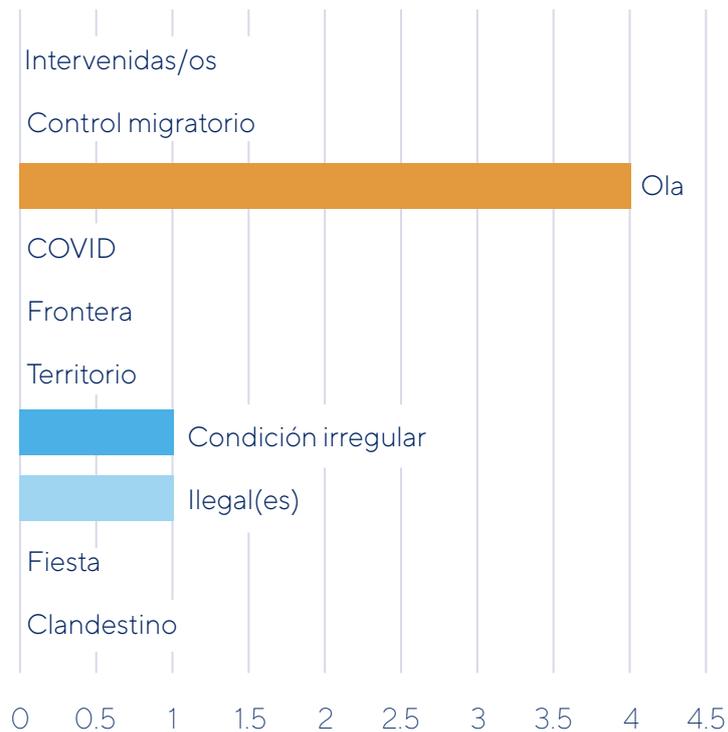
DIVISIÓN DEL CAMPO SEMÁNTICO



CAMPO SEMÁNTICO - VIOLENCIA
PUNTO FINAL



CAMPO SEMÁNTICO - INFRACCIÓN
PUNTO FINAL



El uso del lenguaje en los programas analizados se vincula estrechamente con la representación de la comunidad migrante venezolana en actos criminales y con algunas de las percepciones recogidas en la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, realizada por IDEHPUCP, y a la que nos referiremos más adelante. Asimismo, al menos el 86,3% de las personas participantes en todo el país señalaron estar de acuerdo con la premisa de que la migración venezolana ha contribuido con la inseguridad ciudadana en el Perú.

En este capítulo se analizará el corpus según sus mensajes o *frames*. La categorización según ciertos *frames* se llevó a cabo con el método de «formación inductiva de categorías» (Mayring, 2014). Es decir, se comparó el corpus para reconocer los elementos coincidentes en el tratamiento de cada nota que permitiera afinar y definir «marcos de interpretación» sobre los mensajes que recibe la audiencia sobre la base de la lectura o la sintonía de los reportajes, en el caso de los noticieros televisivos.

6.1. La criminalización de la y el migrante venezolano

«Dos pistoleros que serían extranjeros asesinan a repartidor de celulares» (*Trome*, nota 2103 1; ver anexo 2), «Sicarios matan a padre de familia, al parecer venezolanos» (*Trome Norte*, nota 1803 2; ver anexo 2), «Venezolano corta cuello a joven» (*Trome*, nota 1503 1; ver anexo 2); estas son algunas de las notas que, seguidas una tras otra, se identificaron en las primeras páginas de los diarios *El Popular* y *Trome*. En el 76,8% (*El Popular*) y el 85,3% (*Trome*) de las notas en las que se hace referencia a personas migrantes venezolanas o «extranjeros», se abordan sucesos referidos a delitos violentos. Y en un promedio de 65% de estas notas, el ciudadano o ciudadana venezolano ocupa el papel del victimario; es decir, de quien ejerce actos de violencia y atenta contra el orden o contra otras personas. Las notas suelen estar acompañadas de fotos que muestran casi siempre a varones presentes en la mayoría de las noticias, esposados o con el chaleco de detenido por la policía. Ello, desde un análisis comunicacional, podría interpretarse como la intención de posicionar el efectivo trabajo de la PNP en la lucha contra la delincuencia y, por otro lado, como el propósito de caracterizar a la comunidad migrante venezolana desde la criminalidad debido a que el registro de estas imágenes genera recordación en la audiencia, más aún si se trata de la mayoría de fotografías que se exponen cuando se les menciona.

De igual forma, son repetidas las veces en que las fotos de los diarios muestran armas. Las palabras más frecuentes en estas notas son «robo», «asalto», «feroz», «arma», «bala», «sanguinario», «terror». En ese sentido, es posible afirmar que el uso de los diarios como única fuente de información, o como la fuente a la que se recurre con mayor frecuencia, orienta a la audiencia a tener una percepción en la que la población venezolana en el Perú es violenta, criminal, que inspira por lo menos desconfianza, pero, sobre todo, miedo y rechazo.

En los noticieros diarios y dominicales analizados como parte de esta investigación, la cobertura de hechos delictivos ocupa un espacio menor en comparación con las estadísticas de la prensa escrita, pero aún con un alto promedio de 60% de menciones a ciudadanas y ciudadanos venezolanos que tratan sobre el tema de la seguridad ciudadana y sobre crímenes; asimismo, en un 70% de estos reportajes, el rol con el que se les caracteriza es el de victimario. En ese sentido, la sintonía de noticieros también contribuye a la construcción de una percepción principalmente negativa de la ciudadanía venezolana en el país. Ello, sumado a la influencia de los diarios y la escasa exposición de esta comunidad en sus otras dimensiones —trabajadora, solidaria, luchadora, etc.— limita una sana integración social y promueve el rechazo y la generación de xenofobia hacia ella.

La mayoría de noticias vinculadas a violencia en el Perú reciben el tratamiento de crónica roja; es decir, representan a los hechos como sucesos no aislados y ofrecen información que la población puede asumir como verdad absoluta y, de este modo, significar que este tipo de noticias representan la realidad cotidiana más que hechos extraordinarios (Pontón, 2008a).

Una de las características de este tratamiento es que no siempre se aplica el mismo proceso de un *fact-checking* riguroso —verificación de la información previa a su publicación— que se suele aplicar en otras secciones de un diario y las personas migrantes son señaladas como delincuentes sin pruebas, muchas veces sobre la base de rumores o creencias. Por eso, en varios casos en los que la persona migrante venezolana es acusada de victimaria, faltan pruebas y se abordan los datos desde la especulación con frases como «al parecer», «serían extranjeros» o incluso con presunciones como «la víctima sospecha de un vecino venezolano que hace un día se le pasaba viendo todo el movimiento del negocio» (Trome, nota 1103 1; ver anexo 2), por ejemplo. Frente a ello, valdría la pena revisar el proceso editorial que siguen los medios de comunicación para publicar la información y, adicionalmente, qué tanto se alinea este a sus principios éticos y al respeto por los derechos de las personas que mencionan, dado el impacto que genera la circulación de este tipo de noticias y la coyuntura social en la que se evidencia el creciente rechazo hacia las personas migrantes venezolanas.

Uno de los editores entrevistados señaló que su equipo era muy cauteloso y tenía cuidado de no transmitir acusaciones sin ser comprobadas:

si no hay alguien al que hayan encontrado o detenido, intervenido, capturado, que se sepa que es venezolano, no ponemos «se presume», ya no lo ponemos para nada. Es algo que hemos ido eliminando, entonces de ahí parte el hecho de «no, ya no venezolano, extranjero»; y «venezolano», si es que ha sido capturado, puede ser que lo pongamos, puede ser, es posible, como que también a veces ponemos, pero ya dentro de la nota, en el desarrollo de la nota, ponemos que es un ciudadano venezolano, pero tratamos de eliminar en el titular la palabra «venezolano» o «extranjero», salvo que sean casos grandes (entrevistado 1, editor de diario).

Sin embargo, en nuestro corpus se han identificado ocho notas que señalaban a un ciudadano venezolano como victimario, aunque no había pruebas, sino solo declaraciones de testigos. Ello ocurre, entre otras cosas, debido a la información vertida en los boletines policiales, que constituyen la base de las notas policíacas que luego son publicadas en los diarios y en los noticieros de televisión. El mismo editor indicó que los boletines reflejan la tendencia a señalar a venezolanos y venezolanas como victimarios:

Son partes policiales, noticias resumidas de incidencias policiales, capturas, intervenciones [...] y muchas veces, hay una tendencia, yo no lo voy a negar, hay una tendencia, pero no es que sea generalizada, pero sí, casi siempre vas a encontrar algún parte que te diga «según testigos, tenían porte de venezolanos o hablaban como venezolanos»; eso nosotros lo tratamos de eliminar (entrevistado 1, editor de diario).

Esta sería una posible causa de la sobrerrepresentación de las y los venezolanos como delincuentes: la sospecha de que la policía, al atestar un delito, podría recoger acusaciones basadas solo en pareceres y transmitir las como hechos en sus boletines. Cabe recordar, nuevamente, que para que esa sospecha sin comprobación llegue a la audiencia tiene que haber pasado dos filtros: el atestado policial y la sala de redacción, lo que no exime de responsabilidad a los equipos de producción o redacción de los medios de comunicación.

La otra fuente para que un medio genere notas sobre delitos son las llamadas ciudadanas. Las personas llaman o escriben al WhatsApp del noticiero para reportar un suceso que consideran que debe ser cubierto. Los motivos pueden ser varios: desde buscar protagonismo hasta llamar la atención para colocar el tema en agenda pública y conseguir justicia ante una denuncia, etc. En una sociedad en la que las fuerzas policiales se caracterizan por su ausentismo, debido a diversos factores como insuficientes recursos, corrupción, entre otros, los noticieros se convierten en el «cuarto poder» que puede llamar la atención de las autoridades.

Este testimonio es un ejemplo de ello: «Muchas veces nos llaman, porque solo así consiguen justicia» (entrevistado 3). Sea cual sea el motivo, por esta vía también ingresan acusaciones y sospechas no comprobadas contra supuestos delincuentes venezolanos, a quienes se sindicaba «por el dejo» o «por su apariencia».

Especialmente para los noticieros televisivos es crucial poder contar con material audiovisual. Las notas referentes a crímenes suelen estar acompañadas por videos de cámaras de seguridad, por videos de celular hechos por testigos del crimen o por material de la misma policía, en el que se muestra como la autoridad y la fuerza que provee el orden en la ciudadanía a través de un arduo y efectivo trabajo, mediante el registro de agentes policiales que llevan esposados a presuntos delincuentes reconocibles por el chaleco colocado por la policía.

En efecto, la criminalización de la población migrante es un hecho conocido en otros países con historias de inmigración más largas que el Perú. Hasta hace no mucho tiempo atrás, las y los colombianos, ecuatorianos y peruanos han sufrido el mismo tipo de discriminación en España (Retis, 2006). La sobrerrepresentación del y la migrante como delincuente no suele basarse en estadísticas sino en el impacto que algunos crímenes espectaculares cometidos por población extranjera han causado en la comunidad del país acogedor. Un ejemplo es el descuartizamiento de un joven venezolano y otro peruano ocurrido en septiembre de 2019 y que fue tema central en los medios nacionales durante varias semanas.

6.1.1. La crónica roja en los medios latinoamericanos

La sobrerrepresentación de migrantes venezolanos relacionados con la delincuencia en la prensa y en la televisión nacional no es un hecho aislado, sino que ocurre en un contexto mayor: la delincuencia y las crónicas policiales suelen ocupar las primeras páginas de la prensa —sobre todo de la popular— y las primeras notas en los noticieros televisivos. Independientemente de si los supuestos delincuentes son venezolanos, peruanos o de otra nacionalidad, las narrativas del miedo se remiten a una larga tradición en los medios de comunicación latinoamericanos.

La prensa sensacionalista en el Perú no es la excepción. La crónica policial o crónica roja forma parte de la gama de medios desde años atrás y solía enfocarse en acontecimientos de la farándula y noticias sensacionalistas. Fue luego de la época del conflicto armado interno que la prensa peruana adoptó como costumbre reportar hechos de violencia caracterizados por su crudeza en sus primeras páginas (Gargurevich, 1999). Por otro lado, los cambios tecnológicos a fines de la década de 1980 hicieron posible una transmisión rápida e instantánea de los hechos (Pontón, 2008b). Este hecho modificó la dinámica de producción de noticias por la inmediatez que se fue tomando paulatinamente hasta llegar a lo que hoy en día posibilita el seguimiento de los hechos en tiempo real.

Pero la razón mayor de la prevalencia de la crónica roja en los medios peruanos, de acuerdo con los editores entrevistados, sería la preferencia actual del público por consumir noticias sensacionalistas, lo que condiciona a los medios de comunicación:

su público mayoritario (del canal) está en el D, E, entonces, cuando solo ponías política, también, digamos, caías en números y el tema es que también, obviamente, tienes pues reclamos del lado que se encarga de ver el tema de rentabilidad, de productividad, de ventas (entrevistada 2, productora televisiva).

Debido a que los medios tienen fines comerciales, su producción está dirigida principalmente a garantizar su consumo, a «vender». Se trata de negocios manejados por el sec-

tor privado, por ello su objetivo primordial es la ganancia económica. Por ende, el factor decisivo de un buen programa es si tiene *rating* o lectores o televidentes.

El sistema de medios peruano se asemeja mucho al estadounidense: un medio es, en primera instancia, un negocio y el objetivo de la rentabilidad es el que lo define. Este sistema, a su vez, se orienta al ideario liberal, el cual propugna que los medios pertenecen al sector privado y constituyen entidades con fines de lucro (Hallin y Mancini, 2004). Las noticias que relatan sucesos de violencia son las que más venden —las que generan más *rating*— y, por tanto, son las mejores para el negocio. La tarea educativa de los medios de comunicación queda, en ese sentido, relegada a un segundo o tercer lugar. Al respecto, los editores entrevistados son conscientes de esta presión y aseguran que tratan de balancear el *rating* con la labor informativa. «Hoy hicimos patria» (entrevistada 2, productora televisiva), dicen los periodistas en un canal, cuando dan prioridad al valor informativo, al difundir una nota sobre política por encima del *rating*.

Las historias sobre crímenes aseguran el consumo del medio porque, desde una perspectiva periodística, son muy buenas historias: llevan una alta carga emocional y conectan con el lector o espectador como «posible víctima», igual que por su morbo voyerista (Rincón y Rey, 2008). Además, hay una razón muy práctica para la prevalencia de las historias de crimen: son fáciles de crear, debido a que la información llega al equipo periodístico a través de sus canales de denuncia ciudadana y, por otro lado, mediante boletines policiales a los que tienen acceso.

Hay una larga tradición sobre el estudio de la relación entre la representación de la violencia en los medios de comunicación y el efecto que tiene en la ciudadanía. La principal consecuencia es la generación de un ambiente regido por el miedo: si la ciudadanía se topa, en los medios de comunicación, repetidas veces con crímenes y delincuencia, entonces se genera una sociedad de miedo o ciudadanía del miedo (Rincón y Rey, 2008).

Una sociedad regida por el temor clama por más medidas de seguridad a sus políticos. Al respecto, podríamos citar a Rincón y Rey: «Convertir el miedo en un elemento político genera *rating*» (2008). Ello explica por qué en la prensa popular y en los noticieros, las noticias sobre crímenes ocupan el espacio que en otros medios más serios se destina a los asuntos de la política nacional. Así, el tema de la inseguridad ciudadana se convierte en un tema prioritario de la política y en el argumento para demandar políticas que garanticen la seguridad, hasta por encima de libertades y derechos individuales. El miedo ocasionado por la inseguridad ciudadana canaliza muchos otros temores presentes en la sociedad y que no son visibilizados. Dicho en las palabras de Francesc Barata, citada en Pontón: «hacen un gran griterío de asuntos de sangre, y se olvidan de otros sufrimientos que son la mayor fuente de desgracias en muchos países» (2008b).

Estos «miedos líquidos», como los denomina el sociólogo Zygmunt Bauman, son experiencias de la vida cotidiana, tales como la precariedad laboral, la precariedad de los servicios públicos, la falta de previsión, la anomia social, los accidentes de tránsito, entre otras (Mujica, Vizcarra y Zevallos, 2016). En este punto, podemos tomar un ejemplo actual, que es el miedo a no recibir una atención adecuada de salud. Todos estos temores tan presentes en las sociedades latinoamericanas se invisibilizan y, además, son sustituidos o resumidos en el miedo sobrerrepresentado al ladrón, al criminal, al otro individuo que busca hacer daño.

Partimos de una sobrerrepresentación del crimen en los medios de comunicación. Pero ¿es esta sobrerrepresentación la que lleva a tener percepciones altas de inseguridad ciudadana? ¿Es la causante de la ciudadanía del miedo? Según la teoría de cultivación de George Gerbner, hay una causal directa entre la exposición del ciudadano —sobre todo del televidente— a programas violentos y la percepción propia de vivir en un estado de inseguridad ciudadana. Sin embargo, dos estudios relativamente recientes demuestran que la causal no es tan unilateral ni directa. Browne-Monckeberg y Valenzuela (2016) han estudiado la causalidad entre el contenido de medios chilenos durante diez años y la evolución de la opinión pública sobre seguridad ciudadana. Llegaron a la conclusión de que la exposición mediática a contenidos de crímenes efectivamente ejerce influencia en la percepción sobre seguridad ciudadana, pero de forma más moderada y según ciertas variables, que dependen de la audiencia, como la vulnerabilidad y la victimización. Se trataría, a partir de estos hallazgos, de características de la audiencia como edad, sexo, clase social, las que darían paso a la construcción de una percepción de criminalidad mayor; y, por otro lado, experiencias directas de haber sido víctima de un delito que influyen en la sensación de inseguridad ciudadana.

También Mujica, Vizcarra y Zevallos (2016) llegan a conclusiones más matizadas en cuanto al impacto directo que puedan tener los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad ciudadana. Para el caso de Lima, constatan la gran brecha entre la percepción de inseguridad ciudadana —cuyo indicador suele ser que aparece como tema principal de preocupación en encuestas públicas— y la tasa de victimización real —es decir, la cantidad de personas que afirman que han sido víctimas de un delito—. Al estudiar la data cuantitativa disponible se identificó una gran diferencia: las personas que en las encuestas habían afirmado haber sido víctimas de un delito, en su gran mayoría fueron víctimas de delitos leves, como hurtos o robos no armados. También la experiencia de haber sufrido violencia sexual es relativamente alta. Hay una contradicción entre los relativamente pocos casos de haber sufrido violencia armada en comparación con la sobrerrepresentación de este tipo de violencia en los medios de comunicación, lo cual crea una imagen tergiversada de una misma realidad.

6.1.2. Lo que dicen las estadísticas sobre inseguridad ciudadana

En América Latina, la brecha suele ser alta entre los que expresan temor de ser víctimas de un delito y los que efectivamente lo han sido. Con frecuencia, la percepción no guarda relación con la ocurrencia de los hechos. Así, en el Latinobarómetro de 2018, una encuesta de opinión pública aplicada anualmente en América Latina, el 28% de los hondureños encuestados dijo que nunca tenía temor a ser víctima de un delito, mientras que solo el 7% de los chilenos contestó lo mismo. La tasa de homicidios entre los dos países no es proporcional a esa percepción, ya que Honduras tiene una de las más altas, en contraposición a Chile.

En la misma encuesta, el Perú se ubica en un rango medio, con el 18% de personas que indicó nunca sentir miedo de ser víctima de un delito. En toda América Latina, este temor ha disminuido ligeramente de 43% en 2017 a 40% en 2018. Sin embargo, las y los peruanos son los que colocan la delincuencia en primer lugar de su lista de preocupaciones, aún antes de la corrupción: el 24% de peruanos encuestados en 2018 afirmó que la delincuencia era su máxima preocupación, mientras que el 19% señaló a la corrupción como tal.

Por otro lado, en la encuesta de seguridad ciudadana del primer semestre 2020 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 82,9% de peruanos indicó que tenía miedo de ser víctima de un delito en los próximos doce meses. Esta cifra de percepción contrasta con la tasa de victimización real: el 21,6% afirmó, en el primer semestre de 2020, que había sido víctima de un delito o del intento de un delito; y el 11,2% de ellos, de un delito de robo de dinero o celular. Esta cifra refleja la percepción en un periodo regido por las medidas de seguridad impuestas por la pandemia de la COVID-19, por lo que no debe sorprender que en 2019 la misma cifra haya sido mayor: un 26,7% contestó que había sido víctima de un delito o intento de delito en el país.

Al revisar las cifras de victimización entre 2018 y 2019 —los años en los que llegaron más personas migrantes venezolanas al país—, no se evidencia un aumento de victimización en el ámbito nacional. La tasa de victimización permanece en 25%. Solo en las ciudades con más de 20 000 habitantes se identifica un leve incremento de 28% en 2018 a 29,6% en 2019; esta cifra cayó en 2020 a 24%, probablemente debido a la pandemia (IDL, 2020). Esa brecha entre percepción y victimización también está presente en la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021: mientras que un 53,8% afirmó que la migración había traído como impacto negativo un aumento de delincuencia, solo el 13,8% señaló haber sido víctima de un delito cometido por un venezolano, en su gran mayoría (80,4%), un robo.

En este contexto de una percepción de inseguridad generalizada es fácil que un grupo específico sea señalado como victimario o principal responsable de la problemáti-

ca de inseguridad. Contrastar las percepciones y las acusaciones contra ciudadanas y ciudadanos venezolanos con cifras reales de delitos cometidos por ellos podría ser un ejercicio que contribuya a frenar esa estigmatización. Lamentablemente, la estadística de seguridad ciudadana que brinda el INEI cada semestre no incluye un desagregado según la nacionalidad. Por ejemplo, de las personas detenidas por la comisión de algún delito en específico, el único dato que se tiene es el número de ciudadanas y ciudadanos venezolanos privados de libertad en una institución carcelaria del Perú. Según el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), al final de 2019, 750 personas de nacionalidad venezolana estuvieron privadas de libertad en cárceles peruanas, cifra que no constituye ni el 1% del total de esta población en el Perú en ese mismo año⁵.

En el corpus de medios analizado solo se encontraron dos referencias a fuentes oficiales. En una de ellas, *Trome* cita a un exgeneral de Inteligencia del Ministerio del Interior: «Solo el 1% de denuncias de crimen es contra venezolanos, pero el punto no es el número sino el nivel de violencia e intensidad». La misma nota habla de un incremento de los presos venezolanos en un 70% (*Trome*, nota 1802; ver anexo 2). No obstante, aun al contrastar la victimización real con las estadísticas, estas cifras por sí solas no son capaces de frenar la criminalización, puesto que se trata de imaginarios contruidos a través del tiempo y validados gracias discursos provenientes de diversos actores sociales. En ese sentido, resulta importante atender esta situación desde los diferentes frentes para concretar una efectiva lucha contra la discriminación que incluya la xenofobia que generan estos relatos y de la que es víctima la comunidad migrante venezolana.

Los editores entrevistados conocían las cifras existentes sobre venezolanos y seguridad ciudadana, pero resaltaron el impacto que han tenido algunos crímenes muy violentos y llamativos desde 2018:

Si tú ves cuántos venezolanos están en cárceles y todo, es un porcentaje mínimo en comparación con la población delictiva en el Perú. O sea, no hay una que digamos, que uff, que si todos los que llegaron (sean delincuentes); ahora, claro, porque se habla de más o menos un millón doscientos mil o un millón un mil venezolanos en el Perú y no estamos hablando ni siquiera de un porcentaje significativo de los que han venido a delinquir, no es que sea significativo. Eso lo tenemos claro, pero estamos hablando de algo que se fue descubriendo poco a poco y que, además, todos hemos sido, bueno, al menos nosotros, hemos tratado de ir mejorando en la cobertura, porque lo que no queremos es, obviamente, que se generalice. Y sí, hubo un momento ahí que, si te hablo de 2018, fines de 2018, más o menos, que caen estos del tren de Aragua, hacia 2019, porque luego empiezan a darse, ahí, casi en simultáneo, las muertes de mujeres asesinadas de venezolanas por propios venezolanos. Porque yo creo que estamos hablando de la criminalidad, pese a que podemos incluir los feminicidios (entrevistado 1, editor de diario).

⁵ Ministerio de Justicia e Instituto Nacional Penitenciario. Carta 03/2020-INPE 09 del 04 de marzo de 2020. En respuesta a una solicitud de acceso a información pública.

Es decir, el impacto de estos sucesos trasciende las cifras y remite también a los niveles de violencia, por ejemplo, de algunos crímenes que generaron sorpresa y desconcierto en la ciudadanía peruana en su momento.

6.1.3. Efecto de la criminalización en los medios de comunicación

La relación entre las noticias publicadas en medios de comunicación y su influencia en la opinión pública se basa en dos teorías: la del *agenda-setting*, de Maxwell McCombs, y la de la cultivación, de George Gerbner (ver cap. 3). Sin embargo, en el caso de la criminalización, la relación entre publicación en los medios y opinión pública puede ser más matizada. Además del mensaje mediático, también influyen las experiencias y las disposiciones del receptor (Browne-Monckeberg y Valenzuela, 2016; Mujica, Vizcarra y Zevallos, 2016). Así lo afirma también un editor entrevistado:

¿[(el alto porcentaje de los que opinan que la migración trae efectos negativos)] tú crees que sea por los medios? O sea, ¿tú crees que esa percepción la gente la tiene por los medios? O sea, mira, yo te cuento un casito simple, aquí no más que tengo yo. Un vecino —yo vivo cerca de un mercadillo donde hay, digamos, muchos negocios— contrató a dos venezolanas para que le atendieran su negocio. Un día las venezolanas le dijeron que iban a... querían tomar un traguito con él, celebrar no sé qué cosa, lo durmieron y le robaron todo, se fueron y nadie, porque no tenían permiso, estaban de ilegales, no sé a dónde se fueron y ya está. Esos casos ni salen, ¿me entiendes? No salen, ¿cuántos casos puede haber así? (entrevistado 1, editor de diario).

Tras contrastar los hallazgos del análisis de contenido de prensa y las cifras obtenidas en la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, realizada por el IDEHPUCP, se obtuvo que el gran número de artículos y reportajes periodísticos que relacionan a migrantes venezolanos con crímenes tiene correlación con la opinión pública: el 70% indicó que la migración no tenía impacto positivo y el 53,8% señaló que por la migración había aumentado la delincuencia. La estadística disponible no respalda esta percepción (ver el acápite 6.1.2.). El miedo hacia la comunidad migrante venezolana, generado por la estigmatización y la sobrerrepresentación en medios de comunicación, influye en la generación de una idea desproporcionada sobre la cantidad de venezolanos y venezolanas que viven en el país. En promedio, los encuestados creían que el 25,5% de personas extranjeras en el país son venezolanas; la realidad es que esta cifra está debajo del 4% (3,2% aproximadamente).

La criminalización del migrante en los medios no solo repercute en la opinión pública peruana, sino que, cual búmeran, vuelve sobre el sentir y las opiniones de los miembros de la comunidad migrante. En efecto, genera impacto en la comunidad migrante misma y posiblemente también en la percepción que se tiene en el país de origen respecto al país receptor de migrantes; en este caso, sobre la percepción que se tiene en Venezuela sobre el Perú como destino migratorio.

La estigmatización de la persona migrante como criminal genera actitudes que se encuentran muy cerca de convertirse en actos concretos de xenofobia, experiencia que viven muchos migrantes en todos los países del mundo. Esto es, sin duda, lo que han sufrido las y los latinoamericanos que han migrado a otros países o continentes, como lo ha mostrado Jessica Retis en el caso de migrantes colombianos en España a inicios de este siglo. Al respecto, en la prensa española, inicialmente, este grupo fue asociado sobre todo con la mafia, los sicarios y el narcotráfico.

Mediante grupos focales de migrantes colombianos, Retis ha logrado reunir los testimonios de personas que expresaron su malestar al padecer el estigma generalizado de que los colombianos son representados como narcotraficantes o mafiosos. La autora afirma que «el estigma se recrea en las autopercepciones colectivas» (Retis, 2006). Los migrantes colombianos que se consideran «trabajadores honestos» manifestaron que la estigmatización que experimentaron en los medios españoles los dejó con un sentimiento de rechazo y a la vez de impotencia por no poder cambiar ese imaginario colectivo (Retis, 2006). Podría considerarse, entonces, la posibilidad de obtener resultados similares en un estudio entre ciudadanas y ciudadanos venezolanos en el Perú. Por el momento, esta investigación ha logrado recoger algunos testimonios que podrían dar cuenta de ello, como, por ejemplo, el de una periodista venezolana que ha presenciado actos de xenofobia:

Yo, con un amigo que no había cometido delito alguno, unos vecinos querían sacarlo de la urbanización por el hecho de ser venezolano y yo le digo «¿pero qué tú les hiciste a ellos?», me dice «no, quieren que me vaya porque soy venezolano». Y eso creo que ocurrió en un distrito del sur, si no me equivoco; no recuerdo el nombre. Pero yo sí, cuando me hablan de actos xenófobos o de linchamientos, de golpes, que se van a los golpes, que cuando interviene, esa violencia yo he visto en zonas populares de Lima (entrevistada 5).

La alta criminalización del venezolano en los medios de su país puede repercutir, asimismo, en la imagen que se tiene en Venezuela del Perú como receptor de migrantes venezolanos. «En mi casa [en Venezuela] mis primos me preguntaron: «¿te tratan mal? Dime la verdad. ¿De verdad quieres volver al Perú?», cuenta una periodista venezolana radicada en el país (entrevistada 5). Según ella, en las redes circulan mensajes de que el Perú es un país xenófobo, donde tratan mal a los venezolanos. En ese sentido, sería conveniente desarrollar estudios para sustentar esa percepción y sus causas; una data más consistente podría ayudar a una comprensión integral de los impactos de la criminalización. Varios testimonios recibidos hacen posible sostener la hipótesis de que, así como en el Perú existe el estereotipo del venezolano criminal, en Venezuela se refuerza la imagen del Perú como país inhóspito para migrantes.

Cabe indicar, entonces, que la criminalización de la ciudadanía venezolana en los medios de comunicación peruanos tiene un triple efecto. El primer efecto se da en los receptores peruanos, que estigmatizan al migrante venezolano, le tienen desconfianza o hasta

miedo y, por ende, no empatizan, lo cual impide que surjan sentimientos de solidaridad y, más bien, se propicien propuestas políticas migratorias drásticas.

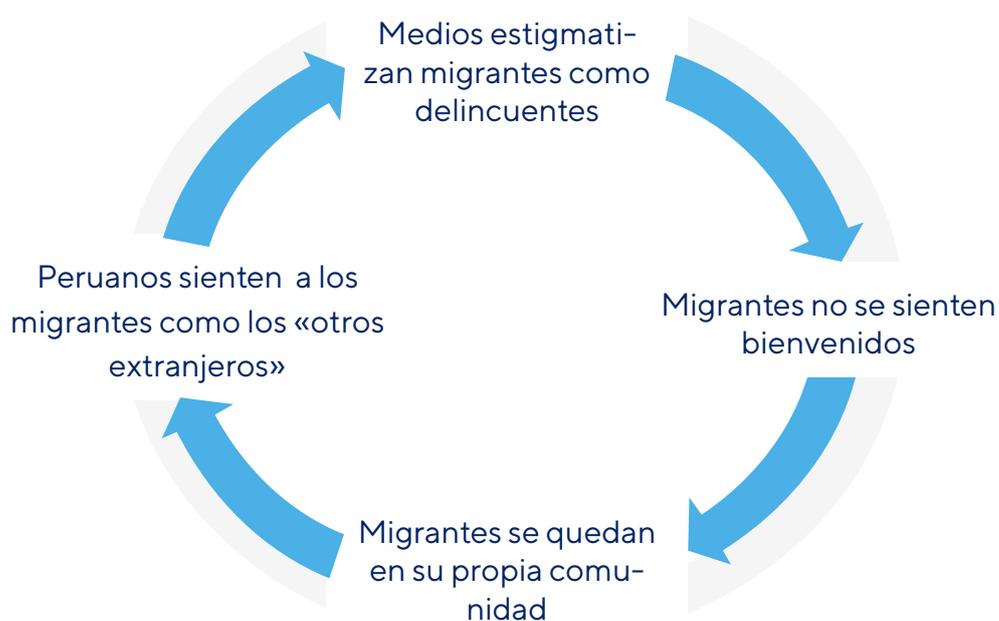
El segundo efecto recae en las mismas personas venezolanas en el Perú, que se sienten estigmatizadas de manera injusta o hasta expuestas a hechos discriminatorios. Una posible consecuencia sería también el aislamiento de la comunidad venezolana de la comunidad peruana, como lo notó uno de los editores entrevistados:

Siento que no sé si es un tema que parte solo de los medios o que también parte de una comunidad que, frente a todo lo que ha sucedido, está como a la defensiva también y que se expone, se trata de exponer lo menos posible (entrevistado 1, editor de diario).

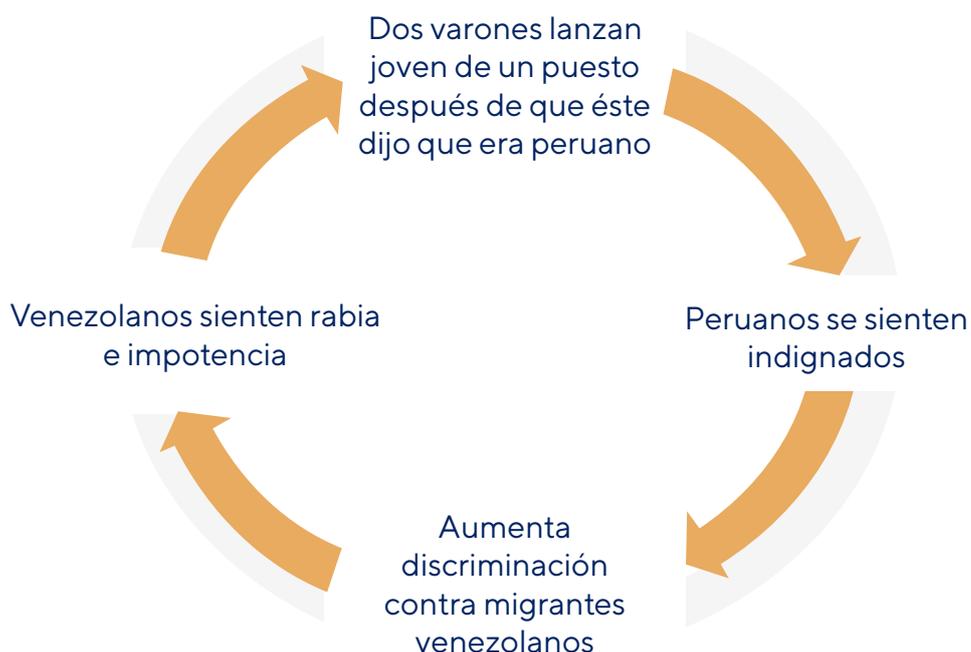
Se trataría, entonces, de un aislamiento o rechazo acompañado de una actitud permanentemente a la defensiva, la cual también es propicia para desencadenar conflictos entre ambas comunidades y, en consecuencia, genera impactos negativos en la salud de la sociedad.

Un tercer efecto repercute en la imagen que se tiene en Venezuela del Perú como país en el que tratan mal a las personas venezolanas, según algunos testimonios recabados.

El siguiente gráfico explica de qué manera la criminalización del migrante venezolano se convierte en un círculo vicioso:



Otro caso que ejemplifica el círculo vicioso de la criminalización es un suceso reciente. El 15 de febrero se difundió por WhatsApp un video en el que dos varones lanzan a un muchacho desde un puente en una ciudad de Colombia. Antes de que esto ocurriera, se escucha en el video que habían preguntado al joven de dónde era y que este había afirmado venir del Perú. A pesar de que no se evidencia la nacionalidad de los agresores, circula la versión de que eran venezolanos. El incidente causó gran conmoción en el Perú y llevó a una manifestación tanto en Huánuco —ciudad natal de la joven víctima— como en Lima, donde se exhibían carteles que exigían la deportación de extranjeros ilegales (Perú21, s.f.).



6.1.4. Lo que dicen los editores

Se ha presentado el resultado cuantitativo del estudio a las y los editores de los medios seleccionados y se los ha entrevistado para indagar sobre el proceso de producción de noticias, así como para escuchar sus comentarios al respecto.

Los cuatro entrevistados se mostraron sorprendidos por la gran cantidad de notas que representaban a la ciudadanía venezolana como delincuentes violentos o, en menor grado, como infractores de la ley. Todos sabían que las cifras de la estadística criminal no tenían correspondencia real con el número de delitos cometidos por ciudadanos venezolanos y lamentaban poder haber perjudicado al colectivo:

Nosotros reflejamos una realidad y estamos tratando de que en ese reflejo de la realidad no se vea ninguna intención de dañar a un colectivo que, la gran mayoría, en realidad casi todos vinieron a trabajar, porque los que delinquen son un porcentaje muy chico (entrevistado 1, editor de diario).

Sin embargo, todos los editores indicaron que dos crímenes llamativos en los que hubo venezolanos implicados —el descuartizamiento de un joven peruano y otro venezolano en 2019 y la captura de la banda criminal Tren de Aragua en 2018— marcaron el inicio de una mayor atención en el delincuente venezolano en la cobertura nacional. Dos editores remarcaron que ello corresponde a una realidad.

Por otro lado, todos —los cuatro medios eran comerciales— corroboraron que una razón para poner tantas notas policiales era el *rating* y que hasta había mediciones de audiencia que mostraban cómo esta disminuye cuando un noticiero trata temas políticos. En este escenario, los editores tienen la difícil tarea de sopesar su programación entre estos dos ejes: la tarea de informar sobre hechos relevantes y la rentabilidad. También resaltaron que la naturaleza de las noticias suele constituirse de sucesos negativos, mientras que las historias positivas no suelen concitar atención.

En las cuatro salas de redacción, la cobertura de la migración ha sido tema de debate. Para no azuzar la xenofobia, todos los medios analizados habían reflexionado sobre el lenguaje usado y el uso del gentilicio. Los cuatro habían decidido no usar jerga peyorativa —de hecho, no se encontró ningún titular en el que se los llamara «venecos» o de otras maneras denigrantes—. De igual manera, varios habían dejado de mencionar el gentilicio —por lo menos en titulares y subtítulos— y optaron por reemplazarlo por la palabra «extranjero». Una razón para seguir usando el gentilicio —en el cuerpo del texto pero no en el titular o subtítulo— es que de esa manera los medios del país aludido pueden darse cuenta y circular la nota, lo que a su vez genera más interacción y audiencia.

En cuanto al uso del lenguaje, los editores mencionaron que sí había cierto cuidado en las salas de redacción, aunque eso no se reflejaba en la cantidad de historias negativas relacionadas con la delincuencia. También contaron que en las fuentes policiales o llamadas ciudadanas habían observado una cierta exacerbación al momento de señalar a venezolanas y venezolanos como responsables de un delito.

Finalmente, remarcaron las historias positivas que habían publicado sobre emprendedoras y emprendedores venezolanos o médicos. Debido a que estas historias fueron publicadas antes del periodo de estudio, no entraron al análisis. Un editor mencionó, incluso, que contaban con una columnista venezolana en su versión digital, con lo cual garantizaba su rechazo a la xenofobia y manifestaba una supuesta apertura a esta comunidad.

6.2. La alterización: el venezolano como el «otro»

Se ha descrito que la espectacularización del crimen violento y su efecto en la creación de una sociedad del miedo es parte de la agenda de los medios de comunicación en toda América Latina, especialmente, en la prensa popular y la televisión. Como «ingrediente» nuevo se suma una sobrerrepresentación masiva de venezolanas y venezolanos en el papel de delincuentes violentos.

Por otro lado, cuando se pregunta a las personas sobre sus experiencias personales con ciudadanos venezolanos, solo el 7,6% contesta con «mal» o «muy mal», el 44,5% dice que sus experiencias son «regulares» y el 46% señala que hasta son «buenas» o «muy buenas».

No obstante, al ser preguntadas sobre las repercusiones de la migración, un 70,5% contesta que la migración venezolana tiene un impacto negativo en el Perú. Cuando se les pide expresamente escoger un impacto positivo, el 42,7% contesta que este no existe. Un mecanismo que puede explicar por qué a pesar de una experiencia personal positiva prevalece una percepción social negativa es el proceso de la «alterización» u *othering*.

Ello consiste en constituir al otro en otro externo, ajeno a la propia comunidad. Una vez constituido de esta manera es más fácil atribuirle todos los males: ser feo, tonto, ilegal o un criminal que amenaza a la propia comunidad, pues es más difícil crear lazos de empatía o de solidaridad con una persona que es vista como ajena.

Al respecto, Tzvetan Todorov (2010) señala cómo el proceso de construcción del «otro», para luego poder excluirlo o hasta matarlo, ha sido constitutivo del proceso de la colonización española. Por su parte, Edward Said (1978) también ha mostrado cómo ese mecanismo ha sido inherente a los países de «Occidente» —en su mayoría, con un pasado colonialista— al constituir como «Otro» a los de «Oriente». Los teóricos del poscolonialismo, sobre todo los de la India, han retomado a Said y demostrado cómo la «alterización» ha funcionado a lo largo de la historia colonial e incluso después, al hacer del «colonizado» el «otro», lo cual se aplica también a sus descendientes (de ahí que se llame poscolonial). De esta manera, se encuentra argumento para negar el acceso a derechos y servicios, así como la condición de igualdad respecto a la misma comunidad predominante o local, en este caso.

Por ende, considerar al extranjero como el «otro» es la base para la construcción de una nación. Pertenecer a una nación siempre es excluyente y divide a los que pertenecen y a los que no pertenecen a la comunidad (Breen, Haines y Devereux, 2006). No obstante, esta no debe ser justificación para la discriminación. Los procesos de construcción de

identidad están muy distantes del proceso de exclusión agresiva en el cual se transgreden derechos fundamentales del ser humano.

Un mecanismo parecido funciona actualmente cuando una sociedad constituye a sus migrantes como los «otros». Por ejemplo, en la encuesta de opinión se destacan las respuestas a la pregunta «¿Cuánto se parecen peruanos y venezolanos en sus costumbres?». El 63% de los encuestados afirmó que no se parecen en nada o en muy poco. Aunque la estimación sobre parecidos y diferencias en las costumbres pasa por criterios muy subjetivos, sorprende la gran cantidad de respuestas que perciben más diferencias que similitudes entre los dos pueblos. No solo porque objetivamente peruanos y venezolanos comparten tanto el idioma como la religión, sino porque la percepción de costumbres distintas podría haberse atenuado después de cuatro años de convivencia. A pesar de que la mayoría de los miembros de la comunidad migrante venezolana en el Perú ha llegado desde 2017, aún se perciben grandes retos pendientes para su total integración.

Cuando se preguntó en qué se asemejan más los peruanos y venezolanos, las personas encuestadas mencionaron la informalidad (61,14%), la religión (55,9%) y la viveza criolla (49,8%). Mientras que las diferencias se concentran, según los encuestados, en la gastronomía (85,9%), trato y relaciones personales (69,3%), y expresiones artísticas (58,1%). Es decir, se perciben las similitudes sobre todo en características que son problemáticas como la informalidad y la viveza criolla, mientras que las diferencias son notadas en lo que muchos peruanos consideran un emblema y orgullo de la identidad peruana: la gastronomía. De este modo se evidencia la «alterización»: tú no comes como yo, entonces no perteneces a mi comunidad.

El Perú está muy lejos de ser una comunidad homogénea; más bien es pluricultural. La comida es, en cierto sentido, un sustituto para la inexistente homogeneidad nacional⁶. No sorprende entonces que sea justamente en este elemento en el que los encuestados noten más diferencias con los venezolanos.

En este contexto, podríamos señalar que la alterización es el «telón de fondo para movimientos nacionalistas, xenofobia y segregación» (Póo, 2009), situación que las y los peruanos han tenido que experimentar varias veces durante su propia historia migratoria. Por ejemplo, en Chile —en parte, debido a la prensa—, los migrantes peruanos son percibidos como «los otros» respecto a la propia percepción de un pueblo de raza blanca y moderno. Esta alterización fundamenta la exclusión y la segregación (Póo, 2009).

Paradójicamente, una medida que busca impedir la estigmatización de una comunidad alimenta la noción del venezolano como el «otro». Casi el 50% de las notas analizadas se refieren a las y los ciudadanos venezolanos como extranjeros. Como los venezola-

⁶ Esto lo demuestra, por ejemplo, el video promocional de la Marca Perú 2011, de PromPerú, en el que los cocineros peruanos «conquistán» con la comida peruana a un pueblo en Estados Unidos.

nos hoy en día constituyen de lejos el grupo más grande de extranjeros residentes en el Perú, dicho término se está convirtiendo en eufemismo. Lejos de evitar señalamientos, la mención de la palabra «extranjero» induce al lector o televidente a percibir al migrante como el «otro», el que no es parte de la comunidad. Y este es el primer paso para propiciar actos de discriminación o xenofobia.

6.3. La representación de las mujeres

Antes de examinar la representación de la mujer venezolana en los diarios y los noticieros televisivos analizados, es necesario precisar cuál es la imagen con la que se representa a la mujer en la prensa popular, independientemente de su nacionalidad. Marisol Bustamante brinda algunos alcances al revisar los diarios llamados «chichas». Ella analizó la cobertura de *Trome* y *Karibeña* y llegó a la conclusión de que estos reflejan tres estereotipos al respecto: la mujer como objeto sexual, el de la mujer pasional y subordinada al hombre y el de la mujer marginada del éxito profesional y académico (Bustamante, 2019).

Además, los resultados de la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021 indican que el concepto sobre la mujer venezolana es negativo, ya que un 61,7% afirma que las mujeres venezolanas consiguen sus trabajos sobre todo por su apariencia y no por sus habilidades profesionales. Si bien estas características no se mencionan en la representación de las mujeres venezolanas en los medios analizados, sí es cierto que la ausencia de una caracterización de ellas como profesionales y trabajadoras y la sola representación como criminales influyen en el imaginario de que esta comunidad no está dispuesta a trabajar y que, por el contrario, busca obtener beneficios de forma fraudulenta.

Como se mencionó previamente, la representación de la mujer venezolana ha sido bastante más reducida que la caracterización de sus compatriotas varones. Si bien las noticias estaban enfocadas en su representación como victimarias o víctimas de delitos, es preciso rescatar algunos estereotipos y prejuicios que se encontraron en las noticias identificadas.

6.3.1. La mujer venezolana atractiva

Por lo expuesto, el análisis de la caracterización de la mujer venezolana debe considerar este marco general. Es así que no resulta sorprendente que de las 17 notas en las que se habla de mujeres venezolanas (un 6,3% de ellas), una gran parte se refiera a modelos, actrices y vedettes de esa nacionalidad conocidas en el Perú, a quienes se menciona haciendo alusión a sus características físicas o cirugías estéticas. Si bien este tipo de representación no se diferencia del resto de representaciones de las mujeres de distintas

nacionalidades del medio del espectáculo peruano, es preciso señalar que contribuye a legitimar la objetivización de la mujer a partir de sus atributos físicos y, además, limita su reconocimiento desde otras perspectivas.

Además de esas representaciones de mujeres en la prensa popular, encontramos dos representaciones más de mujeres venezolanas, que muchas veces son denominadas «chamas», ya que esta es la palabra venezolana que significa «chica».

6.3.2. La mujer venezolana transgresora de la ley

Otra imagen recurrente es la de las mujeres venezolanas como transgresoras de la ley, presente en el 38% de las notas en las que participan mujeres de esta nacionalidad. En estas se ha incluido contenido que las señala como infractoras y como criminales.

Para el primer caso, por ejemplo, está una nota sobre una fiesta clandestina, organizada durante la pandemia de la COVID-19, en la cual presuntamente habrían participado mujeres venezolanas (90 Edición Central, nota 1903 1; ver anexo 2). Lo mismo ocurre con las representaciones en las que se las señala como «ilegales», tal como ocurrió con el grupo encontrado en Tumbes, a la espera de los «coyotes» que las iban a llevar a Lima (90 Edición Central, nota 1902; ver anexo 2).

Todas las notas mencionadas y, en general, aquellas que retratan a las mujeres migrantes de esta manera suelen representarlas visualmente, para resaltar su vulnerabilidad: en una de las notas se registra al grupo de detenidas arrinconadas contra una pared y cubriendo sus rostros con sábanas; en otro, se las expone con sus hijos pequeños y maletas de viaje, sin un espacio donde alojarse.

Además, se menciona el riesgo que corren al estar expuestas debido a su condición de irregularidad o por el oficio que ejercen. Pese a que su vulnerabilidad es innegable, es importante destacar que las caracterizaciones descritas contribuyen al imaginario colectivo que considera a las mujeres como un grupo que precisa constante asistencia y que, además, no cuenta con capacidad de agencia para satisfacer sus propias necesidades.

6.3.3. La mujer venezolana delincuente

Las referencias a los venezolanos varones como «delincuentes» son mucho más comunes, lo que se evidencia en las denominaciones que se utilizan para caracterizarlos. Por un lado, a las bandas de varones se las suele llamar «los malditos», «los sanguinarios»,

etcétera, adjetivos de connotación violenta; mientras que a las delincuentes mujeres se les asignan denominaciones como «la baby».

Son pocos los casos en los cuales las mujeres venezolanas son señaladas como delincuentes. Uno de ellos es el de un robo a una empresaria por parte de una mujer que, según la nota, se habría ganado su confianza para finalmente apropiarse de fuertes sumas de dinero (*El Popular*, nota 0302 2; ver anexo 2). Las imágenes de esta nota correspondían al rostro de la acusada y a los exteriores del local donde trabajaba. Otro ejemplo es la nota sobre una pareja de venezolanos que fue detenida por haber robado en hostales (*Trome*, nota 1602; ver anexo 2). Respecto a la mujer, solo se publica su apodo de «baby», sin poner su nombre completo, y la imagen solo retrata al hombre detenido con chaleco de la policía.

Estos casos, como todos aquellos en los que se indica la responsabilidad de mujeres venezolanas en crímenes, no son enfáticos en su caracterización como personajes violentos; en algunos incluso se direcciona la atención hacia los hombres que también participan del delito.

6.3.4. La mujer venezolana como víctima de feminicidio

En 2019, en el Perú 149 mujeres fueron víctimas de feminicidio a manos de sus parejas (INEI, 2021), exparejas u otros conocidos. Por ello, no sorprende que entre ellas también se encuentren mujeres venezolanas. En el periodo comprendido para este estudio, los medios reportaron el caso de una mujer venezolana asesinada con un disparo de bala por un varón peruano que la había acosado desde tiempo atrás.

Cabe señalar que la foto que acompaña la nota de *El Popular* (nota 0602; ver anexo 2) muestra a la víctima semidesnuda y con el subtítulo: «Mujer era extranjera». Aquí se combina un discurso machista («la mujer coqueta culpable de que la violen, maten, etc.») con uno de alterización, ya que se señala a la víctima como extranjera, es decir, como alguien que no pertenece a la propia comunidad y, por ende, produce menos empatía —además, no se menciona que el victimario era peruano—. Evidentemente, estamos frente a una cobertura que aún presenta grandes retos en términos de enfoque de género y que también sesga el juicio de la audiencia sobre estos crímenes.

6.4. El venezolano y la venezolana víctima

En el 18,3% de las notas y los reportajes, la o el venezolano ocupa el papel de víctima, sobre todo cuando se trata de delitos, especialmente de «ajustes de cuentas» entre

compatriotas o de delincuencia común (robos y asaltos), en los que no se especifica la nacionalidad del agresor.

Es especialmente interesante el tratamiento de los medios cuando la ciudadanía venezolana es víctima expresa de un delito cometido por un ciudadano peruano; es decir, el caso contrario a la gran mayoría de notas. El 21 de febrero de 2021, Oswaldo Jirán Sandoval, un joven repartidor de *delivery* de nacionalidad venezolana, tocó la puerta de un empresario peruano en el distrito limeño de San Isidro. Este abrió la puerta con un arma de fuego en la mano y apuntó hacia el venezolano. Intentó disparar dos veces, mientras lanzaba frases xenófobas, según el agraviado, y disparó al aire. El suceso fue comentado ampliamente en la prensa popular y en los noticieros televisivos (*Trome*, nota 2202-4; *El Popular*, nota 2602-2; ver anexo 2)

Mención aparte merece el reportaje televisivo que fue emitido el 22 de febrero de 2021 por el noticiero *90 segundos*, de Frecuencia Latina, sobre este hecho. No solo se le brindó espacio al agraviado para que diera su versión de los hechos y exija justicia, sino que también se contó su historia personal —incluso se mencionó que había sido futbolista en Venezuela y que tenía dos años en el Perú—. Aparte de ello, el material audiovisual muestra a un joven con polo blanco y de aspecto amigable. El comentario de la conductora luego del reportaje es un llamamiento emotivo para combatir la xenofobia y un recuerdo de que a muchos peruanos y peruanas les había tocado la misma suerte al verse obligados a emigrar en búsqueda de un mejor futuro para ellos y sus familias. Dentro del corpus analizado, esta ha sido una de las pocas oportunidades en las que un medio de comunicación ha promovido la conciencia respecto a la integración y ha apelado al respeto por las personas migrantes. No obstante, cabe señalar que tuvo que ocurrir un caso extremo para que se adoptara una postura como esta.

6.4.1. Un crimen que da la vuelta en Venezuela

Un peruano apodado «Caracortada» asesinó a un vendedor venezolano en Trujillo el 14 de febrero de 2021. El joven se había negado a pagar un cupo de cinco soles (*Trome*, nota 1402; ver anexo 2).

La nota muestra una foto amigable del ciudadano venezolano asesinado y cuenta parte de su historia: de dónde venía, qué hacían sus padres, cuánto tiempo tenía en el Perú y que era abogado, pero trabajaba como comerciante. Se trata de un texto y una foto que pueden generar empatía con la víctima. La nota también relata que este crimen causó gran conmoción en la comunidad venezolana y en los mismos medios y redes venezolanos, sobre todo porque parte del crimen se había difundido por esta vía.

Toda la cobertura de este suceso y el seguimiento de la captura y la presentación del homicida señalaban contundentemente su responsabilidad y lo sindicaban como el

despiadado sujeto que no tenía mayor contemplación por la vida ajena ni temor de la justicia. Este ha sido el único caso en el que un crimen hacia una persona venezolana motivó un amplio seguimiento de las medidas tomadas por la justicia, pues se elaboraron reportajes sobre los antecedentes del criminal y su relación con otros crímenes a la comunidad extranjera.

Si bien el trágico hecho genera una imagen negativa del Perú como destino migratorio — y más aún de su sistema de justicia, que deja en libertad a un delincuente—, también ha sido una oportunidad para que los medios modifiquen de algún modo la caracterización de las personas migrantes venezolanas y visibilicen la magnitud de violencia con la que deben lidiar mientras luchan por superar la crisis humanitaria de la que huyeron.

6.5. Las historias que (casi) no se cuentan

El «marco de interpretación» de un texto no solo se define por el contenido, el lenguaje y las fotos seleccionados, sino también por lo que no se representa. En este sentido, llaman la atención las grandes omisiones en las representaciones mediáticas de las vidas de los migrantes venezolanos en el Perú.

A continuación, se nombran algunas historias que se mencionan esporádicamente o que simplemente no se cuentan:

6.5.1. El venezolano «exitoso» e integrado en la sociedad

Durante el análisis tomado del contenido de dos meses y once días, no se encontró ninguna historia que mostrara a una persona venezolana exitosa o bien integrada. Luego de tres años de iniciada esta ola migratoria hacia el Perú y otros países de la región, casos como aquellos no son ajenos a la realidad de esta comunidad; sin embargo, no se reflejan en la pantalla o en el periódico. Una de las razones para ello es la tendencia de un noticiero o de un periódico popular a contar «noticias malas», ya que las historias positivas no son consideradas de mucho potencial para la rentabilidad de los medios de comunicación privados. También es importante tomar en cuenta que el periodo de investigación ha tomado solo una muestra momentánea. Varios editores contaron que habían publicado historias sobre emprendedores venezolanos exitosos, pero ello sucedió fuera de las fechas establecidas en esta investigación.

Un editor de un noticiero en el cual el 67% de las personas venezolanas representadas eran victimarias afirmaba que esa representación, efectivamente, se aproximaba a la realidad de inseguridad ciudadana. Al preguntársele si trabajaba con venezolanos, empezó a nombrar a unos seis colegas que trabajaban como gerente, redactores, técnicos

y a una compañera que era mesera en la cafetería. Según él, estas personas estaban tan integradas en la rutina diaria del canal que ya no las veía como extranjeras. «Todas muy competentes en su lugar donde están, serviciales, saben su trabajo, ¿ya? O sea, forman parte como de nosotros mismos, al punto que ya nos hemos olvidado de que son venezolanas» (entrevistado 3). Ello demuestra un sesgo presente en el cuerpo editorial que justificaría la poca cobertura de noticias positivas sobre personas migrantes venezolanas porque pasan desapercibidas. Al añadir este argumento al factor de la inmediatez con la que se consiguen las noticias negativas, el panorama se vuelve menos favorable para cubrir hechos positivos.

Por otro lado, se ha hallado muy poca información que represente los vínculos y las relaciones positivas entre personas migrantes y peruanas.

6.5.2. El venezolano profesional

A inicios de 2021 empezaron a haber diversas intervenciones policiales a establecimientos de salud donde supuestamente trabajaban falsos médicos venezolanos. Así fue reportado por la policía y, luego, rebotado en varios medios (por ejemplo, *El Popular*, nota 2803-2; *El Popular*, nota 0502-2; ver anexo 2).

Sin embargo, el caso de los supuestos «falsos» médicos venezolanos es un ejemplo de cómo una buena investigación periodística puede poner los hechos en contexto y, con ello, descriminalizar la imagen de la persona migrante venezolana:

En *América Noticias* verificaron la información y se dieron con la sorpresa de que no se trataba de falsos médicos,

sino que en muchos casos eran médicos extranjeros que no habían homologado sus títulos en el Perú y lo que pasaba era que los dueños de los centros médicos sabían de esto, y los subempleaban para no pagarles bajo los derechos laborales que correspondían. Evidentemente, sus derechos laborales se veían afectados. Ellos se encargaban de todo: hacían placas, diagnosticaban, todo. Entonces, a partir de ahí también empezamos a tener cuidado en decir «falsos médicos», sino decíamos «intervinieron a médicos que no han homologado sus títulos en el país o que no tienen autorización para ejercer su profesión aquí» (entrevistado 2).

De esta manera, el noticiero no solo descriminalizó una supuesta infracción, sino que puso en la mira a los verdaderos responsables del ilícito: dueños de clínicas y establecimientos de salud particulares que se aprovecharon de los profesionales venezolanos, pues les pagaban muy poco. «Pero ha sido un aprendizaje, digamos, en el camino, que

hemos ido aprendiendo para no estigmatizar ni tampoco fomentar la xenofobia», comentó la persona entrevistada.

6.5.3. El venezolano solidario

El 3 de febrero de 2021, unos ladrones entraron al comedor popular «Luz de Esperanza», ubicado en un asentamiento humano del distrito de Ancón. Los delincuentes se llevaron los alimentos y ollas con las que madres de familia del barrio solían preparar doscientos almuerzos diarios para los más necesitados. Durante la pandemia, las ollas comunes que se formaban en muchos distritos eran una estrategia de sobrevivencia importante para muchas familias. Tanto *El Popular* como *Trome* le dieron bastante espacio a este suceso. En las notas no se mencionan ni los nombres ni la nacionalidad de los ladrones que lograron escapar, pero sí se habla de una señora venezolana —o «extranjera», como le dicen en *Trome*— que, al enterarse del robo, donó alimentos y animó a otros vecinos a hacer lo mismo para solventar la comida del día. Es así que este acontecimiento se tomó como una noticia que retrataba a una persona migrante como un ejemplo de solidaridad con sus vecinos y mostraba aspectos positivos de esta comunidad.

Otra nota en *El Popular*, titulada «Venezolanos con ayuda» (nota 0102-4), informa de venezolanos miembros de la ONG Unión Venezolana que realizan labores benéficas en algunos distritos de Lima. La noticia ocupa un espacio muy reducido en la página en la cual fue publicada —un octavo—, lo que demuestra la poca importancia de esta información para este medio. De igual manera, la fotografía que la acompaña presenta a dos personas con frazadas, lo que, en términos de interpretación, no facilita una inmediata comprensión del contenido.

Cabe mencionar, adicionalmente, que actividades como estas se dan repetidas veces como parte de la campaña «Tu causa es mi causa», que promueve la integración de las comunidades peruana y venezolana; sin embargo, este dato no ha sido mencionado en estas notas que abordan acontecimientos relacionados.

6.5.4. El venezolano que necesita solidaridad (o los peruanos solidarios)

Un joven que solo se deja ver con un disfraz de oso se ha convertido en héroe de la comunidad venezolana de Lima. El tiktokero apodado «Osito Lima» se hizo conocido en las redes cuando, en plena pandemia y cuarentena, empezó a repartir agua al personal de limpieza pública; luego comenzó a darles dinero a los vendedores ambulantes y también repartió víveres entre los miembros de la comunidad venezolana. Cada acción de «Osito Lima» suele ir acompañada de un mensaje de aliento como «Te quiero mucho, eres muy valiente». Este personaje permanece en el anonimato, pero un grupo de venezolanos lo ha nombrado «héroe de la comunidad venezolana» (*Trome*, nota 0903-2) porque apuesta por la unión entre hermanos venezolanos y peruanos. Una nota en *El Popular*

da cuenta de ese reconocimiento, aunque enfatiza la hazaña de solidaridad del personaje, lejos de realzar lo importante y necesario que resulta ayudar a personas en estado de vulnerabilidad como lo son los migrantes.

Lamentablemente, esta fue la única nota que encontramos en la que se mostraba la solidaridad de peruanos hacia la comunidad venezolana. Esta escasa cobertura sorprende porque es sabido que durante la pandemia las y los venezolanos en el Perú han estado dentro de los grupos más vulnerables debido a las necesidades con las que lidian como parte de su proceso migratorio. En las noticias tampoco encontramos a otras entidades peruanas e internacionales que son solidarias con la comunidad venezolana, como la ONU, algunas ONG internacionales, organizaciones de la sociedad civil y varias comunidades religiosas.

6.5.5. El venezolano «refugiado»

Tal como se describió en las palabras de búsqueda, para el estudio se filtraron todas las notas que contenían, por lo menos, una de las siguientes palabras: «venezolano», «extranjero», «migrante» o «refugiado». Un 44,4% de los artículos fueron encontrados porque empleaban el término «venezolanos» y un 38,8%, porque usaban «extranjeros». Asimismo, un 3,1% se refería a «migrantes» y el término «refugiado» no apareció en ninguna de las notas.

Esta omisión llama la atención porque, según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, al 30 de diciembre de 2020, 532 300 ciudadanos venezolanos habían solicitado refugio en el Perú y tenían pendiente su respuesta, de modo que el Perú es el primer país en número de solicitudes de refugio de personas venezolanas. Esta cifra equivale a casi la mitad de todos los venezolanos residentes en el Perú (aproximadamente 1 200 000 personas). El concepto de «refugiado» no solo refuerza la noción de una movilidad forzada, impulsada por situaciones externas a la voluntad propia, sino que es un concepto que expresa un derecho a permanecer en el territorio nacional y recibir protección de parte del Estado receptor. Esto, a su vez, genera una obligación cierta en los países de brindar protección a quienes cumplan con los requisitos para ser considerados como tales.

Ahora bien, en el Perú la condición de «refugiado» no conlleva ninguna prestación monetaria por parte del Estado, a diferencia de lo que ocurre en otros países. Lo que sí implica es la protección que brindan los estándares internacionales a los solicitantes de refugio. Esto se refuerza con la Declaración de Cartagena, cuya definición de refugiado ha sido incorporada en la legislación interna del Perú, pero no ha sido muy implementada en la práctica. La no existencia del concepto «refugiado» en nuestro corpus denota dos cosas: que las autoridades peruanas no tienen interés en promover el debate sobre cómo actuar ante el medio millón de solicitantes de refugio en el país y que en los me-

dios de comunicación hay un desconocimiento casi total de ese concepto. Por esta razón, tampoco cumplen con su labor fiscalizadora y representativa de la ciudadanía para presionar a las autoridades para que den una solución.

6.6. El migrante en el discurso público durante la campaña electoral 2021

En este capítulo se brindan los resultados del análisis de las notas y los reportajes televisivos en los cuales los candidatos al Congreso o a la Presidencia se han referido a las personas migrantes y refugiadas venezolanas.

Si bien se identificó un porcentaje reducido de este tipo de noticias en contraste con la cantidad total, es preciso hacer hincapié en las características de los discursos políticos expuestos en el corpus para reconocer si existe una tendencia en el tratamiento de este tipo de noticias.

6.6.1. La primera vuelta electoral (1 de febrero hasta el 11 de abril)

El 11 de abril de 2021 las y los peruanos eligieron un nuevo Congreso y a quienes pasarían a segunda vuelta electoral para llegar a la presidencia de la República. Las elecciones se dieron en circunstancias sin precedentes: por un lado, el país estaba sumido en una grave crisis sanitaria y económica debido a la pandemia de la COVID-19; por otro, había una marcada crisis política. En un periodo de cuatro años, desde 2016, el Perú tuvo cuatro presidentes, sin que ninguno haya podido terminar su mandato de manera regular debido a escándalos de corrupción y a una política de bloqueo por parte del Congreso. La renuncia de Pedro Pablo Kuczynski en 2018, el cierre del Congreso en 2019 y la vacancia de Martín Vizcarra en noviembre de 2020 —seguida de protestas, mayormente juveniles, que sacudieron al país y forzaron la renuncia de Manuel Merino, nombrado pocos días antes— fueron, en suma, acontecimientos que pusieron a la ciudadanía en una alerta constante y en una permanente sensación de precariedad política. Una vez que el gobierno de transición, liderado por Francisco Sagasti, asumió la administración, un nuevo escándalo de corrupción referente a la aplicación clandestina de vacunas contra la COVID-19 a altos funcionarios, políticos y sus familiares remeció nuevamente a la opinión pública.

En este contexto, y en medio de una segunda ola de COVID-19 —que superó a la primera ola de agosto en número de fallecidos—, se realizó la campaña electoral para la primera vuelta, en la que 17 partidos presentaron candidatos para el Congreso y 18 partidos presentaron un candidato o candidata a la presidencia.

Ocho partidos presentaron propuestas referidas al tema de la migración. Al respecto, un equipo de investigadores del IDEHPUCP determinó cinco criterios según los cuales es posible medirlas (IDEHPUCP, 2021b):

- Cumplimiento de normas y estándares internacionales de derechos humanos
- Propuesta orientada a la promoción y la protección de derechos humanos
- Enfoque para la atención de víctimas
- Promoción de la integración entre población migrante y población de acogida
- Especificidad de la propuesta para desarrollar una política pública

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta de percepción sobre población extranjera en el Perú, el 86,6% de peruanos señala que, al menos, es regularmente importante que las y los candidatos presidenciales consideren a la migración en sus planes de gobierno. Sin embargo, no solo fueron pocos los partidos que presentaron propuestas sobre el tema, sino que ningún plan de gobierno cumplió con los cinco criterios correspondientes; solo una de ellas contenía propuestas para una mayor integración entre la población migrante y la población de acogida. En suma, la mayoría de los planes de gobierno carecían de lineamientos específicos en ese sentido. Asimismo, en algunas ocasiones los discursos de los candidatos políticos no tenían relación con los planes de gobierno de sus partidos.

En general, es posible indicar que la migración no fue un tema primordial ni en la primera ni en la segunda vuelta electoral. Durante el periodo de estudio (1 de febrero al 11 de abril) se han encontrado siete menciones en los dos diarios populares, diez pequeños reportajes o entrevistas en los dos noticieros diarios, cuatro menciones en reportajes de *Cuarto Poder* y uno en *Punto Final*. Los medios y los programas analizados solo mencionan a cuatro candidatos a la Presidencia con propuestas referidas a las personas migrantes: Hernando de Soto, Daniel Salaverry, George Forsyth y Yohny Lescano. Tanto De Soto como Salaverry fueron entrevistados para explicar sus propuestas de política migratoria. En el caso de Salaverry, la atención mediática se dio a raíz de un incidente con un ciudadano venezolano, que detallaremos más abajo. El candidato Forsyth mencionó la expulsión de «extranjeros delincuentes» como parte de sus propuestas sobre seguridad ciudadana – del mismo modo que Yohny Lescano –, todas las cuales giraron alrededor de la expulsión de extranjeros «delincuentes», «ilegales» o «malos». Las diferencias entre prensa y televisión se deben, por un lado, al tamaño escueto de las notas en los dos diarios populares y, por otro, a los temas que estos suelen abordar en su contenido: espectáculo, criminalidad, amenidades, etc., mientras que los noticieros asignan más espacio al tema electoral.

La migración como un tema de seguridad ciudadana

Los candidatos se refirieron a la migración cuando fueron preguntados por cuáles eran sus planes para combatir la inseguridad ciudadana. Algunos la mencionaron durante el debate presidencial televisado⁷ y, luego, en espacios televisivos proporcionados por los canales de televisión. Por ello, el tema «migrantes» solo aparece en el discurso relacionado con temas de inseguridad ciudadana, como si hubiese una relación tácita. En sus respuestas, todos los candidatos a los que se refieren los medios examinados señalaron que expulsarían a los «malos» extranjeros o a los extranjeros que delinquen, incluso uno de ellos planteó «proteger a la policía en contra de la delincuencia extranjera».

Entre los candidatos que hablaron sobre la migración (Forsyth, Urresti, Lescano, Salaverry y De Soto) destacan De Soto y Salaverry, debido a los factores que se señalan a continuación.

MILITARIZAR LA FRONTERA Y APOROFOBIA

El economista peruano Hernando de Soto se postuló a la presidencia con su partido Avanza Perú. En su plan de gobierno, había hecho propuestas bastante concretas en torno de la migración:

- Incorporar a los inmigrantes al sector formal económico.
- Crear un programa de atención a inmigrantes e incorporarlos a la fuerza laboral formal, con permisos cuya duración esté de acorde a las calificaciones migratorias.

Durante su campaña electoral, De Soto no mencionó estas propuestas, sino más bien anunció su intención de implementar medidas drásticas: expulsar a los extranjeros criminales y, mediante la ayuda de reservistas exmilitares, reforzar el resguardo de la frontera norte para que no pudieran ingresar migrantes (*Cuarto Poder*, 28 de febrero de 2021). Las imágenes presentes en el reportaje sobre las propuestas de De Soto muestran a una multitud de personas con la bandera de Venezuela, a jóvenes varones esposados por la policía y a policías luchando contra un grupo de delincuentes. Todo ello, sumado a su discurso criminalizador, influye en la idea de que hay gran cantidad de personas migrantes y refuerza los argumentos en el imaginario del público para justificar la viabilidad de la expulsión. Además, el entrevistador no realizó ninguna repregunta a las propuestas de De Soto, lo que podría significar una coincidencia entre el medio que realiza la cobertura, el entrevistador y el entrevistado, razón por la cual no se considera necesario cuestionar discursos discriminadores que, finalmente, promueven un trato violento hacia personas migrantes venezolanas.

⁷ El actual presidente Pedro Castillo fue uno de los candidatos a la presidencia que, en el debate presidencial de la primera vuelta electoral, mencionó la expulsión de «extranjeros delincuentes». Sin embargo, ninguno de los programas y medios analizados, durante el periodo de estudio, hizo referencia alguna al candidato Castillo o a su propuesta de política migratoria.

El 26 de febrero, De Soto expuso sus propuestas de manera más amplia en el segmento #Enhoradelaverdad de *América Noticias*:

Solo aceptar a los refugiados y dar la bienvenida a las buenas personas, los otros serán filtrados. No volverán a entrar. Al Perú solo extranjeros buenos, [...] y vamos a expulsar a los delincuentes, no tenemos por qué cargar con problemas de pobreza y violencia que vienen de otros países.

Durante el programa, cada frase del candidato fue analizada por un especialista que, a partir de su análisis, señaló a estas propuestas como xenófobas, lo que evidencia la postura del medio en contra de las declaraciones de De Soto; más bien destaca una intención de enfatizar su inviabilidad y de poner de relieve que el tema migratorio es tan complejo que amerita propuestas estructuradas de manera interseccional.

El 30 de marzo, el noticiero *90 Segundos* repitió algunas propuestas que los candidatos habían expresado en el debate televisivo. Allí De Soto justificó su propuesta de impedir el ingreso de migrantes, para lo cual se valió de la oposición de «nosotros» (los peruanos) frente a los «otros» (venezolanos): «sí, estamos atendiendo la necesidad de los nuestros, no soy presidente de América Latina, soy presidente del Perú». Más allá de que De Soto no llegó a ser presidente del Perú, esta frase nos recuerda al discurso inaugural de Donald Trump el 20 de enero de 2017, cuando el entonces nuevo presidente de los Estados Unidos anunció que toda decisión gubernamental debía beneficiar primero a los trabajadores de Estados Unidos y proteger las fronteras de la «devastación» de otros países que roban puestos de trabajo y fábricas (BBC News, 20 de enero de 2017).

En el Perú, De Soto enfatizó a quién quería impedir especialmente el ingreso al Perú: «para vigilar las fronteras y los derechos humanos, para no dejar entrar ni a delincuentes ni a los pobres de otros países, que se ocupen sus gobiernos de ellos, nosotros nos ocupamos de los nuestros».

En suma, este candidato hizo una distinción entre migrantes: solo los «buenos» y «ricos», según él, podían ingresar al Perú, y expresó abiertamente su rechazo a los migrantes pobres que, de llegar él al gobierno, no ingresarían al Perú. Frecuencia Latina llamó a la propuesta migratoria de De Soto «polémica» pero no la contrastó con otras fuentes ni la cuestionó por razones éticas.

HACER CAMPAÑA CON LA EXPULSIÓN DE VENEZOLANOS

Daniel Salaverry fue presidente del Congreso peruano durante el periodo 2018-2019 y se postuló a la presidencia con el partido Somos Perú. Fue, probablemente, el candidato que más usó el tema migratorio para ganar votos con propuestas populistas. En varios momentos de su campaña mencionó que los venezolanos les quitaban los puestos de

trabajo a los peruanos. Ello ocurrió, por ejemplo, en una visita a Chancay el 23 de marzo, en la que dijo que los venezolanos trabajaban por la mitad del sueldo y con eso perjudicaban a las madres de Chimbote que ya no tenían trabajo fileteando pescado. Lo que no mencionó fue que los que emplean a los migrantes a mitad del sueldo muy probablemente eran conciudadanos peruanos.

El 11 de marzo, en la vía pública, un venezolano le recriminó al candidato Salaverry su posición xenófoba. Este contestó con una postura aún más radical y lo amenazó con sacarlo del país. El incidente casi llegó a un altercado físico y circuló con gran polémica en las redes sociales. Luego, también desde las redes, surgió la sospecha de que el hecho habría sido armado, justamente para ganar votos con propuestas populistas en contra de los migrantes. Más allá de si esto es verdad o no, el video se hizo viral con las opiniones antimigrantes del candidato Salaverry, varios medios de comunicación rebotaron la historia y les dieron tribuna a las propuestas del candidato. Sin embargo, varios medios de comunicación calificaron a las propuestas como «xenófobas»:

Pocos días después, el 14 de marzo, *Cuarto Poder* le dio espacio a Salaverry para que expusiera sus propuestas en torno de la migración. Salaverry repitió que no solo expulsaría a los migrantes delincuentes, sino a cualquier extranjero indocumentado. Asimismo, propuso hacer batidas en la calle para capturar a todos los que no tuvieran papeles. Cuando el periodista le preguntó si su propuesta no era xenófoba, Salaverry contestó: «No es xenófobo, es poner orden en la casa».

El mismo programa luego dio cabida al embajador venezolano Carlos Scull, quien expresó tajantemente su rechazo a que un político usara la migración venezolana como bandera de campaña.

En este caso, *Cuarto Poder* optó por no solo dejar que el candidato diera declaraciones xenófobas, sino que lo confrontó con una opinión contraria expresada por una autoridad venezolana. El mismo periodista repreguntó —aunque de manera poco firme— y no dejó que la opinión de Salaverry quedara como una verdad absoluta.

Lo que dice la opinión pública

En cuanto al tema de la migración, las intervenciones de De Soto y Salaverry en los noticieros y programas televisivos fueron las más resaltantes durante la primera vuelta. Estas sucedieron entre fines de febrero hasta fines de marzo de 2021 y coinciden en gran medida con la data recogida por la encuesta mencionada, aplicada por Equilibrium por encargo del IDEHPUCP: el 77,10% de participantes afirmó que el Gobierno debía sacar del país a los migrantes que cometen delitos y el 64% dijo que debían sacar a los indocumentados. Además, el 65,3% respondió que era necesario fortalecer la seguridad en las fronteras.

Es difícil decir si la opinión pública se formó por haber sido expuesta a estas propuestas xenófobas en los medios o si, más bien, los políticos afinaban sus propuestas según la opinión pública.

Llama la atención el cambio en las propuestas migratorias del partido de Hernando de Soto. En un inicio, incluía lineamientos orientados a la formalización e integración de la población migrante. Sin embargo, no retomó el tema en campaña, sino que expuso una propuesta de política migratoria represiva. Esto podría vincularse con la presión de la opinión pública que rechaza ampliamente la migración venezolana.

También es llamativo que ningún candidato o candidata haya expresado públicamente propuestas a favor de la protección y la integración de los migrantes venezolanos. Sin embargo, la segunda vuelta cambió el panorama para los venezolanos.

6.6.2. Segunda vuelta electoral (12 de abril al 6 de junio): instrumentalización política

Si durante la campaña de la primera vuelta electoral los venezolanos solo fueron mencionados por algunos candidatos en términos de criminalización y amenaza a la seguridad ciudadana y nacional (Palla, 6 de abril de 2021), la segunda vuelta cambió el panorama: los venezolanos migrantes aparecieron como víctimas de un sistema político y como testigos vivientes para fortalecer una cierta opción política peruana y rechazar a la otra (Palla, 25 de mayo de 2021).

En la primera vuelta electoral, ningún candidato a la presidencia alcanzó mayoría simple y pasaron a segunda vuelta los dos candidatos que habían obtenido más votos: Pedro Castillo (Perú Libre) y Keiko Fujimori (Fuerza Popular). Este resultado de la primera vuelta fue una sorpresa, ya que Pedro Castillo, un maestro rural y sindicalista, hasta entonces poco conocido para el público limeño, subió en las encuestas en dos semanas, hasta alcanzar el primer puesto en la primera vuelta (IEP y La República, abril de 2021). Castillo representaba una propuesta de izquierda, mientras que su contrincante, al modelo neoliberal. La campaña de la segunda vuelta, entre mediados de abril hasta el 6 de junio, entre Castillo y Fujimori, estuvo altamente polarizada y manipulada por los grandes medios de comunicación a favor de la candidata de Fuerza Popular⁸.

Inesperadamente, las y los venezolanos migrantes en el Perú adquirieron un papel importante en la campaña. El 29 de abril, el diario popular *Trome* publicó un suplemento con el título «El chavismo trajo más pobreza». En seis páginas completas había cinco retratos de migrantes venezolanos. Todos eran profesionales que habían venido al Perú

⁸ Así lo indica el informe final de la Misión de Expertos Electorales de la Unión Europea: «En el análisis de la labor de los medios de comunicación en la segunda vuelta entre Castillo y Fujimori, se destaca que la cobertura de la mayoría de los medios privados fue claramente sesgada a favor de Fujimori y en detrimento de Castillo, a menudo sin separar información de opinión, lo que socavó el derecho a recibir información veraz» (SWI Swissinfo, 27 de julio de 2021).

hace unos tres años y que ahora se dedicaban a oficios menores. En este medio pudieron contar cómo había sido su vida en Venezuela antes, cómo se hizo cada vez más difícil la sobrevivencia y cómo habían tomado la decisión de dejar su país para migrar hacia el Perú. Hablaban de sus familias, de cuánto les costó migrar hacia otro país, pero también de sus sueños. Los textos estaban acompañados de fotos con familiares, de rostros abiertos, amigables, retratos que generan empatía, en total contraste con la foto del venezolano con el chaleco de «detenido» y acompañado por dos policías, tan usual en las notas que se refieren a esta comunidad.

La página web de *Trome* publicó otro especial que obedecía al mismo fin político pero esta vez los venezolanos retratados no eran solo profesionales, sino personas de todas las clases sociales (Valle, s.f.).

El mensaje de estos retratos de migrantes era contundente: si votan por el candidato Castillo, les irá como a estos venezolanos y venezolanas que han perdido todo por causa del «comunismo». Ello permitiría identificar algunas de las intenciones políticas del medio de comunicación tras la presentación de este tipo de contenido.

A pesar de que el uso de la imagen de las y los migrantes venezolanos para fines políticos era prioritario e innegable, también es cierto que la coyuntura electoral propició la oportunidad para que los medios publicaran historias humanas de migrantes, sin la distorsión del venezolano criminal. Eran historias humanas con contexto, que explicaban las razones de haber dejado su país; contaban, asimismo, de su lucha y su trabajo arduo en el Perú. De este modo, se generaba empatía y se humanizaba a esta comunidad. Lamentablemente, el motivo de su publicación fue un fin electoral; lo que da cuenta, además, de un enfoque plenamente instrumental de esta población por parte de los medios de comunicación analizados. No fue un interés genuino en la vida de las y los migrantes, sino la utilización de sus historias humanas para influir en las elecciones peruanas.

Otro evento que fue cubierto ampliamente por la prensa y los canales de televisión aliados con la candidata Fujimori fue la visita del político venezolano opositor Leopoldo López, traído al Perú por Fuerza Popular el 30 de mayo de 2021.

Uno de los editores entrevistados lo comenta de esa manera:

Así como cubrimos también las notas policiales donde están involucrados [venezolanos], también vemos historias de vidas personales donde... de gente que lucha por hacer cosas. Por ejemplo, cuando, a raíz de la visita de este opositor venezolano, Leopoldo, lo acompañamos, lo entrevistamos, fuimos con él a ver a sus paisanos o a sus, ¿cómo se dice?, sus connacionales acá y estuvimos con ellos, destacando que muchos de ellos, la gran mayoría, son gente de bien, gente que busca salir adelante y mejorar su vida que no pudieron hacerlo en su país (entrevistado 3).

Como el interés repentino de estos medios en las historias humanas de la comunidad venezolana solo se debía a un fin electoral, una vez terminadas las elecciones, siguieron con su cobertura de siempre y el venezolano criminal volvió a llenar las hojas de los diarios populares y de los noticieros.

6.7. Una audiencia insatisfecha

Dos de los cuatro editores entrevistados dijeron que el lugar preponderante de las noticias policiales se debe al gusto del público que a su vez se refleja en el *rating* de un programa o diario.

Sin embargo, la demanda del público en cuanto a noticias sobre personas migrantes no está siendo satisfecha por los medios de comunicación, según la Encuesta de Percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021:

Los mismos ciudadanos opinan que no reciben una versión fidedigna en temas de migración de parte de los medios de comunicación: un 80% de los encuestados dijo que escuchaba por lo menos una vez por semana sobre migración en los medios de comunicación y un 80% también señaló que el mensaje predominante era que las y los venezolanos eran delincuentes. Por su parte, un 63% señaló que los medios promueven actitudes discriminatorias hacia las y los migrantes venezolanos y un 76% dijo que la información recibida de los medios de comunicación sobre migración les parecía de regular a nada precisa.

Aunque un 29,7% opinó que los medios deberían transmitir la idea de que los venezolanos son delincuentes, un 35,9% señaló que deberían difundir la idea de que eran personas trabajadoras que se quieren forjar un futuro, un 31,6% señaló que eran personas solidarias entre compatriotas, un 29,8% quisiera que los medios comuniquen mejor que esta comunidad necesita solidaridad y, un 23,3%, que aportan a la sociedad.

Según la encuesta, los ciudadanos están conscientes de la distorsión de la información que reciben sobre personas migrantes a través de sus medios de comunicación.

El hallazgo más importante de este estudio no tiene que ver con el uso del lenguaje cuando se habla de la migración, sino con la representación del venezolano en los medios nacionales. Se trata, pues, de un estudio pionero que prueba la criminalización de las personas venezolanas en los medios de comunicación, ya que la delincuencia es el tema principal con el que se los asocia: el 70% (televisión) y el 80% (diarios populares) de todas las notas que se referían a venezolanos y venezolanas trataban de temas policiales y de crimen. En estas notas, los ciudadanos venezolanos cumplían el rol de victimario en un 65% y en un 15%, el de infractor de la ley. Esto significa que en cuatro de cinco notas o reportajes en las que un lector o televidente en el Perú lee o escucha de una persona venezolana, es porque se la relaciona con un tema de delincuencia, muchas veces violenta. Esto genera en el lector o televidente la impresión de que la migración y las personas migrantes están asociadas con un supuesto incremento de la inseguridad ciudadana. Así el 86,3% de los encuestados (IDEHPUCP, 2021a) opinó que la migración venezolana había contribuido a la inseguridad ciudadana en el Perú. La asociación de la persona migrante con la delincuencia produce, además, distancia, temor o hasta rechazo para con los migrantes. Por su parte, en las personas venezolanas genera un estigma que les dificulta la inserción en la sociedad.

Es cierto que en los diarios populares y en los noticieros prevalece la cobertura de crímenes en las primeras páginas, sin distinción de si estos hechos son, supuestamente, cometidos por delincuentes peruanos o extranjeros. Pero, a diferencia de las personas venezolanas, las y los ciudadanos peruanos encuentran una representación múltiple en los mismos medios: los peruanos son también policías, vecinos, políticos y, en otras secciones, deportistas o personas de farándula. Entretanto, los venezolanos están casi únicamente representados en un marco de crimen y de infracción a la ley.

Las consecuencias de esta distorsión mediática de la realidad de los migrantes venezolanos son evidentes, ya que se convierten en el «otro», que amenaza la seguridad y hasta la identidad de la propia comunidad. Los resultados de la encuesta de percepción pública reflejan que el estereotipo del migrante delincuente, repetido tantas veces por los medios de comunicación, tiene bastante presencia en la opinión pública. Este dato se corrobora en la encuesta realizada a finales de marzo de 2021, en la cual un 70% de los encuestados dijo que la migración no traía nada positivo y un 56% indicó que la delincuencia había aumentado a raíz de la migración.

La estigmatización del migrante en los medios de comunicación y el subsiguiente rechazo hacia la migración por parte de la opinión pública legitiman o alientan la violencia verbal y física. Además, influyen en políticos y autoridades, quienes tienen incentivos para plantear y aprobar medidas represivas y drásticas contra migrantes.

En la campaña de la primera vuelta electoral, especialmente dos candidatos a la presidencia se presentaron en los medios de comunicación con la finalidad de aprovechar la opinión negativa hacia los migrantes para ganar votos con posiciones represivas (militarización de la frontera) en contra de la llegada de migrantes o la expulsión de aquellos en situación irregular. La reacción de los medios o programas analizados frente a sus propuestas represivas ha sido variada: algunos les dieron tribuna sin cuestionar su posición y otros optaron por contrastar las propuestas de los candidatos con opiniones expertas opuestas.

Aun así, sobre la base del corpus analizado, podemos constatar que los migrantes venezolanos han ocupado más bien un espacio pequeño en la campaña electoral de la primera vuelta, dominada por temas de la pandemia y la corrupción.

Esto cambió, en la segunda vuelta, en la cual los migrantes venezolanos fueron exhibidos como víctimas de una ideología política atribuida a un candidato por su contrincante. Es así que durante la campaña se podían leer las historias humanas de migrantes llegados al Perú, que generaban empatía y solidaridad, pero con un fin netamente instrumental electoral.

Las responsabilidades por la distorsión negativa del migrante criminalizado apuntan a varios actores y factores. Existen indicios de que los reportes policiales, que son la base de lo que se publica en la nota policial periodística, recogen de manera desproporcionada las denuncias y los testimonios en contra de supuestos delincuentes venezolanos. Varios editores han expresado esa sospecha y ello sería un tema para un próximo estudio. Pero también es importante cuestionar a los editores o redactores que recogen las versiones policiales o ciudadanas sin hacer la verificación debida. Igualmente, cabe revisar los protocolos de los reporteros al informar sobre denuncias ciudadanas que son dirigidas directamente a los medios de comunicación.

Otros elementos periodísticos que podrían ser útiles para enfrentar expresiones de xenofobia son la contrastación y la repregunta del periodista. Si un político, una autoridad o un ciudadano expresan opiniones xenófobas o afirmaciones falsas sobre migrantes (o cualquier otro grupo), el o la periodista y el medio no deberían transmitir esa opinión sin cuestionarla o contrastarla con los hechos. Solo en algunos de los reportajes analizados, se han contrastado las opiniones xenófobas de los candidatos presidenciales.

La representación distorsionada y negativa del migrante venezolano en los medios de comunicación vulnera varios derechos, entre ellos, el derecho de la comunidad venezolana a ser representada de una manera digna y verídica y que contribuya a la paz en la sociedad, como de hecho lo exigen los mismos códigos de ética a los que se han adherido los medios de comunicación en el Perú. Una persona que siente vulnerada su dignidad o privacidad por parte de un medio de comunicación puede exigir una rectificación y dirigir su caso a un tribunal de ética, pues el medio en cuestión estaría atentando contra su bienestar y el de la sociedad.

También se transgrede el derecho de los ciudadanos a recibir una información verificada y no distorsionada por parte de los medios de comunicación. Esta demanda ciudadana no satisfecha se refleja en la Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú 2021, en la cual los encuestados no solo reconocieron el carácter discriminatorio de las noticias recibidas sobre personas migrantes, sino que también expresaron la intención de recibir otro tipo de representaciones mediáticas de la población migrante.

En suma, este estudio exhorta a interrogarse sobre por qué resulta tan difícil que los medios de comunicación cuenten las historias de la mayoría de los migrantes venezolanos en el Perú en su dimensión humana, que hablen de sus luchas y sus éxitos, de sus intentos de integración, al igual que de su nostalgia y preocupación por los familiares dejados atrás. También quedan pendientes tantas historias que merecen una buena investigación periodística: ¿qué peruanos y peruanas se benefician de la fuerza laboral poco costosa, hasta abusiva, y no regulada del migrante en el Perú? ¿Qué otros sectores se benefician económicamente de la migración? ¿Y qué sucederá con él más de medio millón de venezolanas que están en el Perú en calidad de solicitantes de refugio? La segunda vuelta electoral fue una oportunidad para que los medios de comunicación se volcaran a contar historias humanas sobre migrantes, aunque con un objetivo electoral utilitario. Es preciso que esto pueda replicarse en otro tipo de coyunturas, sin fines instrumentales, sino por un interés genuino en la vida de nuestros hermanos venezolanos.

Finalmente, un 71,5% de los encuestados dijo también que la convivencia con los venezolanos será más pacífica o solidaria en el futuro en comparación a lo que es ahora. Sin duda alguna, los medios de comunicación pueden y deben contribuir a que esto se haga realidad.

Abusada, R. y Pastor, C. (2008). *Migración en el Perú*. Instituto Peruano de Economía. <http://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2009/06/migracion-en-el-peru-ipe-0510109.pdf>

Alcaraz-Mármol, G. y Soto Almela, J. (2016). The semantic prosody of the words «inmigración» and «inmigrante» in the Spanish written media: a corpus-based study of two national newspapers. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 49(91), 145 -167.

Bahar, Dany, Dooley, Meagan y Selee, Andrew (2020). *Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas. Un análisis de los datos de Perú, Colombia y Chile*. Migration Politics Institute. Brookings Institution.

BBC News (20 de enero de 2017). *Donald Trump: «America first, America first»*. <https://www.bbc.com/news/av/world-us-canada-38698654>

Blouin, C. (2021). Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú. *Colombia Internacional*, 106, 141-164.

Blouin, C., Palla, I. y Zamora, C. (2021). «Las políticas migratorias en Perú entre inicios de 2000 y 2021: una evolución del control migratorio del Estado y el rol de las organizaciones internacionales». [Artículo aún no publicado].

Bolívar, L., Truax, E., Morelo, G., Morelo, J. D., Vargas, E. y Godínez, F. (2020). *Puentes de comunicación. Cómo cubrir la migración y el refugio de venezolanos. Guía y glosario para periodistas, comunicadores y medios*. DW Akademie.

Breen, M. J., Haynes, A. y Devereux, E. (2006). Fear, Framing and Foreigners: The Othering of Immigrants in the Irish Print Media. *International Journal of Critical Psychology*, 16, 100-121.

Browne, R., Baessolo, R. y Silva Echeto, V. (2010): Periodismo Intercultural. Representación peruana y boliviana en la prensa chilena. *Comunicar*, 35(XVIII).

Browne-Monckeberg, M. y Valenzuela, S. (2016). Temor a la delincuencia en Chile: ¿una creación de los medios o una realidad que nace de la experiencia de la ciudadanía? Análisis longitudinal e individual de las teorías comunicacionales del cultivo y *agenda setting*. En B. Focás y O. Rincón (eds.), *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina* (pp. 117-156). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Bustamante Morales, M. Y. (2019). *La representación de la mujer en las noticias publicadas en los diarios sensacionalistas peruanos Trome y Karibeña*. [Tesis para optar al título profesional de Licenciado en Comunicación y Periodismo. Universidad de Ciencias Aplicadas UPC].

Cantú, E. (31 de marzo de 2017). *Mientras en otros países se cierran puertas, los venezolanos encuentran refugio en Perú*. <https://www.nytimes.com/es/2017/03/31/espanol/america-latina/venezuela-peru-migracion-nicolas-maduro.html>

Carrión, F. (2008). Violencia y medios de comunicación. Populismo mediático. *Urvio-Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 7-10.

Checa, J. C. y Arjona, A. (2011). Españoles ante la Inmigración. El papel de los medios de comunicación. *Comunicar*, 37(XIX), 141-149.

Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (CPI) (2016). *Estudio de lectoría de diarios en Lima y 15 principales ciudades*. https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/LectoriaDiarios_2016.pdf

CONCORTV. (2017). *Consumo Televisivo y Radial 2017*. Lima Consulting Group. <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Resumen-Consumo-RadioyTV-2017.pdf>

CONCORTV. (2019). *Estudio cuantitativo sobre consumo televisivo y radiales en adultos*. Consejo Consultivo de Radio y Televisión CONCORTV. <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/INFORME-Consumo-TV-y-Radio-2019-ADULTOS.pdf>

CONCORTV. (2021). *¿Qué es el CONCORTV?* <http://www.concortv.gob.pe/nosotros/>

Consejo de la Prensa Peruana-Tribunal de Ética (2021). *Pronunciamento N° 001-2021-TDE*. <http://tribunaldeetica.org/wp-content/uploads/Pronunciamento-001-2021-TDE-vf.pdf>

Corporación Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. www.latinobarometro.org

Díaz Gonzales, C. (2021). *Xenofobia. Mensajes de odio hacia venezolanos aumentaron nueve veces durante campaña electoral*. <https://ojo-publico.com/2774/mensajes-de-odio-hacia-venezolanos-aumentaron-nueve-veces-en-campana>

Eberl, J.-M., Meltzer, Christine E., Heidenreich, T., Herrero, B., Theorin, Lind, F., Berganza, Boomgaarden, R. H., Schemer, C. y Strömbäck, J. (2018). The European media discourse on immigration and its effects: a literature review. *Annals of the International Communication Association*, 42(3), 207-223. doi:10.1080/23808985.2018.1497452

Entman, R. M. (1993). Framing. Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.

Esguerra Muelle C., García Murrieta, J. A., Morales Puga, A., Guarnizo Álvarez, J. E., Rodríguez Durán, R. F. y Robayo León, M. C. (2019). *Pistas para contar la migración*. Fundación Konrad Adenauer. <http://consejoderedaccion.org/webs/Pistas-Migracion/>

Gargurevich Regal, J. (1999). *Lo real exagerado. La prensa sensacionalista en el Perú. De las relaciones a los diarios chicha*. [Tesis para optar al Grado de Magíster en Comunicaciones. Pontificia Universidad Católica del Perú].

Gerbner, G. y Gross, L. (1976). Living with Television. The Violence Profile. *Journal of Communication*, Spring, 173-199.

Hallin, D. & Mancini, P. (2004). *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Cambridge: Cambridge University Press.

Instituto de Defensa Legal (IDL) (2020). *Seguridad ciudadana. Inseguridad, pandemia y crisis política en el Perú*. <https://www.idl.org.pe/descargagratis-informe-de-seguridad-ciudadana-inseguridad-pandemia-y-crisis-politica-en-el-peru/>

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) (2021a). *Encuesta de percepción sobre migración venezolana en el Perú*. [Aplicada por Equilibrium Social Development Consulting]. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/06/04151552/Boletin-02-links.pdf>

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) (2021b). *¿Qué proponen los partidos para abordar la migración y otros temas ligados a la movilidad humana?* [Documento de trabajo interno].

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), CNDDHH, CEAS y Clínica Jurídica para Migrantes y Refugiados Pedro Arrupe S.J. (2020). *Informe Alternativo de Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Perú 2020*. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>

Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y La República (2021). *Informe de Opinión 2021. Intención de voto-Elecciones Generales 2021. Abril 2021*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/Informe-IEP-OP-abril-I-2021.pdf>

Instituto de Opinión Pública de la PUCP (2015). *Estado de la opinión pública*. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/52103/BoletinIOP_PUCP_137.pdf?sequen

Instituto Nacional de Estadística (INEI) (2021). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana julio-diciembre 2020*. [Informe Técnico No. 1]. INEI

Larco, M. (2021). *Balace de la autorregulación en el Perú*. PPT en el marco del conversatorio virtual «Autorregulación en la radio y televisión», organizado por PUCP, Calandria y CONCORTV, 15 de julio.

León, N. D. (2019). Children of the Motherland. The Otherization of Latin American Immigrants in Contemporary Spain. *Rocky Mountain Review*, 73(1), 27-41.

Loo, J. R., Gámez Paz, D., Lamarque Vega, E., Domínguez Quevedo, L. y Haber Guerra, Y. (2015). Del Gatekeeper al Content Curator: cambiar algo para que no cambie nada. *Razón y Palabra*, 92, 1-23. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199543036046.pdf>

Mayring, P. (2014). *Qualitative content analysis: theoretical foundation, basic procedures and software solution*. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ss0ar-39517310>

McCombs, M. y Shaw, D. L. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2),176-187.

McCombs, M. y Valenzuela, S. (2007). The Agenda-Setting Theory. *Cuadernos de Información*, 20, 44-50.

Mensing, B. (2016). «Othering» in the News Media: Are Migrants attacking the «Fortress Europe»? A Critical Discourse Analysis of the Effects of the 2015/2016 European «Refugee Crisis» on the Image of the Migrant in the German Speaking Print Media. [Bachelor Thesis. Institut fuer Politikwissenschaft. Universitaet Muenster].

Mercado Negro (12 de febrero de 2018). ¿Cómo consumen los medios peruanos? <https://www.mercadonegro.pe/informes/como-consumen-medios-los-peruanos/>

Molina J. I. (2014). Miedo al crimen y medios de comunicación: una revisión de la literatura. *Revista Criminalidad*, 56(3), 9-23.

Mujica, J., Vizcarra, S. y Zevallos, N. (2016). El miedo más allá de los medios: crimen, desorganización social e inseguridad en el Perú. En B. Focás y O. Rincón (eds.), *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas* (pp. 157- 188). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM.

Oxfam Research Report (2020). *Yes, but not here. Perceptions of xenophobia and discrimination towards Venezuelan Migrants in Colombia, Ecuador and Peru*. Oxfam International.

Pacific Credit Rating (PCR) (2019). *Informe con EEFF1 al 31 de marzo de 2019*. https://www.ratingspcr.com/application/files/3515/7046/2864/PE-ELCOMERCIO-FIN-201903-ACIN_V01.pdf

Palla, I. (6 de abril de 2021). *Planes de gobierno y venezolanos/as: el chivo expiatorio de la campaña electoral 2021*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/planes-de-gobierno-y-venezolanos-as-el-chivo-expiatorio-de-la-campana-electoral-2021/>

Palla, I. (25 de mayo de 2021). *La ausencia de la ética en la campaña electoral: la crisis venezolana como ejemplo de instrumentalización política*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-ausencia-de-la-etica-en-la-campana-electoral-la-crisis-venezolana-como-ejemplo-de-instrumentalizacion-politica/>

Perú21 (s.f.). *Decenas de personas salen a marchar para protestar por el asesinato del joven Silvano Cantaro en Colombia*. <https://peru21.pe/lima/cercado-de-lima-decenas-de-personas-salen-a-marchar-para-protestar-por-el-asesinato-del-joven-silvano-cantaro-en-colombia-santa-beatriz-noticia/>

Perú21 (16 de junio de 2020). *Telenovela Te Volveré a Encontrar, EEG y La Rosa de Guadalupe encabezan el rating de lo más visto*. <https://peru21.pe/espectaculos/tv/rating-de-tv-estos-son-los-10-programas-mas-vistos-te-volvere-a-encontrar-alondra-garcia-miro-noticia/>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V (2021). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Pontón Cevallos, J. (2008a): Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿un problema de seguridad ciudadana? *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 69-81 <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=16599>

Pontón Cevallos, J. (2008b): Medios de comunicación y seguridad ciudadana. Diálogo con Francesc Barata. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, septiembre, 121-126.

Póo, X. (2009). Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia. *Revista F@ro*, 5(9). <http://web.upla.cl/revistafaro/>

PRODU. (2020). *Ratings: Perú top 10 programas TV abierta semana del 27 de enero al 2 de febrero*. <https://www.produ.com/noticias/ratings-peru-top-10-programas-tv--abierta-semana-del-27-de-enero-al-2-de-febrero>

PRODU. (2021). *Ratings: Perú top 10 programas TV abierta semana del 4 al 10 de enero*. <https://www.produ.com/noticias/ratings-peru-top-10-programas-tv-abierta-semana-del-4-al-10-de-enero-1>.

Proyecto RespectWords (ed.) (2017). *Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoques y directrices*. <https://www.respectwords.org/wp-content/uploads/2017/11/Informar-sobre-procesos-migratorios-y-Minor%C3%ADAs.pdf>

Reese, S. (2007). The Framing Project. A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication*, 57(1),148-154.

Retis, J. (2006). Hijos de la Madre Patria. Latinoamericanos en la prensa española, entre la compasión y el miedo. En M. Lario Bastida (coord.), *Medios de comunicación e integración* (pp. 125-144). Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Rincón, O. (2016). Epílogo. Los miedos mediáticos como el espectáculo del siglo XXI (un ensayo). En B. Focás y O. Rincón (eds.), *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas* (pp. 293-316). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Rincón, O. y Rey, G. (2008). Los cuentos mediáticos del miedo. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 34-45.

Rivadeneira, D. (28 de noviembre de 2019). *Así es como Perú cerró sus puertas a los migrantes venezolanos*. de:<https://theconversation.com/asi-es-como-peru-cerro-sus-puertas-a-los-migrantes-venezolanos-127975>

Ruiz, J. (2009). Los efectos de los medios de comunicación sobre la ciudadanía. *Confinas de relaciones internacionales y ciencia política*, 5(9), 105-109. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692009000100007.

Sádaba Garraza, M. T. (2001). Origen, aplicación y límites de la teoría del «encuadre» (*framing*) en los medios de comunicación. *Comunicación y Sociedad*, XIV(2), 143-157.

Said, E. W. (1978). *Orientalism*. Random House.

Sociedad Nacional de Radio y Televisión (2021). *Quiénes somos*. <https://snrtv.org.pe/quienes-somos/>

Stefoni, C. (2001). *Representaciones culturales y estereotipos de la migración peruana en Chile*. [Informe final del concurso Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO]. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/stefoni.pdf>

Superintendencia Nacional de Migraciones (2021). *Boletín Estadístico Migratorio. Movimiento Migratorio de Ciudadanos Extranjeros (2016-2021)*. <https://datastudio.google.com/u/0/reporting/b47403a5-b5fb-4a7a-8ed1-e0dd3e57274f/page/wh9aB>

SWI Swissinfo. (27 de julio de 2021). *SWI Swissinfo*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa>

Thomas-Olalde, O. y Velho, A. (2011). Othering and its Effects-Exploring the Concept. En H. Niedrig y C. Ydesen (eds.), *Writing postcolonial histories of intercultural education* (pp. 27-51). Peter Lang.

Todorov, T. (2010). *La conquista de América: el problema del otro*. Segunda edición. Siglo XXI.

Trome. (12 de octubre de 2020). *Rating: los 10 programas más vistos del domingo 11 de octubre*. <https://trome.pe/espectaculos/tv/rating-los-10-programas-mas-vistos-del-domingo-america-tv-latina-atv-noticia/>

Valle, Jhonny (s.f.). *Venezolanos en Perú: el drama de los migrantes que huyen del hambre y de la miseria. Historias en primera persona*. <https://trome.pe/actualidad/venezolanos-en-peru-cinco-migrantes-cuentan-como-el-comunismo-hizo-mas-pobre-al-pobre-chavismo-noticia/>

VenInformado (2021). *Humanitaria* <https://www.veninformado.pe/vivir-en-peru/tramites-legales/calidades-migratorias/humanitaria/#>

Wagman, D. (2006). Los medios de comunicación y la criminalización de los inmigrantes. En M. Lario Bastida (coord.), *Medios de comunicación e integración* (pp. 201-214). Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Zapata-Sepúlveda, P., Garrido Cabezas, N., Cavieres Suárez, T. y Mondaca, C. (2021). Construcción del inmigrante boliviano, peruano y colombiano a través de la prensa escrita en la ciudad fronteriza de Arica, Chile. *Interciencia*, 46(5), 211-216.

Zunino, E. (2018). Agenda Setting: *cincuenta años de investigación en comunicación*.
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/216/2161261009/html/index.html>

Guía de análisis de las notas periodísticas

Guía de entrevista a editores de medios de comunicación

Corpus de estudio

LA PERCEPCIÓN RESPECTO A LAS PERSONAS VENEZOLANAS EN EL ESPEJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ISBN: 978-612-4474-26-2



9 786124 474262